



MEMORIA ANUAL 2015

Elegimos **crecer**
de manera sólida
y sostenible_

Telefonica



Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Telefónica del Perú S.A.A. durante el año 2015. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, circular flourish at the top and a vertical line extending downwards.

Álex Nolte Alva

Lima, 22 de febrero de 2016



Índice

- 03 **Declaración de responsabilidad**
- 06 **Carta del Presidente**

1 Telefónica en el Perú

- 10 Variables significativas 2015
- 12 Motor de progreso: cash flow
- 12 Análisis de la gerencia sobre la gestión financiera

2 Entorno

- 18 Entorno económico
- 20 Regulación del sector y mercado
- 26 El ecosistema digital peruano

3 Modelo de negocio y estrategia

- 28 Nuevo modelo de negocio: elegimos todo
- 30 Modelo de sostenibilidad

4 Negocio Responsable

- 34 Ética
- 35 Clientes
- 41 Talento y diversidad
- 47 Cadena de suministro
- 48 Innovación sostenible
- 60 Ecoeficiencia y cambio climático

5 Buen Gobierno

- 71 Nuestros accionistas
- 73 Gobierno corporativo

6 Información Corporativa

- 76 Información Corporativa

7 Estado Financieros

- 81 Estados Financieros

8 Anexos

- 85 Principios para la Elaboración del Informe
- 86 Estructura y perímetro de consolidación
- 87 Índice de contenido GRI G4
- 91 Principios del Pacto Mundial

9 Principios de Buen Gobierno

- 95 Introducción
- 150 Fuentes de información



Carta del Presidente_



Javier Manzanares Gutiérrez

Presidente del Directorio de Telefónica del Perú S.A.A.

Estimados accionistas,

La presente Memoria Anual de Telefónica del Perú, correspondiente al ejercicio 2015, presenta un balance de la gestión y resultados de un año de enormes retos e hitos como compañía. En un contexto de desaceleración económica global, la economía peruana mantuvo su crecimiento y se consolidó como una de las de mayor dinamismo en América Latina. En este marco, como compañía, ratificamos nuestro compromiso de seguir contribuyendo con el desarrollo del país, conectando a cada vez más peruanos con las oportunidades que brindan las telecomunicaciones.

Además, ratificamos nuestro compromiso con el cumplimiento y promoción de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al cual nos adherimos localmente en el año 2007.

En 2015, el PBI peruano alcanzó un crecimiento de 3.3%, luego de crecer 2.4% en 2014. El mayor ritmo de crecimiento vino de la mano con la recuperación de las exportaciones. De igual forma, el consumo privado tuvo un crecimiento estable, en torno al 3.4% en el año. Sin embargo, la inversión privada y pública se contrajo en 5.5% y 11%, respectivamente. Para el 2016, se espera un crecimiento del PBI de entre 3.5% y 4%, debido al dinamismo de las exportaciones, la estabilidad en el consumo privado y la recuperación de la inversión pública y privada.

Durante el año, se realizaron importantes esfuerzos para seguir mejorando los niveles de calidad de servicio; mantuvimos tarifas competitivas; planes, promociones y productos innovadores, así como servicios de valor agregado que han mejorado el bienestar de nuestros más de 21 millones de clientes. A finales de enero de 2015, nos convertimos en el primer operador en comercializar la tecnología Movistar 4G LTE para clientes móviles prepago, brindándoles una mejor experiencia en Internet con velocidades

hasta 10 veces más rápidas. Asimismo, con el objetivo de promover la inclusión financiera y social en el país, en alianza con MasterCard lanzamos "Tu Dinero Móvil", el primer servicio de dinero electrónico en el Perú que cerró el año con 60 mil clientes afiliados.

Las inversiones de Telefónica del Perú durante 2015 ascendieron a S/ 1,555 millones, lo que significó un crecimiento de 4.8% respecto al ejercicio anterior. Las mayores inversiones se destinaron a impulsar la banda ancha, principalmente en redes móviles 3G y 4G LTE, con S/ 504 millones desembolsados; como en redes fijas, alcanzando S/ 465 millones. Es oportuno resaltar que desde que inició sus operaciones en el Perú, en 1994, el Grupo Telefónica ha invertido más de S/ 25,000 millones en el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones.

COMPORTAMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

La revolución digital continuó acelerándose, principalmente, por el uso de datos móviles e Internet, creando valor para nuestros clientes, empleados, socios comerciales y accionistas. La explosión en el número de conexiones viene acompañada de un crecimiento exponencial en el volumen de datos transmitidos y del tráfico que circula por las redes. Este crecimiento de los datos, cuyo análisis se realiza a través del Big Data, permite establecer modelos predictivos para prever el comportamiento de los clientes y potenciar el desarrollo de todos los sectores.

A raíz de ello, el año pasado mantuvimos nuestro esfuerzo por llevar conectividad a distintos puntos del país y fidelizar a nuestros clientes, a través de innovadores productos y servicios. En lo que respecta a infraestructura, incrementamos nuestra capacidad para brindar más servicios, acompañando el despliegue de nuestras iniciativas comerciales en zonas rurales. Entre los meses de enero y marzo,

Telefónica del Perú inauguró una red de fibra óptica de 120 Km. que brinda Internet de alta velocidad fija y móvil a las ciudades de Moyobamba y Rioja, en la región San Martín. Asimismo, se obtuvo la buena pro del proyecto "Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región Lambayeque", con una inversión de US\$ 59 millones. Este proyecto se da en el marco del encargo del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) para el desarrollo regional de la banda ancha.

Telefónica al tercer trimestre del año, según cifras del Osiptel, mantuvo el 52% del mercado de servicios móviles, el 78% de las líneas de voz fija, el 83% de las conexiones de banda ancha y el 69% de las suscripciones de TV paga.

La compañía continuó impulsando altas velocidades en Internet fijo, con ofertas atractivas para nuevos y potenciales clientes, incrementando la velocidad media a un promedio de 8.6 Mbps, 60% más que en 2014. Además, la empresa reforzó sus servicios 4G LTE a través del "Bono ilimitado 4G" y lo acompañó con el desarrollo de aplicaciones y contenidos como "TU Go", "Mistura" y "Fútbol Movistar", logrando superar el millón de clientes 4G LTE en setiembre, con presencia en 23 regiones y 253 distritos de todo el país. Asimismo, se incrementó el uso de Internet móvil, a través de una oferta con mayores prestaciones en voz y datos a través de los planes "Vuela Ahorro", además de paquetes de datos con capacidad ilimitada para WhatsApp.

En lo referente al mercado de televisión, los ingresos de TV paga alcanzaron S/ 694 millones, lo que representó un crecimiento de 49.8% respecto al 2014, gracias a lanzar ofertas promoviendo el contenido exclusivo de Movistar TV, que cuenta con las señales de CMD, Plus TV, RPP TV y Canal N, entre otros, y de incrementar la

penetración de televisión de alta definición (HD). De esta manera, 670 mil clientes disfrutaron de los beneficios de la TV HD al cierre de 2015. En cuanto al mercado de televisión por suscripción, la compañía incrementó sus accesos en 24% respecto del 2014, impulsados por la oferta comercial de paquetes.

Los resultados alcanzados a nivel financiero indican que las ventas de Telefónica del Perú crecieron en 2.8% respecto del 2014, situándose en S/ 9,572 millones, lo que se explica principalmente por los mayores ingresos en Internet, servicios móviles, servicios de interconexión y circuitos, datos y tecnología de la información, y TV paga; que compensaron los menores ingresos generados en telefonía pública y rural, telefonía local y larga distancia.

NUESTRO CLIENTE INTERNO

La fusión de Telefónica Móviles S.A. y Telefónica del Perú S.A.A., llevada a cabo en 2014, fue una oportunidad para la reestructuración interna de la compañía en busca de una mayor eficiencia y para escuchar a los colaboradores, reflexionar con ellos sobre su futuro profesional y elaborar un Programa de Retiro Voluntario para empleados y ejecutivos con importantes beneficios.

Así, en 2015 consolidamos una planilla de más de cinco mil personas con perfil innovador, comprometido y a la vanguardia de los nuevos retos digitales. Con ellos, continuamos poniendo foco en capacitarlos y definir rutas de desarrollo de acuerdo a cada uno de sus perfiles. Asimismo, continuamos desarrollando

nuestro programa de bienestar corporativo basado en cuatro pilares: persona, actividad física, salud y nutrición, con el cual logramos ser reconocidos a nivel nacional con el premio de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) en la categoría de mejor programa de vida saludable.

PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

Fundación Telefónica, entidad que articula la acción social y cultural de la compañía, cumplió 20 años de compromiso firme y voluntario con la sociedad. En este tiempo, la Fundación ha tenido un rol relevante y transformador, desde una gestión innovadora, integrada y global, que se desarrolla en cuatro líneas de acción: educación con tecnología, erradicación del trabajo infantil, arte y cultura digital, y voluntariado corporativo.

En el ámbito de educación con tecnología, la Fundación continuó el despliegue del programa "Aula móvil" y capacitó a 4,689 docentes de las regiones de Piura, Puno, Junín, Ica y Lima. Asimismo, más de 51,000 niños pudieron estudiar en las 13 "Aulas Fundación Telefónica en Hospitales".

En la línea de erradicación del trabajo infantil, se impulsaron acciones que permitieron beneficiar en el 2015 a más de 17,000 niñas, niños y adolescentes en 189 escuelas de zonas rurales y urbano-marginales en nueve regiones del país. Asimismo, se presentó en cinco regiones, en formato de mediodía y teatro, la obra "Voces en el Silencio", que replica la problemática de la esclavitud sexual en niñas, niños y adolescentes.

"...reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones en el Perú y con acercar lo mejor de la tecnología a más peruanos"



Respecto al arte y cultura, se desarrollaron más de 415 actividades que recibieron 36,000 visitantes y se inauguró el proyecto #ideaLAB, un laboratorio que promueve la experimentación e investigación, vinculando el arte y la educación con las nuevas tecnologías. Por su parte, la línea de voluntariado convocó a 2,790 colaboradores de la compañía en 175 actividades de ayuda social que sumaron casi 20,000 horas de voluntariado, beneficiando a cerca de 27,500 personas.

Tras cuatro años de operaciones, Wayra, nuestra aceleradora de negocios digitales, ha seleccionado 45 emprendimientos digitales entre más de 4,000 presentados a nivel nacional y ha invertido más de S/ 18 millones (incluyendo gastos operativos y de infraestructura) para convertirlos en emprendimientos rentables y sostenibles. Se estima que sus startups están valorizadas en más de US\$ 47 millones.

De igual manera, el programa ConectaRSE para Crecer celebró su quinta edición como la iniciativa que pone en valor el uso de las telecomunicaciones en favor del desarrollo social y económico de las localidades rurales del país. A 2015, ha recibido 715 postulaciones de 24 regiones y ha premiado a 43 iniciativas con más de S/ 370,000 en productos y servicios para impulsar sus emprendimientos. Como reconocimiento al esfuerzo en sus cinco años de trabajo, ConectaRSE para Crecer obtuvo el premio a la Creatividad Empresarial en la categoría "Servicios Públicos" y fue reconocido por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) en la categoría "Vinculación con la comunidad".

Por su parte, la Alianza Gastón Acurio & Telefónica "Juntos para Transformar"

continuó trabajando para convertir oportunidades en realidades a través de la gastronomía, elemento clave en la identidad país y las nuevas tecnologías. Como parte de las acciones dirigidas a la promoción de la innovación y del emprendimiento social, se lanzó la segunda edición del premio Kunan, que impulsa la innovación en los jóvenes millennials que contribuyen a resolver problemas relevantes para el país. En sus dos años, Kunan ha identificado más de 270 iniciativas de impacto social provenientes de todas las regiones del país.

En el marco de la campaña de valores que desarrollamos en colaboración con el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, en 2015 presentamos por cuarto año consecutivo, con la Marina de Guerra del Perú y la Fundación Miguel Grau, la IV Cruzada Nacional de Valores "Somos Grau, Seámoslo Siempre" y el Premio Nacional Almirante Grau 2015, cuyo objetivo es identificar a los peruanos que destacan en los valores de honestidad, lealtad y dignidad. Igualmente, con la Fuerza Aérea del Perú presentamos la campaña "Un peruano como Quiñones", que busca destacar en los jóvenes el heroísmo, compromiso y coraje del héroe de la aviación nacional. Asimismo, continuamos con la distribución de ejemplares de las publicaciones "Cáceres" en colegios y lanzamos la edición "Bolognesi" para reforzar y profundizar el conocimiento de los héroes nacionales.

Telefónica del Perú es más que una empresa que impulsa la revolución digital. Estamos convencidos de que la tecnología debe estar al alcance de todas las personas, empresas e instituciones públicas. Por ello reafirmamos nuestro

compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones en el Perú y con acercar lo mejor de la tecnología a más peruanos. Los resultados obtenidos hasta el momento son motivo de satisfacción para la compañía, pero también un reto que estimula nuestro camino hacia ser una Onlife Telco, es decir, una compañía que impulsa las conexiones de la vida para que las personas elijan un mundo de posibilidades infinitas. Ello nos permitirá ser el aliado estratégico que el Perú requiere para continuar con su crecimiento.

Atentamente,

Javier Manzanares Gutiérrez

Presidente del Directorio de Telefónica del Perú S.A.A.

Lima, 22 de febrero de 2016



Telefónica en
el Perú_



VARIABLES SIGNIFICATIVAS 2015

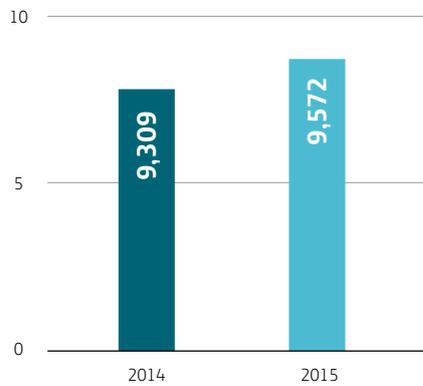
RESULTADOS ECONÓMICOS

INGRESOS OPERATIVOS

Los mayores ingresos de aquellos con los que cuenta la compañía siguen siendo los provenientes de telefonía móvil (40%), mientras que los servicios de Internet y telefonía fija representan el 15% y 10% respectivamente.

INGRESOS

Millones de soles



Fuente: Estados Financieros Auditados de Telefónica del Perú S.A.A. 2015

INVERSIONES

La inversión que Telefónica del Perú realiza cada año acompaña el crecimiento del país y forma parte de los esfuerzos para lograr la inclusión digital de más peruanos a través de los beneficios del acceso a las tecnologías de la información.

Telefónica del Perú invirtió S/ 1,555 millones en 2015, impulsando en particular la banda ancha, tanto en las redes móviles, particularmente 4G, como en las redes fijas (ADSL y Grandes Clientes).

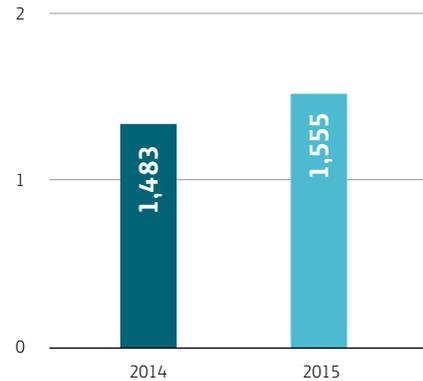
Volumen de inversiones en millones de soles en 2014 y 2015

	2014	2015
2G + 3G	423	298
4G LITE	118	206
Licencia 4G LITE	0	0
Datos e Internet	397	465
Red de telefonía local	114	135
Sistemas y desarrollos	111	183
Otros	320	267
Total	1,483	1,555

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

VOLUMEN DE INVERSIONES

Millones de soles



Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

BALANCE GENERAL

El total de activos de Telefónica del Perú ascendió a S/ 12,866 millones, frente a un total de pasivos de S/ 7,378 millones. Asimismo, el patrimonio alcanzó la cifra de S/ 5,488 millones. Por otro lado, el número de acciones registradas durante el periodo 2015 fue de 3,344.

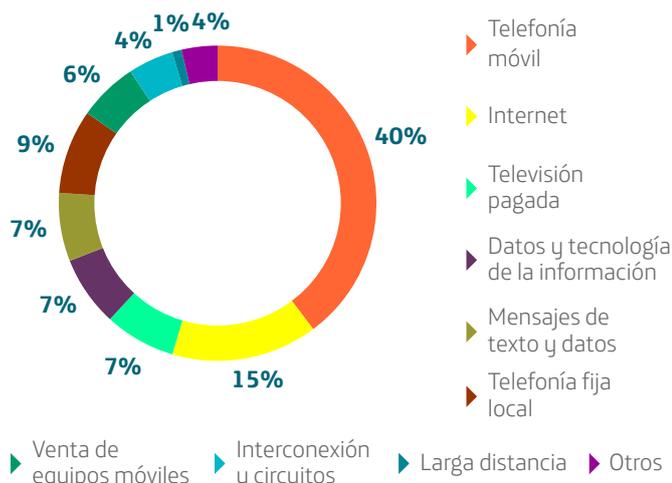
Balance General

	2014 (S/MM)	2015 (S/MM)	Var %
Total activos	11,910	12,866	8.0%
Total pasivos	5,927	7,378	24.5%
Patrimonio	5,983	5,488	-8.30%
Número de acciones	3,347	3,344	-0.1%

Fuente: Estados Financieros Auditados de telefónica del Perú S.A.A. 2015

9,572
millones de soles
Ingresos Operativos durante
el ejercicio 2015

Participación de los negocios en los ingresos



Fuente: Estados Financieros Auditados de Telefónica del Perú S.A.A. 2015

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

a) Telefonía Local

La estrategia de blindaje de clientes mediante los paquetes de servicios continuó durante 2015 a través de la comercialización de dúos y tríos, impulsando la migración de dúos a tríos a través de la campaña "Completa tu trío". Como resultado de ello, la planta de clientes en dúos y tríos alcanzó al final de 2015 el 71% de la planta total de líneas de voz de la compañía, impulsada por la mayor velocidad de navegación ofrecida en la nueva parrilla y los contenidos exclusivos de televisión.

b) Internet

Durante 2015, continuó la estrategia de crecimiento de los accesos a Internet, con la cual se alcanzó un incremento de 8% en la planta, pasando de 1,493 millones de accesos al cierre de 2014 a 1,612 millones al cierre de 2015. Este incremento permitió un aumento en los ingresos del negocio del 0.7%, los cuales pasaron de S/ 1,414 millones en 2014 a S/ 1,424 millones en 2015.

Para lograr estos resultados, la actividad comercial se centró en ofrecer altas velocidades y elementos de valor a los clientes, destacando Aula 365 como herramienta educativa y el Curso Virtual de inglés.

En esa línea, se efectuaron incrementos de velocidades tanto de manera masiva como por gestión comercial, lo cual permitió incrementar la velocidad media de los clientes a 8.6 Mbps (48% respecto a 2014).

El negocio de Internet Dedicado registró un crecimiento de más del 7%¹ con respecto a 2014. Este crecimiento se soportó en la comercialización de este producto a los clientes de la mediana empresa.

a) TV paga

En 2015, los ingresos de TV paga alcanzaron los S/ 694 millones, registrando un crecimiento de 49.8% respecto al año anterior. Las acciones comerciales estuvieron centradas en lanzar ofertas para

acelerar la captura de clientes gracias al contenido exclusivo que ofrece Telefónica del Perú a través de sus canales CMD, Plus TV, Canal N, entre otros, y en incrementar la penetración de televisión HD en la planta. Así, al cierre del año 670 mil clientes disfrutaron de los beneficios de la TV HD.

b) Servicios de datos y tecnología de la información

En el caso de los servicios de Datos y Tecnologías de Información, los ingresos alcanzaron los S/ 689 millones, con un crecimiento de 10% respecto al año anterior.

Los ingresos provenientes de los negocios emergentes como Seguridad y Servicios Financieros del segmento de Grandes Empresas registraron un crecimiento de 39%. Destacan empresas de los sectores finanzas, salud y educación, así como las principales entidades públicas del Perú.

Por su parte, el negocio de Datos registró un crecimiento de ingresos de 12.6% respecto a 2014. Esto se explica por la mejora en el servicio de la red de circuitos de datos, lo cual ha permitido que se renueven contratos y se capten nuevos clientes, tanto en el sector público como privado. De esta manera, el cliente puede acceder a un servicio seguro, personalizado y de alta capacidad.

Los proyectos de TI crecieron 13% con respecto a 2014, debido a la atención de diferentes eventos importantes como la Junta de Gobernadores del Banco Mundial, la venta de proyectos llave en mano a entidades públicas y privadas, entre otros.

c) Telefonía de uso público urbano

Telefónica del Perú generó ingresos por S/ 190.5 millones, lo que refleja una caída de 31.8% respecto a 2014. Esto se sustenta principalmente por menor tráfico (el número de llamadas de telefonía pública cayó en 29% respecto a 2014).

d) Telefonía de uso público rural

En 2015, la telefonía de uso público rural generó S/ 9.6 millones de ingresos, 5% más que 2014, incremento explicado principalmente por la obtención de la concesión del Proyecto Lambayeque.

e) Larga Distancia

Los ingresos de larga distancia en 2015 totalizaron S/ 93 millones, 17.1% menores a los de 2014. Las estrategias comerciales enfocadas en la fidelización de clientes y en los paquetes de minutos (planes multidestino), solo alcanzaron a compensar en parte el mayor uso de la voz sobre plataforma IP en Internet (redes sociales).

f) Telefonía Móvil

Los ingresos de telefonía móvil, mensaje de texto y datos crecieron 2.6% en 2015 respecto al año previo, debido al impulso comercial que se dio a los planes 4G para clientes postpago. Gracias a ello, se logró 1.3 millones de accesos, 14.6% más que en 2014. Sin embargo, este impacto positivo se vio compensado por la caída de recargas, debido a la tendencia de migración de clientes prepago hacia líneas postpago, así como al entorno competitivo actual.

Por su parte, los ingresos por venta de equipos móviles presentan una caída de 6.7% respecto a 2014, explicada por la menor cantidad de equipos vendidos en prepago.

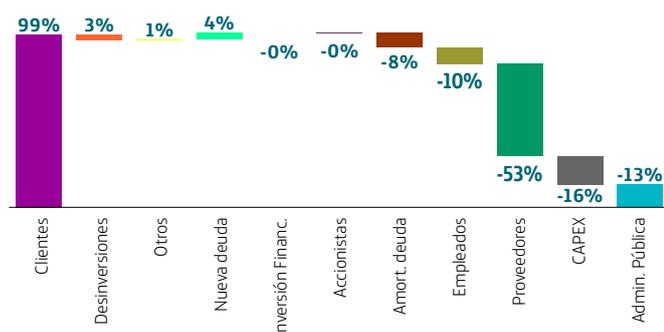
¹ Internet Dedicado: Internet de alta velocidad enfocado al segmento corporativo.

Motor de Progreso: Cash Flow

En 2015 hemos continuado nuestra misión de generar valor a los diversos grupos de interés con los que nos relacionamos, apostando por productos y servicios que favorezcan la reducción de brechas sociales y económicas del país.

Los cobros del año ascendieron a S/ 11,173 millones, de los cuales el 99% provino de nuestros clientes. De estos cobros, S/ 7,723 millones se destinaron al pago de proveedores (S/ 1,808 millones a inversiones - CAPEX), S/ 925 millones a acreedores financieros, S/ 1,464 millones a contribuciones al Estado, S/ 1,062 millones al pago de salarios y beneficios sociales, y S/ 0.3 millones a accionistas.

FUENTES Y USOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE TELEFÓNICA, 2015



Fuente: Estados Financieros Auditados de Telefónica del Perú S.A.A. 2015 – Estado de Flujos de Efectivo

Análisis de la Gerencia sobre la Gestión Financiera

a) Operativos

Durante el periodo 2015, los gastos operativos alcanzaron la cifra de S/ 7,914 millones, mayores en 3.3% respecto al año 2014. Este aumento se sustenta principalmente por mayores gastos Generales y Administrativos (12.3%), en Depreciación y Amortización (10.7%) e Inventarios (8.0%), los cuales se ven ligeramente compensados por menores gastos en Personal (24.1%), en Estimación para Cobranza Dudosas (29.1%) y en gastos de Interconexión (14.4%).

b) Ganancia por actividades de operación

La ganancia por actividades de operación del 2015 fue de S/ 1,657 millones, S/ 9.4 millones mayor a la registrada en el año 2014, explicada por el mayor aumento en los ingresos en relación con los gastos.

c) Resultado No Operativo

El resultado no operativo del 2015 fue de S/ 307 millones negativo, el cual presenta una desmejora de S/ 170 millones respecto al 2014, explicado por los mayores gastos financieros vinculados a la revaluación de contingencias efectuadas en el 2015.

d) Ganancia neta del ejercicio

La ganancia neta del ejercicio 2015 fue negativa en S/ 499 millones, que supone un importe de S/ 1,461 millones por debajo de lo registrado en 2014, explicado fundamentalmente por la revaluación de contingencias efectuadas en el 2015.

e) Balance general

Al cierre de 2015, el activo corriente de la compañía ascendió a S/ 2,836 millones, es decir S/ 540 millones mayor al del 2014. Por su parte, el pasivo corriente cerró el año en S/ 5,317 millones, mayor en S/ 1,735 millones con respecto de 2014. Así, el ratio entre activo corriente y pasivo corriente pasó del 0.64 de 2014 a 0.53 en 2015.

El activo fijo neto al cierre de 2015 fue de S/ 6,072 millones, es decir, S/ 348 millones mayor a los S/ 5,723 registrados en 2014.

En cuanto a la deuda financiera, esta disminuyó en S/ 192 millones (10%) con respecto al cierre de 2014, alcanzando S/ 1,739 millones en diciembre del 2015. Por su parte, el pasivo total ascendió a S/ 7,378 millones, mayor en S/ 1,451 millones al registrado el año anterior. De otro lado, el patrimonio se redujo en S/ 495 millones en relación con el nivel observado en diciembre de 2014, debido a la disminución de los resultados acumulados por la revaluación de contingencias efectuadas en el 2015, cerrando el año en S/ 5,488 millones.

f) Generación de caja

El flujo de caja proveniente de las actividades de operación (definido como el total de cobros menos los pagos a proveedores, tributos, intereses, remuneraciones y otros pagos relativos a la actividad) ascendió a S/ 2,418 millones en 2015, menor en S/ 1 millón respecto de 2014. Ello se explicó por un aumento relativo mayor en los pagos respecto de los cobros de explotación.

En cuanto al flujo neto pagado por las actividades de inversión, este fue de S/ 1,666 millones en 2015, mayor en S/ 60 millones

al registrado en 2014, debido a los menores dividendos recibidos respecto del año anterior.

Con respecto a las actividades de financiamiento, en el año 2015 se registró una salida de flujos netos por S/ 397 millones, el cual compara positivamente con la salida por S/ 958 millones registrada en 2014. Ello debido a la mayor financiación contratada y a la ausencia de pago de dividendos respecto del año previo.

En consecuencia, durante 2015 hubo un aumento neto de caja de S/ 355 millones, que determinó un saldo al cierre del ejercicio de S/ 826 millones.

La compañía tiene como política de liquidez mantener una disponibilidad de fondos (caja, líneas comprometidas y flujo de caja libre) que supere los compromisos financieros de la compañía en un horizonte de 12 meses. Con respecto al plazo y a la moneda de colocación de sus excedentes, Telefónica del Perú los establece en función de sus necesidades de pago y de las condiciones prevalecientes en el mercado.

g) Emisiones de deuda

Durante 2015, la compañía no participó en el mercado primario de valores.

Así, al cierre de 2015, la compañía registró un endeudamiento equivalente a S/ 1,393 millones en obligaciones en circulación en valor nominal (considerando el ajuste por inflación de las emisiones VAC), de los cuales S/ 125 millones (9%) corresponden a la emisión internacional realizada en 2005.

La clasificación de riesgo asignada por las empresas clasificadoras de riesgo locales a los valores emitidos en el mercado local corresponde a la mayor capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros, reflejándose así el más bajo riesgo crediticio por parte del emisor.

Actualmente la agencia de calificación internacional Fitch Ratings asigna una excelente calificación crediticia a la emisión internacional de la compañía (BBB+). Cabe indicar que la emisión internacional listada en la Bolsa de Valores de Londres no tuvo cotización durante 2014.

1,464
millones de soles
en contribuciones
al Estado (impuestos)





Bonos de circulación

Emisiones	Serie	Monto emitido	Monto en circulación	Inicio	Plazo (años)	Tasa	Cupón
Emisión internacional		S/ 125,675,000	S/ 127,817,623	11/10/2005	11	8.00%	Semestral
Segundo programa							
Novena emisión	A	S/ 60,000,000	S/ 61,230,111	10/09/2010	6	6.8125%	Semestral
Novena emisión	B	S/ 50,000,000	S/ 50,652,911	15/10/2010	6	6.3750%	Semestral
Decimoprimera emisión	A	S/ 70,000,000	S/ 70,304,180	09/06/2010	6	7.7500%	Semestral
Decimoprimera emisión	B	S/ 60,000,000	S/ 61,171,604	24/03/2011	7	7.3750%	Semestral
Vigésimo Séptima emisión	A	S/ 50,000,000	S/ 51,055,955	10/08/2012	7	5.5313%	Semestral
Cuarto programa							
Decimosegunda emisión	A	S/ 78,125,550	S/ 78,370,899	30/11/2007	12	3.6875%	Semestral
Decimovena emisión	A	S/ 79,550,525	S/ 80,890,509	13/07/2007	20	3.6250%	Semestral
Decimovena emisión	B	S/ 62,259,773	S/ 62,602,117	22/04/2008	20	2.8750%	Semestral
Decimovena emisión	C	S/ 25,079,293	S/ 25,433,377	21/07/2008	20	3.1875%	Semestral
Trigésimo sexta emisión	A	S/ 196,236,171	S/ 197,600,375	23/10/2007	10	3.6875%	Semestral
Trigésimo sexta emisión	B	S/ 64,257,956	S/ 64,877,587	18/03/2008	10	3.3750%	Semestral
Trigésimo séptima emisión	A	S/ 60,754,375	S/ 60,957,794	22/05/2008	20	3.1250%	Semestral
Cuadragésimo quinta emisión	A	US\$ 22,000,000	US\$ 22,276,431	22/04/2009	7	6.6875%	Semestral
Quinto programa							
Vigésimo segunda emisión	A	S/ 72,853,513	S/ 73,445,696	07/10/2009	12	3.5000%	Semestral
Vigésimo novena emisión	A	S/ 59,330,000	S/ 60,182,855	05/10/2011	5	6.1875%	Semestral
Trigésimo primera emisión	A	S/ 23,325,000	S/ 23,382,860	18/06/2010	6	7.5000%	Semestral
Trigésimo tercera emisión	A	S/ 60,000,000	S/ 61,429,189	23/08/2010	7	6.8125%	Semestral

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A.

Cotización de los títulos de deuda negociados en la Bolsa de Valores de Lima de Enero a Diciembre 2015

Descripción		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
ATEL5BC29A	Quinto Programa de Bonos Corporativos Duodécimo Novena Emisión Serie A	Apertura		102.98										
		Cierre		102.98										
		Máxima		102.98										
		Mínima		102.98										
		Promedio		102.98										
ATEL5BC31A	Quinto Programa de Bonos Corporativos Trigécimo Primera Emisión Serie A	Apertura	104.24	103.97										
		Cierre	104.15	103.97										
		Máxima	104.24	103.97										
		Mínima	104.15	103.97										
		Promedio	104.19	103.97										
TELM02BC9B	Segundo Programa de Bonos Corporativos Novena Emisión Serie B	Apertura	103.36	103.15	103.35									
		Cierre	103.36	103.15	103.04									
		Máxima	103.36	103.15	103.35									
		Mínima	103.36	103.15	103.04									
		Promedio	103.36	103.15	103.15									
TELM02BC11B	Segundo Programa de Bonos Corporativos Décimo Primera Emisión Serie B	Apertura	107.52											
		Cierre	107.52											
		Máxima	107.52											
		Mínima	107.52											
		Promedio	107.52											
TELM02BC27A	Segundo Programa de Bonos Corporativos Duodécimo Séptima Emisión Serie A	Apertura	99.57											
		Cierre	99.57											
		Máxima	99.57											
		Mínima	99.57											
		Promedio	99.57											

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A.



Cotización de las acciones de Telefónica 2015

Clase B												
	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
Apertura	2.65	2.43	2.43	2.15	2.01	2.00	1.86	1.80	1.49	1.49	1.51	1.37
Cierre	2.50	2.47	2.08	2.00	1.98	1.86	1.83	1.49	1.49	1.50	1.37	1.40
Máxima	2.65	2.50	2.43	2.15	2.06	2.00	1.90	1.80	1.52	1.51	1.51	1.45
Mínima	2.45	2.30	2.00	1.89	1.95	1.80	1.83	1.43	1.41	1.42	1.29	1.35
Promedio	2.51	2.37	2.17	2.00	2.00	1.86	1.84	1.57	1.47	1.47	1.42	1.39

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

Cotización de las acciones de Telefónica 2015

Clase C												
	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
Apertura
Cierre
Máxima
Mínima
Promedio

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

h) Principales activos

Al 31 de diciembre de 2015, Telefónica del Perú presentó activos totales por S/ 12,866 millones, superiores en 8.0% a los de 2014. El activo corriente en 2015 aumentó 23.5% en relación con el año 2014, a S/ 2,836 millones, debido principalmente a los mayores saldos de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

El activo no corriente creció 4.3% respecto de 2014, es decir, en S/ 416 millones, impulsado principalmente por el incremento de S/ 348 millones en el saldo de los activos fijos netos y de S/ 84 millones en inversiones financieras. Los principales componentes del activo total fueron los siguientes: activo fijo neto (47.2%), activos intangibles (12.2%), plusvalía (9.5%), y cuentas por cobrar comerciales (10.3%).

i) Operaciones con derivados

La compañía participa en contratos forward de tipo de cambio y swaps de moneda extranjera para mitigar su exposición al riesgo de cambio y de tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la posición en operaciones con instrumentos derivados de forwards y swaps de moneda extranjera para fines de cobertura ascendió a un total nominal de aproximadamente US\$ 272 millones y US\$ 300 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor estimado de mercado para estas operaciones de derivados corresponde a pérdidas no realizadas por aproximadamente S/ 34.3 millones.

2

Entorno_



Entorno Económico

ENTORNO INTERNACIONAL

La actividad económica mundial se mantuvo atenuada en gran parte del año 2015 y se estima que alcanzó un crecimiento anual del PBI de alrededor de 3.1%, menor que el 3.4% registrado en 2014. Estados Unidos se mantuvo como el principal motor de crecimiento mundial, gracias a sus condiciones financieras favorables y al fortalecimiento de su mercado laboral. Asimismo, la consolidación del crecimiento de su PBI (2.5% en 2015) y la mejora del mercado laboral llevaron al Sistema de Reserva Federal (FED) a subir su tasa de referencia en diciembre a un rango entre 0.25% y 0.5%, después de mantenerla en un rango entre 0% y 0.25% desde diciembre de 2008.

Las economías emergentes representaron el 70% del crecimiento mundial. Se estima que en 2015 estas habrían crecido 4% (lideradas por el crecimiento de 7.3% del PBI de India), pero manteniendo la tendencia de desaceleración del conjunto de mercados emergentes por quinto año consecutivo. En esta desaceleración agregada destaca Brasil, con una contracción de 3.8%, lo que estaría llevando a América Latina y el Caribe a cerrar el año con una caída aproximada de 0.3%.

Por otro lado, la zona Euro habría registrado una aceleración en su ritmo de crecimiento de 0.9% en 2014, a 2.5% en 2015, gracias a que la recuperación del consumo privado estaría compensando el debilitamiento de las exportaciones netas.

Los precios de los commodities, principalmente metales y petróleo, sostuvieron su tendencia decreciente a lo largo del año. Los precios del oro y el cobre se contrajeron 24% y 10%, respectivamente. Del mismo modo, el holgado desbalance entre oferta y demanda de petróleo favoreció una contracción de su precio en 22%.

En resumen, la tendencia del crecimiento de la economía global continuó determinada principalmente por la desaceleración de la economía de China, el descenso en los precios de los commodities y el endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos.

En relación con el futuro cercano, se espera que el crecimiento mundial se acelere ligeramente hasta 3.4% en 2016. Por un lado, EE.UU. sostendría un crecimiento de 2.6%, apuntalado por la caída en el precio de la energía y una presión fiscal baja. Por otro lado, se proyecta una recuperación moderada de la zona Euro a raíz de un menor precio del petróleo y la actual política monetaria expansiva.

El crecimiento del PBI en las economías avanzadas se aceleraría en 0.2 puntos porcentuales y llegaría a niveles de 2.1% en el 2016. Se prevé que el crecimiento en Japón se consolide por efecto del respaldo fiscal, la caída del precio del petróleo, el aumento de los ingresos y las condiciones de amplia liquidez.

Se proyecta que el crecimiento de China disminuya a 6.3% para el 2016, producto del proceso de rebalanceo de su economía, buscando un impulso menos dependiente de la inversión y más del crecimiento del consumo privado. La desaceleración de la economía china sumada a la caída de los precios de los commodities continuarán frenando las perspectivas de crecimiento en el año 2016. Es así que el repunte gradual del crecimiento proyectado para el 2016 es reflejo de un pronóstico optimista con respecto a las tasas de crecimiento de Brasil, Rusia y algunos países de Medio Oriente.

El crecimiento en las economías de mercados emergentes también aceleraría 0.3 puntos porcentuales y llegaría a niveles de 4.3% en el año 2016, a pesar que en América Latina y el Caribe se repita la contracción de 0.3% que hubo en 2015. El principal lastre al crecimiento de la región continuaría siendo la recesión de Brasil, que ha demostrado ser más profunda y prolongada de lo esperado.

A pesar del rebalanceo de la economía de China, se espera que India y el resto de economías emergentes de Asia mantengan un crecimiento vigoroso para 2016. De manera similar, con la excepción de Rusia, que aún busca adaptarse a los precios bajos del petróleo y a las sanciones de Occidente, las economías emergentes europeas mantendrán su crecimiento a un ritmo sostenido.

Finalmente, un mayor abaratamiento del precio de los commodities empeoraría las perspectivas para productores de materias primas de por sí frágiles. Por un lado, se espera que el precio de los metales se establezca a un ritmo menor debido a la reciente contracción en los precios. Se estima que el precio del oro llegue a US\$ 1,100 por onza y que el cobre bordee los US\$ 1.98 por libra. De igual manera, se proyecta que los precios del petróleo aumenten gradualmente durante 2016.

ENTORNO NACIONAL

En el año 2015, el PBI peruano alcanzó un crecimiento de 3.3%, luego de crecer 2.4% en 2014. El mayor ritmo de crecimiento vino de la mano con la recuperación de las exportaciones, impulsadas por la mayor producción cuprífera de Toromocho, el inicio de operaciones de las Bambas y la expansión de Cerro Verde. De igual forma, el consumo privado sostuvo un ritmo de crecimiento estable, en torno a 3.4% a lo largo del año. Por otro lado, en el lado

"El PBI mundial creció en 3.1%"

negativo, la inversión (privada y pública) se contrajo (alrededor de 5.5% y 11%, respectivamente, según estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú). La primera acumuló ocho trimestres consecutivos de contracción y la segunda, siete.

Para el 2016, se espera un crecimiento del PBI entre 3.5% y 4%, sustentado en el dinamismo de las exportaciones, la estabilidad del consumo privado y la recuperación de la inversión pública. La inversión privada recién registraría crecimiento en 2017.

El crecimiento del 2015 estuvo impulsado por los sectores primarios, los cuales habrían crecido ligeramente por encima de 5%. El avance se explicó principalmente por el rebote de la pesca, luego de una fuerte contracción en el año 2014 (cancelación de la segunda temporada de pesca) y por el sector minería, impulsado por la expansión de producción cuprífera local de cerca de 25% en el año. Los sectores no primarios se expandieron cerca de 2%. El comercio y el sector servicios sostuvieron un crecimiento por encima del PBI (ligeramente por debajo de 4% y 5%, respectivamente), mientras que el impacto negativo sobre el crecimiento vino por la contracción de la construcción (6.5%) y la manufactura no primaria (3%).

En términos sectoriales, en 2016, se espera que la composición del crecimiento se mantenga y destaquen los sectores no primarios. Minería sostendría un ritmo de crecimiento de dos dígitos, mientras que construcción y manufactura no primaria dejarían de contraerse, pero creciendo a tasas por debajo del PBI. Asimismo, los sectores comercio y servicios sostendrían su relativo dinamismo.

El tipo de cambio cerró el año 2015 en S/ 3.41 por dólar, acumulando una depreciación anual de 14%. Asimismo, la tendencia depreciatoria fue relativamente uniforme a lo largo del año y reflejó tanto el fortalecimiento global del Dólar, como el debilitamiento de los fundamentos del Sol (mayor déficit comercial y menor inversión extranjera). El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) moderó la tendencia depreciatoria del Sol, vendiendo US\$ 8,064 millones en el mercado cambiario local.

Se espera que en 2016 el Sol continúe depreciándose. Desde el frente externo, el Dólar seguirá fortaleciéndose, en línea con la subida de tasas de interés de la FED de EE.UU. En cuanto a los fundamentos del Sol, no se espera una mejora significativa. La balanza comercial se acercaría al equilibrio, pero el incremento de la producción minera se vería compensado por la tendencia decreciente de sus cotizaciones. Los flujos de capitales de largo plazo mantendrían niveles similares a los registrados en el 2015, en línea con el proceso de recorte de liquidez global.

La variación de precios al consumidor acumuló un incremento de 4.4% en el año 2015, cerrando por segundo año consecutivo

3.3%

Crecimiento del PBI peruano



por encima de la meta de inflación del BCRP. El registro del 2015 fue el más alto desde el año 2011, cuando la economía sufrió el impacto del incremento de precios de commodities alimenticios y petróleo en mercados financieros. La inflación subyacente (que excluye del cálculo de inflación de los bienes con precios más volátiles y propensos a impactos temporales sobre los precios) cerró el año en 4.1%, manteniéndose sostenidamente sobre la meta de inflación desde 2011. El incremento de precios en 2015 se explicó principalmente por el impacto climático sobre precios de alimentos y la fuerte subida del tipo de cambio. La inflación de alimentos acumulada en el año fue de 5.5%, la mayor desde el periodo 2011-2012. La depreciación del Sol impactó sobre precios de alquileres, equipamiento del hogar, combustibles (importados) y tarifas eléctricas. Ambos impactos explicaron cerca de 2.9 puntos porcentuales de la inflación total registrada.

En 2016, se espera que la inflación se mantenga sobre el límite superior de la meta de inflación del BCRP, actualmente en 3%. El ritmo inflacionario estaría explicado por la continuidad de los choques experimentados en 2015, impacto climático sobre alimentos y depreciación del Sol.

El BCRP incrementó su tasa de referencia en 25 puntos básicos en diciembre de 2015 (de 3.5% a 3.75%). El Directorio del Banco Central ponderó con una mayor importancia el control de la inflación y las expectativas de mediano plazo por encima de su meta de inflación, frente a un ritmo de crecimiento local aún débil y un entorno internacional de alta incertidumbre. Indirectamente esta medida apuntala el valor del Sol y modera las presiones de depreciación sobre el Sol en el mercado cambiario.

Para el 2016, se espera que el BCRP lleve gradualmente su tasa de referencia a niveles neutrales, entre 4.25% y 4.50%, en línea con la estabilización del ritmo de crecimiento, la inflación persistentemente por encima de su meta y las presiones sobre el Sol.

Finalmente, la clasificación de riesgo de la deuda soberana peruana se mantuvo. Fitch y Standard and Poor's sitúan el riesgo de dicha deuda en categoría BBB+, mientras que Moody's le asigna la clasificación A3.

Regulación del Sector y Mercado

CONCESIONES Y AUTORIZACIONES

Los servicios de telecomunicaciones que desarrolla y presta Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante Telefónica del Perú) en el país se realizan en el marco de los contratos de concesión, la Ley de Telecomunicaciones y su Reglamento General, así como de las normas expedidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

El 13 de mayo de 1994, se expidió el Decreto Supremo N° 011-94-TCC, que aprobó los contratos de concesión celebrados por el Estado Peruano con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. (Entel) y la Compañía Peruana de Teléfonos S.A. (CPT). Ambas empresas se fusionaron posteriormente bajo la denominación de Telefónica del Perú S.A.A.

Los contratos de concesión antes mencionados (en adelante, los contratos de concesión de 1994) otorgan a Telefónica del Perú el derecho de prestar los servicios de telefonía fija local, larga distancia nacional e internacional, telefonía pública y arrendamiento de circuitos, así como de proveer servicios de valor añadido: consulta, facsímil en la forma de almacenamiento y retransmisión de fax, telemando, tele-alarma, mensajería interpersonal (correo de voz y almacenamiento y retransmisión de mensajes), almacenamiento y retransmisión de datos y servicio de conmutación de datos por paquetes (Internet).

El plazo de los referidos contratos de concesión es de 20 años renovables y Telefónica del Perú optó por solicitar renovaciones cada cinco años a partir del año 2014. El plazo de vigencia de los contratos de concesión, suscritos en 1994, fue prorrogado hasta noviembre de 2027 (tres periodos adicionales), mediante la RM N° 272-99-MTC/15.03 del 23 de junio de 1999; la RM N° 140-2009-MTC.03 del 18 de febrero de 2009, ratificada por RM N° 325-2009-MTC.03 del 24 de abril de 2009; y la RM N° 527-2009-MTC.03 del 22 de julio de 2009, modificada por la RM N° 724-2009-MTC.03 del 23 de octubre de 2009, respectivamente.

En diciembre de 2013, se presentó al MTC la solicitud de renovación gradual de los contratos de concesión de Telefónica del Perú por cinco años adicionales, la que constituye la última renovación parcial que puede solicitar la empresa respecto de dichos contratos. Dicha solicitud actualmente se encuentra en proceso de evaluación.

Por otro lado, el 15 de julio de 2014, mediante Resolución Viceministerial N°461-2014-MTC/03, el MTC aprobó la transferencia de las concesiones y asignaciones de espectro

asociado a las mismas de titularidad de Telefónica Móviles S.A. (en adelante, Telefónica Móviles) a favor de Telefónica del Perú, producto del proyecto de fusión por absorción aprobado por la Junta General de Accionistas.

Entre las recomendaciones que debe cumplir la empresa fusionada se encuentran obligaciones relacionadas a: (i) llevar un sistema de contabilidad regulatoria, (ii) mantener registros adecuados para la supervisión del MTC y OSIPTEL, (iii) acatar las especificaciones de OSIPTEL sobre prestaciones mayoristas y compartición de infraestructura, (iv) sujetarse a las disposiciones que OSIPTEL determine sobre el diferencial de las tarifas on-net y off-net, (v) reconocer la facultad de OSIPTEL para establecer cargos por capacidad que le resulten aplicables, (vi) ser responsable de las adecuaciones internas que adopte como producto de la fusión; y, (vii) garantizar la no afectación del servicio a usuarios en términos de continuidad, calidad y atención, entre otros.

Por otro lado, el MTC delimitó las reglas aplicables a los servicios transferidos estableciendo la aplicación del régimen tarifario, régimen de aportes y cláusula arbitral contenidos en los contratos de concesión de 1994 a los servicios de telefonía fija y larga distancia originalmente de titularidad de Telefónica Móviles.

La fusión por absorción de Telefónica Móviles a favor de Telefónica del Perú entró en vigencia el 01 de octubre de 2014, por lo que a partir de dicha fecha Telefónica del Perú es titular, de manera adicional a los contratos de concesión de 1994, de las siguientes concesiones:

Servicio	Contratos	Observación Adicional
a) Contratos de concesión del servicio público de telefonía móvil	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de concesión para la prestación del servicio público de telefonía móvil en Lima y Callao, por el plazo de 20 años renovables, computables a partir del 26 de mayo de 1991, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 373-91-TC/15.17. - Contrato de concesión para la prestación del servicio público de telefonía móvil para 186 provincias del país, por el plazo de 20 años renovables, computables a partir del 13 de febrero de 1992, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 055-92-TC/15.17. - Contrato de concesión para la prestación del servicio público de telefonía móvil en Lima y Callao (área 1), por el plazo de 20 años renovables, computados a partir del 1 de julio de 1991, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 439-91-TC/15.17. - Contrato de concesión para la prestación del servicio público de telefonía móvil en todas las provincias del Perú (área 2), con excepción de Lima y Callao, por el plazo de 20 años renovables computados, a partir del 1 de junio de 1998, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 250-98-MTC/15.03. 	Mediante Resolución Ministerial N° 091-2013-MTC/03, del 23 de febrero de 2013, el MTC aprobó renovar el plazo de los Contratos de Concesión aprobados mediante Resoluciones Ministeriales N°373 y 440-91-TC/15.17, para la prestación de servicio público de telefonía móvil en Lima y Callao y mediante R.M. N° 055-92-TC/15.17 para prestación de servicio público de telefonía móvil a nivel nacional, por el periodo de dieciocho (18) años y diez (10) meses.
b) Contratos de concesión para los servicios públicos portadores de larga distancia nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de concesión para la prestación de los servicios públicos portadores de larga distancia nacional e internacional, por el plazo de 20 años renovables, contados a partir del 7 de febrero de 2002, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 582-2001-MTC/15.03. - Contrato de concesión para la prestación de los servicios públicos portadores de larga distancia nacional e internacional, por el plazo de 20 años renovables, contados a partir del 5 de febrero de 1999, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 021-99-MTC/15.03 (LDN) y Resolución Ministerial N° 022-99-MTC/15.03. 	
c) Contratos de concesión para el servicio público portador local	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de concesión para la prestación del servicio público portador local en las ciudades de Lima y Callao, por el plazo de 20 años renovables, contados a partir del 24 de diciembre de 1996, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 688-96-MTC/15.17 y ampliado al departamento de Lima por Resolución Ministerial N° 295-2001-MTC/15.03 de fecha 11 de julio del 2001. - Contrato de concesión para la prestación del servicio público portador local en los departamentos de Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Piura y Puno, por el plazo de 20 años renovables, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 119-2002-MTC/15.03 con fecha 22 de febrero de 2002. 	Con fecha 22 de diciembre de 2014, Telefónica del Perú presentó al MTC la solicitud de renovación total (por 20 años adicionales) del contrato de concesión aprobado mediante Resolución Ministerial N° 688-96-MTC/15.17, encontrándose dicha solicitud en proceso de evaluación.
d) Contrato de concesión para el servicio público de telefonía fija	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de concesión para la prestación del servicio público de telefonía fija en Lima y Callao, por el plazo de 20 años renovables, contados a partir del 11 de agosto de 1999, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 243-99-MTC/15.03 de fecha 10 de agosto de 1999. 	Mediante Resolución Ministerial N° 869-2005-MTC/03, publicada el 2 de diciembre de 2005, se amplió el área de concesión otorgada para la prestación del servicio público de telefonía local en la modalidad de abonados y de teléfonos públicos en el ámbito nacional.
e) Contratos de concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en la banda de 894-899 MHz y 939-944 MHz en la provincia de Lima y Callao; y 894-902 MHz y 939-947 MHz en el resto del territorio nacional por el plazo de 20 años renovables, suscrito con fecha de fecha 3 de marzo de 2008 y aprobado mediante Resolución Ministerial N° 216-2008-MTC/03. - Contrato de concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones utilizando sistemas de acceso fijo inalámbrico, en la banda de 452.5 – 457.5 MHz y 462.5 – 467.5 MHz, en el área que comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao por el plazo de 20 años renovables, suscrito el 3 de marzo de 2008 y aprobado mediante Resolución Ministerial N° 217-2008 MTC/03. 	
f) Contrato de concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en la banda AWS	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones utilizando el bloque A de la banda AWS (Advanced Wireless Services) que abarca el rango 1710-1730 MHz y 2110-2130 MHz, por 20 años renovables. Dicho contrato fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 616-2013-MTC/03. 	



En la prestación de todos estos servicios, la compañía mantiene altos niveles de calidad, tarifas competitivas, planes, promociones, productos y servicios innovadores que contribuyen al bienestar de nuestros clientes.

Cabe destacar que en octubre de 2011, las empresas Star Global Com S.A. y Telefónica Multimedia S.A.C., presentaron ante el MTC las solicitudes para la aprobación de la transferencia de sus concesiones, títulos habilitantes, licencias de operación, numeración, permisos y registros vinculados, a favor de Telefónica del Perú. A la fecha, dichos trámites se encuentran sujetos a la aprobación de las solicitudes de renovación por 20 años adicionales de las concesiones de Star Global Com S.A. y Telefónica Multimedia S.A.C., presentadas en febrero de 2012.

REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN TARIFARIA

Los servicios de telefonía fija local y los servicios portadores de larga distancia nacional e internacional se encuentran sujetos a un régimen regulado de tarifas tope, el cual establece que dichas tarifas deben ajustarse de forma trimestral en base a canastas de servicios sobre la base de la combinación de la inflación y de un factor de productividad. De acuerdo con los contratos de concesión, el valor del factor de productividad debe revisarse cada tres años.

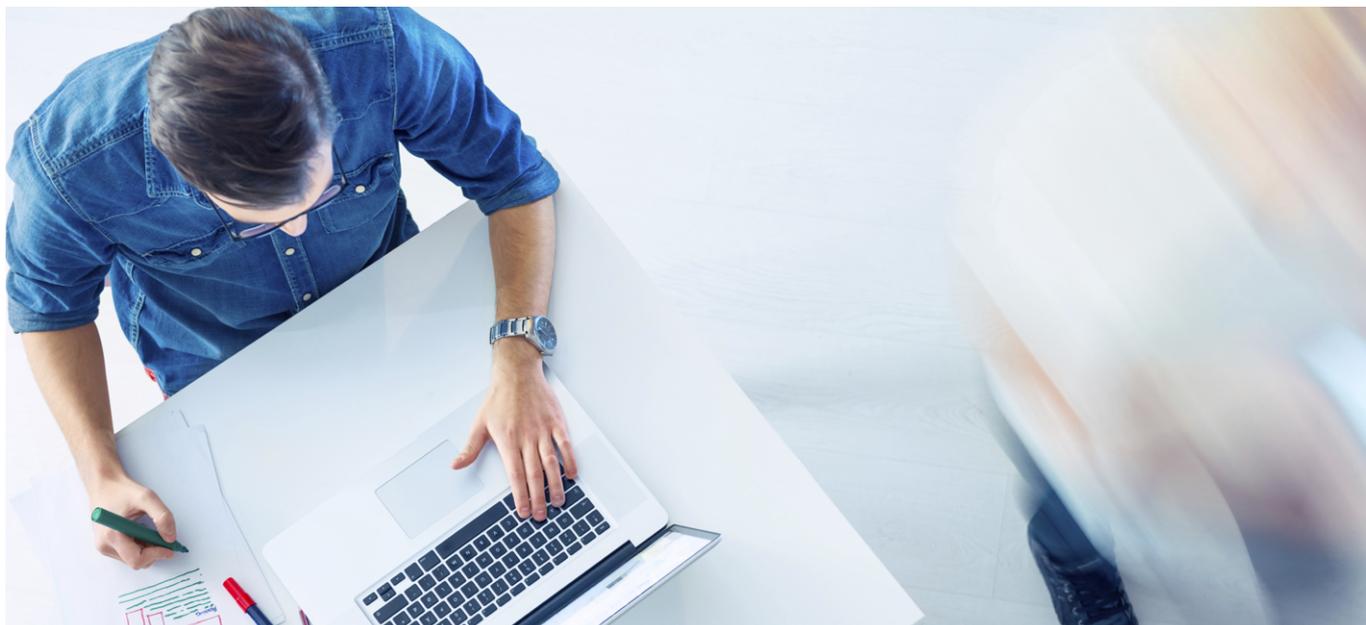
En agosto de 2013, mediante Resolución N° 099-2013-CD/OSIPTTEL, OSIPTTEL fijó en -0.01561 el Factor de Productividad trimestral aplicable dentro del Régimen Tarifario de fórmula de Tarifas Tope (6.10%), el cual será vigente para el período agosto 2013 a setiembre 2016.

Adicionalmente, las tarifas para las llamadas desde teléfonos públicos y teléfonos fijos de abonado de Telefónica del Perú hacia redes de servicios móviles se encuentran reguladas, con tarifas tope establecidas por OSIPTTEL para ambos canales de comunicación.

Finalmente, las tarifas de los servicios públicos móviles que presta Telefónica del Perú se encuentran bajo un régimen de supervisión por OSIPTTEL, en virtud del cual las empresas operadoras fijan libremente las tarifas.

ACTIVIDAD NORMATIVA E INICIATIVAS DEL SECTOR

El año 2015 fue de importante actividad en la modificación de la normativa del sector. Dentro de las principales normas expedidas se encuentran las siguientes:



NORMATIVAS DEL SECTOR EXPEDIDAS DURANTE 2015

- a) El 26 de enero, mediante Resolución N° 005-2015-CD/OSIPTEL se aprobó la modificación al TUO de las Normas de Interconexión sobre: (i) las variaciones a las relaciones de interconexión frente a un escenario de fusión, (ii) obligación de actualización de las Ofertas Básica de Interconexión, y (iii) procedimiento de unificación de contratos.
- b) El 26 de marzo, mediante Resolución 026-2015-CD/OSIPTEL, se aprobó el procedimiento para la emisión de Mandatos de Compartición en el marco de la Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.
- c) El 06 de abril, mediante Decreto Supremo N° 079-2015-EF, se modificó el Reglamento de la Ley que regula las características básicas del Dinero Electrónico como instrumento de inclusión financiera, permitiendo a las personas jurídicas ser titulares de cuentas de dinero electrónico.
- d) El 18 de abril, mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MTC, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29022- Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones.
- e) El 14 de mayo, mediante Resolución N°047-2015-CD/OSIPTEL se modificó el Reglamento de Reclamos, principalmente sobre temas relacionados a: (i) reducción de plazos de atención, (ii) digitalización del expediente, (iii) simplificación del procedimiento; y (iv) inclusión de escenario para la solución anticipada de reclamos.
- f) El 05 de junio, mediante Resolución N°056-2015-CD/OSIPTEL, se modificaron las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, incluyendo dentro del proceso de contratación la identificación de abonados mediante la biometría.
- g) El 12 de julio, se publicó la Ley N°30228, modificando la Ley N°29022 - Ley para la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, la cual prevé la aprobación automática de permisos y autorizaciones necesarios para la instalación de infraestructura de Telecomunicaciones en propiedad pública o privada, así como el otorgamiento de facilidades por los concesionarios del servicio Público de Electricidad.
- h) El 27 de julio, mediante Decreto Legislativo N° 1182, se reguló el uso de datos derivados de las telecomunicaciones para la identificación, localización y geolocalización de equipos de comunicaciones, en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.
- i) El 04 de agosto, mediante Decreto Supremo N°004-2015-MTC, se publicó el Ley que Establece Medidas para Fortalecer la Competencia en el Mercado de Servicios Públicos Móviles, estableciendo las principales disposiciones aplicables a la relación contractual entre los operadores con red y los operadores móviles virtuales.
- j) El 06 de agosto, mediante Resolución N°085-2015-CD/OSIPTEL, se aprobó el Reglamento del Aporte por Regulación al OSIPTEL estableciendo las normas complementarias y los procedimientos a los que se deberán sujetar las empresas operadoras.
- k) El 17 de agosto, mediante Resolución N°090-2015-CD/OSIPTEL se aprobó el Reglamento General para Supervisiones.
- l) El 29 de agosto, mediante Resolución N°096-CD-2015/OSIPTEL, se aprobó la Norma de Requerimientos de Información Periódica que deben cumplir las empresas operadoras.
- m) El 24 de setiembre, mediante la Resolución N° 110-2015-CD/OSIPTEL, se aprobó la Norma que modifica el Reglamento General de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, incorporando la tecnología 3G entre las obligaciones de indicadores.
- n) El 20 de diciembre, mediante Resolución N°151-2015-CD se modificó el Reglamento de Portabilidad Numérica en el Servicio Público Móvil y el Servicio de Telefonía Fija, introduciendo: (i) la aprobación previa del cliente para ejecutar la baja del cable y/o Internet (en caso de portaciones en dúo/trío); y (ii) la posibilidad de presentar su solicitud de forma presencial o por teléfono a elección del abonado.
-

Sumado a lo anterior, destacan las iniciativas legales y proyectos normativos en evaluación, así como las implementaciones normativas ejecutadas en 2015:

Iniciativas legales y proyectos normativos en evaluación

- La modificación del TUO de la Ley de Telecomunicaciones,
- El Reglamento de Neutralidad de Red,
- La modificación del Reglamento de la Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica,
- La modificación del Reglamento de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones donde incluye el Procedimiento de Supervisión de la Velocidad de Internet,
- La modificación de las Normas Complementarias sobre los Servicios Especiales con Interoperabilidad; y
- El Reglamento de la Ley para el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones por niños, niñas y adolescentes.

Implementaciones normativas ejecutadas en 2015

- El Registro de abonados prepago,
- Las modificaciones al Reglamento de Calidad,
- Las modificaciones al Reglamento de Reclamos,
- Las modificaciones a las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones,
- El nuevo Instructivo de Contabilidad Separada,
- El nuevo Reglamento del Sistema de Información y Registro de Tarifas del OSIPTEL (SIRT),
- El Registro de Terminales Móviles; y
- La actualización de la planta de abonados prepago.

Finalmente, a nivel de licitaciones del sector, destacan los proyectos regionales para el desarrollo y masificación de la Banda Ancha en el Perú que vienen siendo formulados por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN y el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL. Así, el 29 de agosto, PROINVERSIÓN lanzó la convocatoria para la selección de las empresas que ejecutarán los primeros cuatro proyectos regionales de conectividad integral y desarrollo social en los departamentos de: Lambayeque, Huancavelica, Apurímac y Ayacucho, actualmente en curso. Asimismo, el 17 de agosto, se publicó para comentarios la primera versión del contrato de concesión para la licitación de la banda 698-806 MHz (banda 700 MHz) a nivel nacional, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 661-2014-MTC/03.

ACTIVIDAD REGULADORA

En 2015, la actividad reguladora de OSIPTEL se destacó por la conclusión de procesos que tuvieron inicio en periodos pasados, y la emisión de nuevos procesos regulatorios, entre los que destacan los siguientes:

Nuevos procesos regulatorios aprobados por OSIPTEL

- En marzo, OSIPTEL estableció la nueva tarifa aplicable para las llamadas desde teléfonos públicos de Telefónica del Perú a redes de telefonía móvil en zonas urbanas a nivel nacional, determinando además que en adelante la tarifa se revisará cada cuatro años.
- En abril, se culminó el proceso de revisión del cargo de terminación en la red móvil aplicable a todas las empresas de telefonía móvil.
- En julio, se culminó el proceso integral para revisión de cuatro cargos de interconexión: (i) originación/terminación en la red fija, (ii) enlaces de interconexión, (iii) transporte conmutado local y (iv) transporte conmutado larga distancia nacional; así como 02 tarifas máximas mayoristas: (i) arrendamiento de circuitos de larga distancia nacional y (ii) acceso mayorista para la provisión de transmisión de datos.
- El 19 de diciembre, mediante Resolución N° 140-2015-CD/OSIPTEL, OSIPTEL ratificó a Telefónica, así como a todas las empresas operadoras de su conjunto económico, como Proveedor Importante en el Mercado de Acceso Mayorista para Internet y Transmisión de Datos, y se incluyó dentro de las obligaciones a la tecnología HFC.
- El 31 de diciembre, mediante Resolución N° 11-2015-CD/OSIPTEL, se aprobaron los Principios Metodológicos Generales para la estimación del Factor de Productividad vigente para el periodo entre setiembre de 2016 a agosto de 2019.

Asimismo, quedaron en proceso de trámite: la revisión del Cargo por Uso de la Plataforma de Pago y el proceso para la Determinación de Proveedores Importantes en el Mercado de Acceso Mayorista al Servicio de TV paga.

ACTIVIDAD SUPERVISORA Y FISCALIZADORA

Telefónica del Perú mantiene una política de relacionamiento constante y transparente con el regulador. En 2015, producto de la descentralización de las actividades de OSIPTEL, unido a una mayor supervisión del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la renovación de las concesiones de telefonía móvil, se dio un incremento de las supervisiones y fiscalizaciones de la operación de la compañía en provincias.

En tal sentido, la atención de inspecciones continuó siendo un aspecto prioritario para Telefónica del Perú, procurando satisfacer las necesidades de información y atender las visitas de los representantes del organismo regulador. En adición, y a la par de la atención a las acciones de supervisión, la compañía ha priorizado la acción preventiva, con el fin de asegurar la mejor prestación de los servicios contratados.

Durante 2015, Telefónica del Perú atendió 2,932 acciones de supervisión con el OSIPTEL, las cuales se encuentran recogidas en 45 expedientes de supervisión, iniciados a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y de los contratos de concesión, en relación con el secreto de las telecomunicaciones, materia de usuarios, atención de reclamos, planes y tarifas, calidad del servicio, entre otros. Adicionalmente, Telefónica del Perú solicitó el inicio de 62 supervisiones a OSIPTEL para la verificación de uso indebido de nuestros servicios.

SITUACIÓN DEL MERCADO

Durante el 2015, el mercado de telecomunicaciones en Perú continuó expandiéndose. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), correspondientes al tercer trimestre del 2015, el 25% de los hogares cuenta con servicio de telefonía fija, 25% con servicio de Internet y 37% con servicio de TV paga. Hace cinco años, los hogares con Internet no llegaban al 15% y aquellos con TV paga apenas superaban el 25%. Con respecto a la telefonía móvil, la densidad del servicio en la población se estima en 112.5%, once puntos porcentuales más que el 2010, según reportes oficiales de OSIPTEL a septiembre 2015.

En el mercado de telefonía fija se mantuvo estable en 2015. OSIPTEL dispuso una reducción en las tarifas de los servicios regulados de telefonía fija para Telefónica, lo que genera un ahorro para todos los usuarios.

Respecto al servicio de banda ancha fija, las conexiones del mercado se incrementaron en 10% contra al año anterior. Telefónica continuó promoviendo el acceso a Internet en más localidades rurales a nivel nacional. En este sentido, en febrero de 2015 inauguró una red de fibra óptica de 120 km, que ha permitido llevar Internet de alta velocidad y telefonía móvil 3G a Moyobamba y Rioja en San Martín.

El mercado formal de TV paga se incrementó en 14% con respecto a 2014. En el 2015 continuó la intensa competencia entre Telefónica, Claro y DirecTV, quienes han venido ofreciendo más canales sin costo adicional e incrementando su parrilla de canales HD. Además, ofertaron servicios de valor agregado con contenido sobre demanda como Movistar Go, Claro VOD, DirecTV on Demand y la transmisión de la Copa América.

Por el lado de los servicios móviles, el 2015 se caracterizó por ser un año altamente competitivo como efecto de la presencia de nuevos operadores móviles. Entel Perú S.A. (bajo la marca Entel) y Viettel Perú S.A.C. (bajo la marca Bitel) iniciaron sus operaciones en octubre 2014, pero tuvieron una mayor presencia durante el año 2015. En diciembre, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) confirmó a Virgin Mobile como el primer operador móvil virtual (OMV) convirtiéndose en el quinto operador móvil del país.

Bitel se enfocó en posicionarse como un operador de Internet móvil, ofreciendo planes con datos ilimitados, Entel buscó captar clientes a través de la portabilidad móvil y Claro continuó impulsando sus planes de mensajería instantánea gratuita y redes sociales ilimitadas para prepago y postpago. Telefónica continuó expandiendo su red 4G, ofreciendo mayores velocidades de Internet, otorgando así a sus clientes la mejor experiencia de navegación, descarga de archivos, streaming, etc.

El Segmento Grandes Empresas de Telefónica ha continuado liderando el mercado en el año 2015 gracias a su condición de socio estratégico de las empresas top y del sector gobierno. Los ingresos de este segmento se incrementaron un 7%, alcanzando los 1,172 millones de soles. Además, se logró un índice de satisfacción del cliente (ISC) de 8.31, superando el objetivo propuesto, gracias a un enfoque en la especialización, integración y calidad de los servicios. El sector Gobierno ha marcado el crecimiento del segmento, ganando el proyecto con el mayor valor del contrato de la historia. Se trata del "servicio de Banda Ancha, Seguridad Gestionada y Servicios de datos e infraestructura para la Policía Nacional del Perú", lo que ha permitido conectar a 1,000 comisarías a nivel nacional. También se han llevado a cabo proyectos de transformación, como la implementación del "Portal Platino", una herramienta online que sirve para facilitar la interacción con el cliente donde el usuario tendrá acceso a múltiples funcionalidades de negocio.



El Ecosistema Digital Peruano

La revolución digital está cambiando la vida de las personas, contribuyendo en gran medida al desarrollo tecnológico y social de los países. Así, el ecosistema digital es ya la principal

estructura económica en el mundo, basado en una cadena de valor donde se integran la producción, transporte, y acceso de productos, servicios y contenidos.

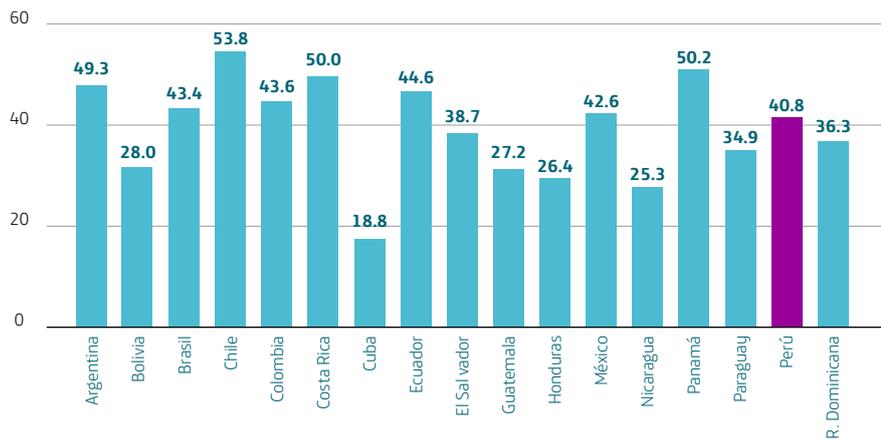
CADENA DE VALOR DIGITAL



Fuente: "El Ecosistema y la Economía Digital en América Latina". R. Katz 2015

El índice de digitalización en el mundo ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años, en Latinoamérica la adopción de Internet es importante y acelerada comparada con otros países emergentes, los patrones de consumo digital son similares a los observados en países industrializados. Sin embargo, existe el desafío de que el 50% de la población de Latinoamérica todavía no accede a Internet y aún existe la diferencia respecto a la dualidad geográfica (urbano/rural).

ÍNDICE DE DIGITALIZACIÓN (AL AÑO 2013)



Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

EL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL PERÚ 2015

- +33 millones de líneas móviles
- 89.6% de hogares peruanos tienen al menos una TIC
- Perú es el 8vo país del mundo que más se conecta a las redes sociales
- 70.7% de la población de 19 a 24 años hacen uso de Internet
- Casi 12 millones de líneas móviles acceden a Internet
- Casi 2 millones de accesos a Internet fijo
- 7 de 10 pobladores de zonas rurales tienen un teléfono móvil

Fuentes: OSIPTEL e INEI, datos a setiembre 2015 COMSCORE 2015

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

Este escenario plantea diversos retos que deberán ser enfrentados según cada contexto. En el Perú, la consolidación del ecosistema digital es uno de los mayores desafíos de las últimas décadas, al tener importantes brechas en cobertura de infraestructura de telecomunicaciones, así como en acceso y uso de las mismas. Sin embargo, en los últimos años se han dado importantes hitos en el desarrollo de un ecosistema digital peruano, que contribuirán al desarrollo tecnológico y social del país.

3

Modelo de Negocio
y Estrategia_

Nuevo Modelo de Negocio: Elegimos Todo_

En 2015, a nivel global la compañía lanzó “Elegimos todo”, el nuevo plan estratégico hasta 2020 que persigue el objetivo de convertir a Telefónica, a nivel global, en una Onlife Telco, es decir, una organización que impulse las conexiones de la vida para que las personas elijan un mundo de posibilidades infinitas.

Con este lanzamiento se culminó con el despliegue de la estrategia Be More_, implementado en toda la compañía desde julio de 2013 y basado en tres ejes decisivos: Descubrir, Innovar y Ejecutar. Be More_ ha contribuido a la transformación y posicionamiento de Telefónica, a nivel global, como una compañía de crecimiento, que deja paso ahora a un nuevo plan que gira en torno al cliente.

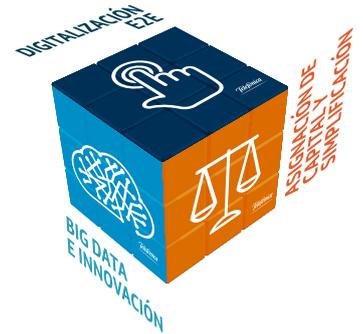
En ese sentido, con Onlife Telco Telefónica, a nivel global, gestionará el crecimiento exponencial del volumen de datos generados a través del Big Data, siendo este la clave para transformar todos los modelos productivos, tomar mejores decisiones de negocio y dar más valor a los clientes.

El plan estratégico se sustenta en seis elementos claves, tres para la propuesta de valor y tres habilitadores, que están sustentados en una cultura corporativa centrada en el cliente y en un equipo de alto rendimiento.

MODELO ONLIFE TELCO

PROPUESTA DE VALOR

HABILITADORES



Cultura Corporativa

Orientación al cliente

Vocación de equipo de alto rendimiento y comprometido

Una propuesta de valor:

Conectividad excelente:

Los clientes quieren estar siempre conectados, en cualquier parte y desde cualquier dispositivo, con la máxima calidad.

Oferta integral:

Una amplia gama de servicios y productos adaptados a las necesidades del cliente e incluso anticipándose a ellas, con propuestas personalizadas para particulares y empresas.

Conectividad excelente:

Basada en los valores de compañía y un posicionamiento público que defiende los intereses del cliente.

...que se logrará con tres habilitadores:

Big Data e Innovación:

Hacen posible desarrollar un conocimiento diferencial del cliente, para poder adaptar y personalizar nuestros servicios.

Digitalización Extremo a Extremo:

Una compañía 100% digital por dentro y hacia fuera para ofrecer una experiencia digital distintiva a los clientes.

Asignación de capital y simplificación:

Destinar recursos a seguir avanzando en la transformación, financiar el crecimiento, eliminar complejidades y cumplir con los objetivos comprometidos.

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

VISIÓN, VALORES Y COMPROMISOS

VISIÓN

La vida digital es la vida, y la tecnología forma parte esencial del ser humano. Telefónica quiere crear, proteger e impulsar las conexiones de la vida para que las personas elijan un mundo de posibilidades infinitas.

VALORES

Telefónica cumplirá sus compromisos a través del posicionamiento público, que defiende los intereses de los clientes y de los valores de sus marcas:

Confiables	La compañía dispone de la mejor red para ofrecer la seguridad y fiabilidad que los clientes exigen. El compromiso con los clientes: excelencia en la ejecución, cuidado en el detalle y la mejor calidad. Si es bueno para el cliente, es bueno para la compañía.
Retadores	Yendo siempre un paso más allá de lo que el cliente espera de la compañía, innovando para ofrecerle soluciones útiles. El cliente marca las metas.
Abiertos	Trabajar desde dentro como un sistema abierto y colaborativo para trasladar al cliente una actitud cercana y amable. Buscar siempre ser atentos y claros.

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

COMPROMISOS

Ser una Onlife Telco para las personas significa darles el poder de decidir cómo mejorar su vida y tomar el control de su vida digital.

Los compromisos de Telefónica para lograrlo son:

Una conexión que pone a las personas por delante de la tecnología e impulsa la capacidad de elección en un mundo lleno de opciones.

Una conexión que ofrece protección y confianza para que las personas se sientan soberanas de su vida digital.

La conexión como un ecosistema de vida: piensa en las personas y optimiza la vida.

Una conexión que ayuda a disfrutar de un mundo de posibilidades.

LA PROMESA: ELIGE TODO

La tecnología ofrece un mundo de posibilidades para comunicarnos, ser más eficientes, disfrutar, entretenernos, aprender, etc. Telefónica quiere darle a los clientes la posibilidad de elegir conectarse con lo que les importa, sin tener que

renunciar a nada, para que puedan sacarle el máximo partido a su vida en cada momento.

La vida está llena de posibilidades: ELIGE TODO_

Modelo de Sostenibilidad

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Telefónica, a nivel global, basa su estrategia de sostenibilidad en la consolidación de un negocio responsable que gestiona los riesgos y oportunidades de su actividad, a la vez que genera valor a sus grupos de interés.

Con la finalidad de direccionar sus esfuerzos en esta dirección, Telefónica, a nivel global, ha desarrollado un nuevo Plan de Negocio Responsable centrado en nueve objetivos concretos:



Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

Los nueve hitos del Plan de Negocio Responsable de Telefónica

- **Cliente:** Situar a los clientes en el centro de la transformación y cumplir con lo que esperan como base de la propuesta de sostenibilidad. El cliente es el stakeholder más relevante y lo que busca, ante todo, es calidad, transparencia, sencillez e integridad.
- **Ética:** Los Principios de Actuación y Negocio Responsable, que constituyen el código de ética de la compañía, deben estar presentes en toda su actividad y relaciones con los grupos de interés, y ser trasladados a la cadena de valor en su conjunto.
- **Diversidad:** Conseguir que la planilla refleje la diversidad de los clientes en cada mercado, en género, edad, entre otros aspectos, al ser una compañía global que reúne más de 100 nacionalidades.
- **Talento:** Garantizar los perfiles clave para convertirse en Onlife Telco, a través de la formación y la contratación. El objetivo es contar con profesionales con habilidades digitales, estudios STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y capacidad de innovar, anticiparse a los retos del cambio, interesarse por el cliente y trabajar en equipo.
- **Confianza Digital:** ofrecer a los clientes las garantías de privacidad y seguridad que esperan al usar los servicios de telecomunicaciones. Telefónica defiende una experiencia abierta y segura para todos en Internet.
- **Cadena de suministro:** Impulsar la sostenibilidad en la cadena de suministro. Telefónica es consciente del impacto asociado a la cadena de suministro, debido al volumen de compras y al alto componente local.
- **Ecoeficiencia:** Hacer más con menos de manera que los residuos disminuyan. Asimismo, Telefónica busca reciclar o reutilizar todos los residuos que genera para darles más vida y fomentar la economía circular.
- **Cambio climático:** Fomentar la eficiencia energética y la energía renovable para reducir las altas cifras de consumo que se tiene actualmente.
- **Innovación sostenible:** Asegurar el acceso a las comunicaciones de todo el mundo y desarrollar productos y servicios que ayuden a cubrir necesidades sociales.

"Telefónica, a nivel global, ha desarrollado un nuevo Plan de Negocio Responsable centrado en nueve objetivos concretos".

COMUNICACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

La relación, tanto directa como indirecta, con los grupos de interés o stakeholders, cobra cada vez más importancia para Telefónica, ya que permite identificar temas clave que cumplan tanto con los objetivos de sostenibilidad como con el éxito empresarial. Para ello, Telefónica, a nivel global, se compromete con la transparencia y el diálogo efectivo con cada uno de ellos para construir relaciones de confianza.

A través del mapeo de grupos de interés la compañía ha identificado aquellos actores significativos para su operación y ha establecido planes de relacionamiento y comunicación efectiva con cada uno de ellos según sus necesidades:

Grupo de interés	Medios de comunicación	Frecuencia
Estado: nacional, regulador y gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Portal web • Mails • Cartas • Reporte financiero • Memoria anual financiera y de sostenibilidad • Llamadas telefónicas 	Periódica
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte financiero • Memoria anual financiera y de sostenibilidad • Directorio • Portal web 	Periódica
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte financiero • Memoria anual financiera y de sostenibilidad • Directorio • Portal web 	Diaria
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> • Intranet • Yammer • Mails • Vitrinas y carteleras • Charlas • Reuniones de líderes 	Diaria
Líderes de opinión y medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de mercado • Reuniones • Conferencias y notas de prensa • Redes Sociales 	De acuerdo a la necesidad
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas • Portal web del proveedor • Auditorías y reuniones 	Periódicas
Sociedad (opinión pública)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de mercado • Centros de atención presencial • Central de atención telefónica • Página web • Redes Sociales 	De acuerdo a la necesidad

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD PERÚ

El proceso de análisis de materialidad permite identificar aquellos asuntos de especial importancia para la gestión sostenible, en función de su impacto en la estrategia de la compañía y de su relevancia para los grupos de interés. Ello favorece el establecimiento de prioridades y líneas de actuación.

Para la realización de este reporte, los temas más relevantes se identificaron a través del proceso basado en la Guía GRI (Global Reporting Initiative), versión G4. Dicho proceso señala cómo identificar los asuntos materiales a incluir en las memorias de sostenibilidad, facilitando la comparación y la exhaustividad de los temas.

Los resultados del análisis fueron los siguientes:

MATRIZ DE MATERIALIDAD PERÚ



Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

ASPECTOS GRI G4 ASOCIADOS A LOS TEMAS RELEVANTES

Temas relevantes o Aspectos Materiales	Aspectos GRI G4	Cobertura	Grupo de interés
1. CONDUCTA ÉTICA	Ética e integridad	Cobertura interna	Accionistas, Colaboradores
2. GESTIÓN DE LA CADENA DE PROVEEDORES	Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	Cobertura externa	Proveedores
	Prácticas de adquisición		
	Evaluación ambiental de los proveedores		
1. CALIDAD DEL SERVICIO	Etiquetado de los productos y servicios	Cobertura externa	Clientes
4. SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR LABORAL	Salud y seguridad en el trabajo	Cobertura interna	Colaboradores
5. GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO DEL TALENTO	Empleo	Cobertura interna	Colaboradores
	Capacitación y educación		
6. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA	Consecuencias económicas indirectas	Cobertura externa	Clientes, Sociedad
7. INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	-	Cobertura externa	Clientes, Sociedad

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

4

Negocio
Responsable_



Negocio Responsable

ÉTICA

Los Principios de Actuación y Negocio Responsable (PDA) constituyen el código ético de Telefónica, y establecen las directrices que inspiran y definen la manera en la que la compañía desarrolla su actividad. Estos lineamientos son compartidos por todos los colaboradores para tomar decisiones en su actividad diaria y actuar siempre con integridad y profesionalismo. A través de ellos se busca consolidar la confianza de los grupos de interés y maximizar el valor a largo plazo para los accionistas y para la sociedad en general.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y NEGOCIO RESPONSABLE



Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

En 2015, se replanteó el nombre de los Principios de Actuación para añadir Negocio Responsable, debido a que estos principios guían la actividad diaria y definen cómo desarrollar el negocio de manera íntegra y responsable, es decir, son la esencia de la actuación de cada una de las áreas de la compañía.

OFICINA DE PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y NEGOCIO RESPONSABLE

Para difundir y velar por la implantación de los Pda, Telefónica del Perú cuenta con la Oficina de Principios de Actuación y Negocio Responsable, encargada de la promoción y observancia del código ético, la identificación de riesgos asociados con el incumplimiento de estos principios, y la evaluación y atención de las consultas o denuncias que se reportan desde los canales existentes.

En 2015, Telefónica del Perú incorporó a la Oficina de PDA a la dirección de Clientes con el objetivo de consolidar la aplicación del código ético en todos los procesos relacionados con los

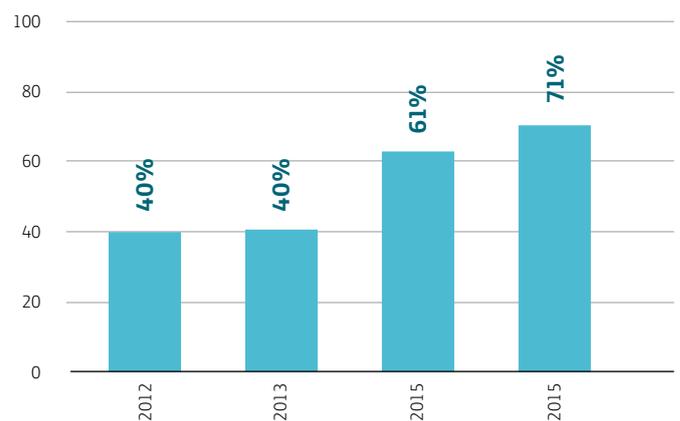
clientes. Así, la Oficina de Pda está compuesta actualmente por representantes de cinco direcciones de la compañía: Auditoría Interna, Secretaría General, Recursos Humanos, Clientes, Relaciones Institucionales y Comunicación Corporativa y Comunicación, Imagen y Responsabilidad Corporativa.

Para asegurar el conocimiento y aplicación del código ético por parte de los colaboradores, Telefónica del Perú implementa diversos mecanismos. Uno de los principales es el programa formativo online a través de la plataforma Success Factors, que busca brindar información a los colaboradores acerca de cada uno de los Pda y dar pautas sobre la mejor forma de aplicarlos en casos cotidianos y vinculados a sus responsabilidades diarias.

Al cierre de 2015, Telefónica del Perú registró que el 71% de colaboradores de su planilla superó el curso online de Pda. Este resultado se logró gracias a la campaña interna de difusión del código ético llamada "Nuestros principios, tus principios", que utilizó diferentes herramientas de comunicación como videos, mails, concursos, entre otros. El cambio de nombre en los Principios de Actuación, la reestructuración de la Oficina, sumado al compromiso de los colaboradores, ha permitido que en los últimos dos años Telefónica del Perú incremente el reconocimiento de los Pda como el código ético de la compañía.

SUPERACIÓN DE CURSO ONLINE PDA Y NR

% Fuente: Reportes anuales provistos por T-gestiona



CANAL DE DENUNCIAS

Uno de los principales mecanismos para monitorear el cumplimiento de los Pda es el canal de denuncias, a través del cual los colaboradores pueden presentar, de forma anónima, cualquier duda, reclamo, queja o solicitud relacionada al código ético. Todas las comunicaciones recibidas son analizadas de modo confidencial y con exhaustividad por la Oficina de Pda para proponer medidas de respuesta o atención y decidir sanciones en caso de faltas al código ético.

En 2015, se gestionaron 26 denuncias, nueve de las cuales fueron recibidas a través del canal de denuncias, en tanto que 17 a través del área de Inspección de la Dirección de Auditoría Interna. Estas denuncias fueron analizadas y recibieron el seguimiento respectivo.

CLIENTES

Telefónica del Perú es consciente que los servicios que presta van más allá de las redes; tienen que ver con las oportunidades que las tecnologías brindan a las personas para desarrollarse y transformar positivamente sus vidas. Con cerca de 22 millones de accesos, la compañía está comprometida con brindar la mejor conectividad a nivel nacional que posibilite una comunicación de calidad.



Accesos (en miles)

	TOTAL	Líneas móviles	Líneas fijas	TV Paga	Accesos Banda Ancha
2015	21,784	16,559	2,412	1,201	1,612

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. Setiembre 2015

NECESIDADES DE LOS CLIENTES

El cliente está en el centro de la operación de Telefónica del Perú, por ello la compañía está enfocada en brindar una oferta de servicios y productos innovadores y que respondan a sus necesidades. El contexto actual de la revolución digital requiere personas más digitales, con posibilidad de acceder a este mundo de oportunidades con libertad. Para facilitar el acceso de más peruanos a estos beneficios, Telefónica del Perú tiene previsto invertir más de S/ 5,700 millones en el periodo 2015-2017, a fin de contar con una red que soporte la demanda de datos e Internet que los clientes requieren.

En 2015, Telefónica del Perú reafirmó su liderazgo en el mercado. Al tercer trimestre del año, según cifras de OSIPTEL, el 78% de las líneas de voz fija, el 83% de las conexiones de banda ancha y el 69% de las suscripciones de televisión pagada del mercado corresponden a la compañía. Por el lado de los servicios móviles, su participación de mercado es del 52%, colocándola como líder del mercado de telefonía móvil prepago y postpago.

a) Negocio fijo

En el mercado de voz fija, Telefónica del Perú continuó ofreciendo el servicio de voz como parte de sus paquetes dúos y tríos buscando llevar mayor valor al cliente a través de tarifas planas. Además, relanzó planes multidespacho para hablar a celulares desde teléfonos fijos por S/ 10 al mes.

Los servicios de banda ancha fija de Telefónica del Perú han tenido un incremento anual en las conexiones de 8%. Actualmente, cuenta con un total de 1.6 millones de clientes a nivel nacional y con un 83% de cuota de mercado, según cifras oficiales de OSIPTEL a septiembre 2015.

Entre los meses de enero y marzo, Telefónica del Perú inauguró una red de fibra óptica de 120 Km, que ha permitido llevar Internet de alta velocidad e Internet 3G a las ciudades de Moyobamba y Rioja en la región San Martín. Asimismo, obtuvo la buena pro del proyecto de "Instalación de Banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región de Lambayeque", con una inversión de US\$ 59 millones que incluye la construcción de una red de fibra óptica de 567 Km para llevar Internet de alta velocidad a 355 localidades de la región y a 448 instituciones públicas entre colegios, centros de salud, comisarías y público en general. En mayo, Telefónica del Perú y el MTC firmaron el contrato de dicho proyecto y en marzo de 2016 se tiene previsto el inicio de la prestación de los servicios de banda ancha. Además, se construyó una extensa red secundaria que ha permitido brindar 278 accesos de Internet gratuito a entidades del gobierno (colegios, centros de salud y comisarías) en 169 localidades de Loreto y San Martín.

Durante el año, se continuó impulsando las altas velocidades en Internet con ofertas atractivas tanto para nuevos clientes como para aquellos que ya cuentan con el servicio. Para ello,



la compañía incrementó la velocidad media de sus clientes, llegando a un promedio de 8.6 Mbps en 2015. Junto a estos incrementos de la velocidad del servicio, Telefónica del Perú fortaleció el valor de su oferta de banda ancha a través de contenidos educativos relevantes en plataformas como “Zona del Saber”, “V-Learning” y “CentrumX”.

En cuanto al mercado formal de televisión por suscripción, Telefónica del Perú incrementó sus accesos en 24% con respecto a 2014, impulsados por las ofertas comerciales basadas en una estrategia de paquetes de servicios de dúos y tríos con promociones de TV Paga, paquetes HD e incrementos de velocidad de Internet. Además, incrementó su oferta de contenidos de canales en alta definición HD y estrenó nuevos programas en el canal Plus TV. A setiembre de 2015, según reportes oficiales de OSIPTEL, el mercado de televisión paga es liderado por Telefónica del Perú con una cuota de mercado de 69%.

b) Negocio móvil

Según el reporte oficial de OSIPTEL, al tercer trimestre de 2015, Telefónica del Perú es líder del mercado de telefonía móvil prepago y postpago, con un total de 17.6 millones de accesos y una participación de mercado de 52%.

En 2015, Telefónica del Perú reforzó sus servicios 4G LTE a través de mayores prestaciones del “Bono ilimitado 4G” que permitieron el acceso a Internet 4G de manera ilimitada. Estas y otras iniciativas comerciales permitieron que supere el millón de clientes 4G LTE en 23 regiones y 253 distritos de todo el país.

Asimismo, durante el año, el uso del Internet móvil continuó incrementando. En este sentido, Telefónica del Perú ofreció mayores prestaciones en voz y datos en los planes “Vuela Ahorro”. Además, ofreció paquetes de datos con capacidad ilimitada para WhatsApp, dirigidos a fomentar la migración de clientes prepago.

La mejora tecnológica y el incremento de la velocidad con el 4G LTE en los servicios móviles estuvieron acompañados del desarrollo de aplicaciones y contenidos de entretenimiento y actualidad por parte de Telefónica del Perú. En abril, presentó para todos sus clientes móviles la aplicación TU Go, que permite a los clientes postpago y prepago recibir y realizar llamadas o enviar SMS al precio de su plan o recargas desde el extranjero cuando estén conectados a las redes WiFi. Además, lanzó los aplicativos móviles “Busportal” y “Parking Telefónica” y repotenció la aplicación “Fútbol Telefónica”, la cual permitió transmitir en vivo los partidos de las clasificatorias a Rusia 2018.

En el segmento prepago, Telefónica del Perú fue el primer operador en comercializar la tecnología 4G para clientes móviles de este segmento. Al cierre del tercer trimestre 2015, cuenta con 12.5 millones de líneas prepago que ahora tienen la posibilidad

de pertenecer a la Red Privada Movistar (RPM) y beneficiarse con menores tarifas. Además, lanzó planes con WhatsApp, RPM y SMS ilimitados por un día a S/ 1.

La compañía mantiene su liderazgo en innovación tecnológica brindando servicios de valor agregado. En este sentido, lanzó “Dinero móvil”, el primer servicio de dinero electrónico en el Perú que cerró 2015 con 60 mil clientes afiliados. Este servicio tiene presencia nacional en 8,200 puntos de depósitos y/o retiro.

Entre otros beneficios exclusivos para los clientes de la compañía, destacan “Priority Movistar”, una plataforma de beneficios exclusiva para usuarios postpago, en la cual se ofrecen descuentos en diversos productos y el ingreso a los mejores espectáculos para el segmento joven; “Canje Smart”, por el cual se puede entregar el equipo antiguo como parte de pago de uno nuevo; suscripción Premium a la aplicación Evernote de manera gratuita por un año para la organización de información personal; entre otros.

PROMESA CLIENTE

El compromiso con la calidad, la seguridad, la innovación y la honestidad es la base de la relación de Telefónica, a nivel global, con sus clientes. De esta manera, la estrategia corporativa Onlife Telco los sitúa en el centro de toda la operación de la compañía. En ese sentido, para la compañía, la satisfacción de los clientes es la prueba que avala los resultados de negocio. Para medirla, se utiliza el Índice de Satisfacción de Clientes – ISC.

En Perú, el ISC cierra 2015 en 7.82, colocando a Telefónica del Perú como la operación con mayor ISC en comparación a los demás países donde la compañía brinda el mismo paquete de servicios de la región (Argentina, Chile, Brasil, Colombia). Este logro es resultado del trabajo en conjunto con las áreas internas de la compañía y se basa en el cuidadoso análisis de los contactos de nuestros clientes, el cual nos permite identificar los principales factores que generan insatisfacción y enfocarnos en la ejecución de planes para lograr su reducción o eliminación.

Entre las principales palancas que se gestionaron en 2015, se encuentran: el cumplimiento de la promesa en plazos de atención de instalaciones y averías, la calidad del funcionamiento de los servicios de datos y TV paga, el acompañamiento de los clientes en los distintos procesos y los tiempos de espera para su atención. Todo esto llevó a la mejora del ISC Residencial de 7.37 (primer trimestre 2015) a 7.61 (segundo trimestre 2015), Prepago de 8.24 (primer trimestre 2015) a 8.32 (cuarto trimestre 2015) y Postpago de 7.69 (primer trimestre 2015) a 7.98 (cuarto trimestre 2015).

Por otro lado, en cuanto a facturación, a fines de 2013 SUNAT publicó una nueva normativa que obliga a un grupo de contribuyentes a emitir sus comprobantes de pago de forma electrónica, con la cual se obtienen una serie de ventajas, tanto para el emisor como para el cliente: no es necesario manejar

grandes volúmenes de papel, los archivos electrónicos son mucho más fáciles de almacenar, no se requiere envío físico de documentos y es posible comprobar en línea con SUNAT si el comprobante emitido es válido tributariamente.

Si bien SUNAT postergó el inicio obligatorio de la Facturación Electrónica para el 01 de agosto de 2015, Telefónica del Perú comenzó a emitir facturas electrónicas desde el 01 de octubre de 2014, con algunos de los sistemas de facturación y fue realizando la migración paulatina del resto de sistemas. Finalmente, a partir del 01 de agosto de 2015, todos los sistemas de Telefónica del Perú emiten comprobantes electrónicos.

En adición, desde 2014 se implementó el Proyecto +Simple, cuyo objetivo es contar con un sistema unificado que permita brindar autogestión a la experiencia cliente y transformar los procesos que soportan todos los servicios que brinda la compañía, tales como voz móvil y fija, TV paga, datos y telefonía pública. En ese sentido, en mayo de 2015 se concluyó con las definiciones del desarrollo de la etapa del negocio móvil y en diciembre se definió los casos de pruebas que aseguren la verificación de una implementación con calidad y riesgos controlados. En paralelo, se iniciaron las sesiones de revisión y definiciones para la etapa del negocio fija.

Asimismo, durante 2015 se aplicaron estrategias para incrementar las afiliaciones al recibo digital, logrando captar 812 mil líneas. De esta manera se incrementó la planta afiliada de clientes residenciales de móvil al 56% y de fija al 44%, con lo cual el stock de líneas afiliadas pasó de 2.3 millones en 2014 a 3.1 millones en 2015, lo que equivale al 53% de la planta residencial de la compañía. El recibo digital tiene como ventajas la recepción del recibo ocho días antes del vencimiento, lo que mejora la satisfacción del cliente, eleva los ratios de cobranzas y contribuye con el medio ambiente al evitar imprimir 3.1 millones de recibos mensuales.

Respecto a la impresión y distribución de recibos, se mantuvo el modelo de gestión segmentada por Service Level Agreement (SLA), lo cual generó competencia y permitió reasignar la demanda a los proveedores con mejor desempeño. Además se implementó una gestión especializada del tratamiento de rezagos por call out, se mejoraron los tiempos de procesamiento y se priorizó la impresión de recibos en provincias.

Con estas mejoras se logró obtener ahorros por S/ 1.2 millones, con una cobertura presupuestal de 95% respecto al presupuesto para la gestión de emisión, impresión y distribución de recibos y una mejora en el indicador de reclamos por no entrega de recibo, que pasó de 0.47% en 2014 a 0.33% en 2015.

Movistar TU Go

Las aplicaciones Over The Top (OTT) como WhatsApp, Line, Viber, etc. ofrecen comunicaciones a cero costo, disminuyendo los ingresos de las operadoras y afectando a su relación con los clientes. En 2015, como una respuesta a las amenazas de los servicios OTT, Telefónica del Perú implementó "Movistar TU Go" con los siguientes objetivos:

- Proteger los negocios operativos.
- Retener y fortalecer la relación con los clientes
- Extenderse a nuevos mercados
- Innovar utilizando tecnología VOIP (Voice over IP)
- Ser líder en el mercado digital
- Fidelizar y diferenciarse de la competencia
- Mejorar la experiencia en lugares con problemas de cobertura indoor

En menos de un año "Movistar TU Go" cuenta con 154,030 usuarios. <http://www.movistar.com.pe/tu-de-movistar>

CONFIANZA DIGITAL

Telefónica, a nivel global, tiene la convicción de que los clientes tienen que ser dueños de su huella digital y decidir conscientemente qué uso quieren que se haga de sus datos. En Telefónica del Perú se busca garantizar la privacidad y seguridad de los clientes, con transparencia y sobre la base de los Principios de Actuación y Negocio Responsable.

En esa línea, Telefónica del Perú gestiona la seguridad de la información basada en su política, normativa y manual corporativo, alineados a las normas internacionales (ISO/IEC 27001, ISO/IEC 31000) y soportados en una serie de principios concretos, experiencias, mejores prácticas y recomendaciones de buen gobierno corporativo que contribuyen al objetivo y mejora continua en el desempeño de la empresa.

Los riesgos de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia se exponen al Comité de Dirección con el objetivo de informar los planes de acción, para la toma de decisiones con conciencia de riesgo. Una vez que se han tomado las decisiones se hace un monitoreo de todos los planes de acción con la finalidad de conocer el estado de los riesgos en los siguientes ámbitos:

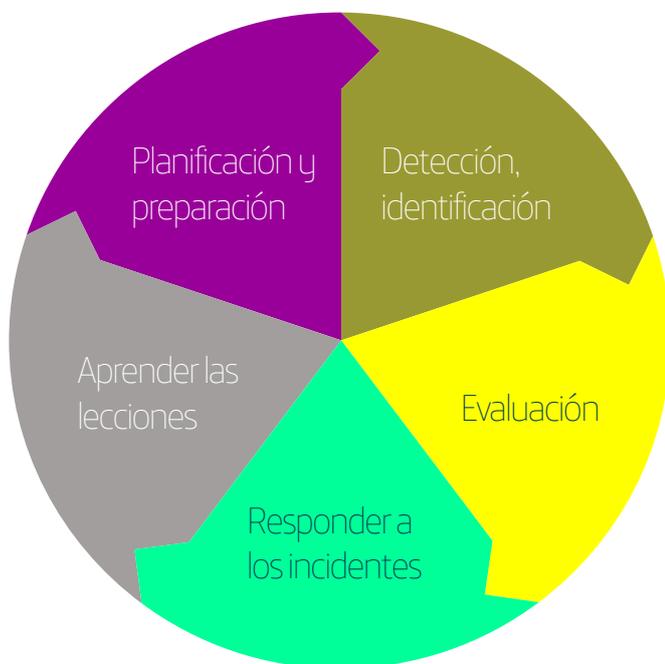
a) Gestión de Incidencias de Seguridad de la Información

Se ha implementado la gestión de incidentes de Seguridad de la Información con el objetivo de canalizar los incidentes rápidamente para minimizar los impactos, manejar una base de conocimiento y lecciones aprendidas, logrando la identificación de posibles riesgos de manera anticipada. Así,

- Involucra a todo empleado propio o personal externo que tengan acceso a la información mediante las herramientas tecnológicas y físicas de trabajo brindados por Telefónica.
- Se reportan los incidentes que atenten contra la confidencialidad, disponibilidad, integridad y auditabilidad de la información.

Para lograr una eficiencia continua se toma en consideración los siguientes aspectos:

EFICIENCIA CONTINUA



Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

Hitos de la Concesión Móvil

En 2015 se alcanzaron diversos hitos relacionados al cumplimiento de los compromisos que tiene Telefónica del Perú, en el marco de la renovación del contrato de Concesión Móvil firmado con el Estado Peruano en 2013.

La compañía llevó el servicio de telefonía móvil a más de 1,900 nuevas localidades rurales en todo el país, beneficiando a más de 1.8 millones de peruanos con nuevas oportunidades de comunicación y desarrollo. En setiembre de 2015, la compañía cumplió al 100% con la entrega de 8,100 accesos de Internet de alta velocidad y telefonía fija en entidades públicas. Asimismo, implementó 456 accesos de Internet satelital gratuito en 271 distritos con mayor pobreza, 35 distritos fronterizos y 150 tambos.

Por otro lado, más de 760 mil beneficiarios gozan hoy de la tarifa social prepago, lo que ha permitido brindar mayores oportunidades de desarrollo a los usuarios de los programas sociales del Estado y a funcionarios públicos que trabajan en zonas rurales en distintas regiones del país, como Cajamarca, Puno, Ayacucho y Piura.

La renovación del contrato de Concesión Móvil también ha permitido implementar el Proyecto de Integración Amazónica, a través del cual Telefónica del Perú instaló una red de transporte para prestar servicios de Internet de alta velocidad en las ciudades de Iquitos, Moyobamba y Rioja, así como desplegar 281 accesos a Internet en entidades del Estado en 169 localidades de Loreto y San Martín. Adicionalmente, se tiene previsto instalar 278 accesos de Internet sin costo en 100 localidades de esta región.

b) Control y Monitoreo de Accesos

Gracias a la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y a la mejora constante de los procesos, se obtuvieron resultados del 120% en los principales indicadores de gestión:

- Transacciones críticas e Identificación/ Prevención del Fraude.
- Secreto de las Telecomunicaciones y aspectos Normativos/Regulatorios.
- Fraude Interno Evitado.
- Tiempo de Atención de Incidencias.
- Efectividad de casos monitoreados.

Teniendo en consideración estos aspectos Telefónica del Perú implementa un proceso de mejora continua para agregar valor al cliente.

c) Continuidad del Negocio

Debido a la importancia de brindar un servicio de comunicaciones de calidad y a fin de reforzar la confianza de sus clientes, Telefónica del Perú ha implementado un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) que le permitirá recuperar, en el menor tiempo posible, cualquier interrupción en los servicios entregados a sus clientes. Esto permitirá que los clientes de Telefónica del Perú puedan acceder a los servicios que tengan contratados luego de algún incidente crítico, natural o ajeno a la empresa, que pudiera atentar a la normal operación de los servicios de telecomunicaciones.

El esfuerzo realizado en la implementación del Programa de Continuidad de Negocio de Telefónica del Perú se inició a fines de 2012 y culminó a fines de 2015. Es importante mencionar que para la implementación del SGCN, se tomaron como referencia las buenas prácticas internacionales en temas de continuidad (BS25999 e ISO 22301).



FASES DEL PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO DE TELEFÓNICA DEL PERÚ



Asimismo, a fines de 2015, Telefónica del Perú adelantó la entrega de servicios de telefonía móvil ante posibles emergencias ante el Fenómeno de "El Niño", pactadas para 2016. Esto en respuesta al pedido del MTC, de instalar este servicio

a 130 localidades antes del término del año. En adición, hasta marzo de 2016 deberá habilitar acceso a 74 localidades, las mismas que estaban comprometidas para 2017.



SEGURIDAD PARA MENORES

Adicionalmente a estas acciones, Telefónica del Perú tiene en cuenta que uno de los principales riesgos asociados a provisión del servicio de Internet es la seguridad de los menores. Por ello, tiene una estrategia que le permite brindar mayor protección a los niños y niñas que hacen uso de Internet o que podrían verse víctimas de un uso indebido o ilícito de la red. De esta manera, se fomenta un entorno en el que los menores puedan usar las tecnologías de forma segura.

PILARES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD EN INTERNET PARA MENORES



Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

En esta línea, en 2014 en alianza con la Red Peruana contra la Pornografía Infantil (RCPI), se lanzó el portal "Seguros en Internet", el primer portal de denuncias en Internet donde cualquier persona puede reportar contenidos ilícitos o inapropiados para menores en Internet, como el grooming, sexting, ciberacoso, entre otros. A la fecha, este portal ha registrado más de 180 denuncias que son revisadas por la RCPI y presentadas ante las autoridades competentes.

Para promover la agenda en torno a este tema, en 2015, se realizaron espacios de diálogo con diversas instituciones que trabajan en los temas de seguridad de menores en entornos digitales; un conversatorio en donde participó la ONG española experta en el tema "Pantallas Amigas", la RCPI y la Policía Nacional del Perú; y el Seminario Internacional Protección Infantil y TIC, en alianza con el Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC), con la participación del FBI, el Cuerpo Nacional de Policía de España, la RCPI, la Policía Nacional del Perú, Google, Microsoft y la Fundación INHOPE.

Asimismo, durante 2015, se realizó la producción y lanzamiento de videos relacionados a los posibles riesgos que existen en el uso de las tecnologías, como el grooming o la pornografía infantil, así como un video promocional del canal de denuncias "Seguros en Internet".

Seguridad Total

Seguridad Total es un servicio de Movistar que brinda una solución completa de seguridad que permite al usuario estar protegido ante cualquier vulnerabilidad en Internet por compartir información, descargar archivos o navegar desde cualquier dispositivo.

De esta manera, Seguridad Total permite administrar todos los dispositivos desde un solo lugar web, acceder a soluciones anti robo para dispositivos móviles, hacer back-up del contenido de los dispositivos móviles con acceso a ellos desde la web y proteger los dispositivos con antivirus, firewall y control parental.

<http://www.movistar.com.pe/hogar/internet/seguridad-total-antivirus>

TALENTO Y DIVERSIDAD

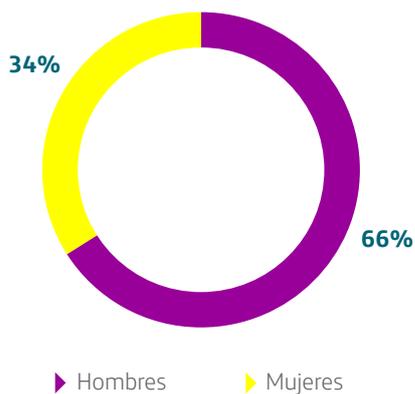
Más de 5.7 mil peruanos forman parte del equipo de Telefónica del Perú y trabajan diariamente para conectar a más peruanos con las oportunidades del mundo digital. Esto solo es posible a partir de una cultura sólida orientada a alcanzar el bienestar personal y profesional del equipo para lograr su compromiso y la consecución de objetivos.

Número de colaboradores

	2013	2014	2015
Telefónica del Perú S.A.A.	3,416	6,048	5,757
Telefónica Móviles S.A.	2,820		
Total	6,236	6,048	5,757

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

EMPLEADOS POR GÉNERO



Fuente: Telefónica del Perú S.A.A

UN EQUIPO DIGITAL

Telefónica del Perú está cambiando su modelo de negocio para ser una Onlife Telco. Esta es una oportunidad que la compañía a nivel global está aprovechando para consolidar al equipo de colaboradores y adecuar sus perfiles hacia lo digital.

Esta situación, sumada a la integración de los equipos luego de la fusión comercial entre Telefónica Móviles S.A. y Telefónica del Perú S.A.A., así como a la reestructuración de áreas y el nuevo organigrama del negocio, fue una oportunidad a nivel local para escuchar a los colaboradores, reflexionar junto a ellos sobre su futuro profesional y elaborar un Programa de Retiro Voluntario acorde a la situación de cada colaborador. Este programa estuvo dirigido al cien por ciento de los empleados y ejecutivos y contó con una serie de beneficios que brindaron una excelente oportunidad para evaluar con detenimiento las alternativas y objetivos personales y profesionales de los empleados dentro o fuera de la organización. Entre ellos, se buscó apoyar positivamente la transición hacia la siguiente actividad de quienes postularon y fueron aceptados. Durante todo el proceso, la compañía mantuvo una comunicación transparente y clara, a través de videos, afiches, correos, información personalizada y charlas informativas a nivel nacional, y se resaltó en todo momento el respeto a la autoestima, dignidad y confidencialidad de cada empleado.

El paquete de beneficios que se ofreció en el Programa de Retiro Voluntario estuvo compuesto por un monto económico en función de la edad y tiempo de servicio, una cobertura de seguro médico en función de los años de servicio, un programa de asesoría personal el cual consistía en brindar soporte y acompañamiento en las distintas opciones que el empleado optaría por seguir.

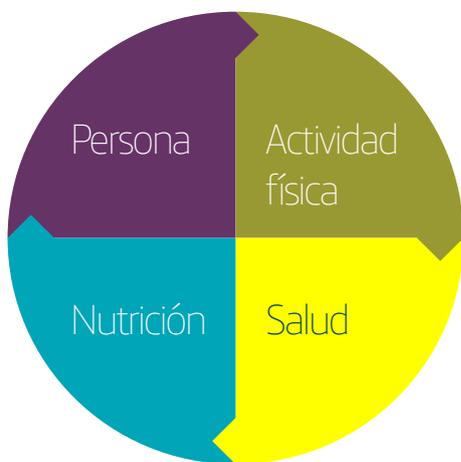
5.7 mil
colaboradores
34% de mujeres
en planilla



El Programa tuvo una gran acogida: 536 personas optaron por seguir un nuevo camino. A estas personas Telefónica del Perú les brindó un homenaje en reconocimiento por su esfuerzo y dedicación en la compañía, en compañía de sus líderes.

CULTURA ORGANIZACIONAL

Durante el 2015, se continuó poniendo foco al programa de bienestar corporativo basado en cuatro pilares:



En adición, se continuó con iniciativas como el horario flexible, a través del cual el trabajador tiene la posibilidad de escoger su horario dentro de varias alternativas; combos vacacionales, alargando los días festivos y la búsqueda constante de beneficios que mejoren la vida de los colaboradores. Se dio inicio también a las actividades físicas y nutricionales en los espacios de oficina como gimnasia laboral, carritos saludables, descartes médicos, charlas preventivas, entre otros, teniendo como

objetivo sorprender a los colaboradores dentro de sus oficinas con iniciativas que mejoren su calidad de vida e incrementen el sentido de orgullo por la empresa.

Asimismo, en 2015 se modificó la encuesta de Clima Laboral por una más ágil, simple y directa para los colaboradores, basándose en 3 palancas: Engagement (Compromiso), Enablement (apoyo y recursos) y Energy (energía), lo que permitió medir el compromiso con el que el trabajador realiza sus actividades del día a día y el impacto que tiene este en los objetivos de la compañía. Gracias a esta nueva propuesta de medición, se obtuvo más del 80% de participación a nivel nacional.

Tekicamp

Comprometidos en ser una Onlife Telco, Telefónica del Perú realizó el primer Tekicamp, un espacio de interacción entre el mundo online y offline dirigido a colaboradores de la compañía. El evento congregó un conjunto de ponencias a cargo de expertos y referentes del mundo digital en un espacio totalmente disruptivo donde la tecnología y la interacción entre las personas fueron los ejes principales.

Asistieron más del 70% de los colaboradores invitados, se lograron más de 2,000 interacciones en redes sociales con el hashtag #tekicamp, así como ser tendencia en Twitter a nivel nacional. Más del 50% de asistentes calificó su experiencia como bueno y 40% como excelente.

Premio ABE



Telefónica del Perú fue reconocida con el primer lugar en la categoría de mejor programa de vida saludable del premio ABE de la Asociación de Buenos Empleadores.

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COLABORADORES

Telefónica del Perú identifica el talento en función a un perfil claramente definido de acuerdo al modelo de competencias. Para desarrollar el potencial de los colaboradores, Telefónica del Perú creó un plan de capacitación que en 2015 ejecutó en promedio 16,176 horas de formación.

El área de Talento viene implementando distintas acciones estratégicas desde el frente formativo para potenciar las capacidades de los colaboradores. Entre las más importantes resaltan:

1. Inducción corporativa

Es un programa desarrollado en un entorno virtual al cual se accede desde la plataforma Success Factors y que tiene como objetivo facilitar la adaptación del nuevo colaborador a la compañía. A través de la inducción, el colaborador podrá acceder a información valiosa como: historia de la compañía, estructura organizacional, conocimiento del negocio, propuesta de valor para el empleado, entre otros temas que facilitan su adaptación a la compañía.

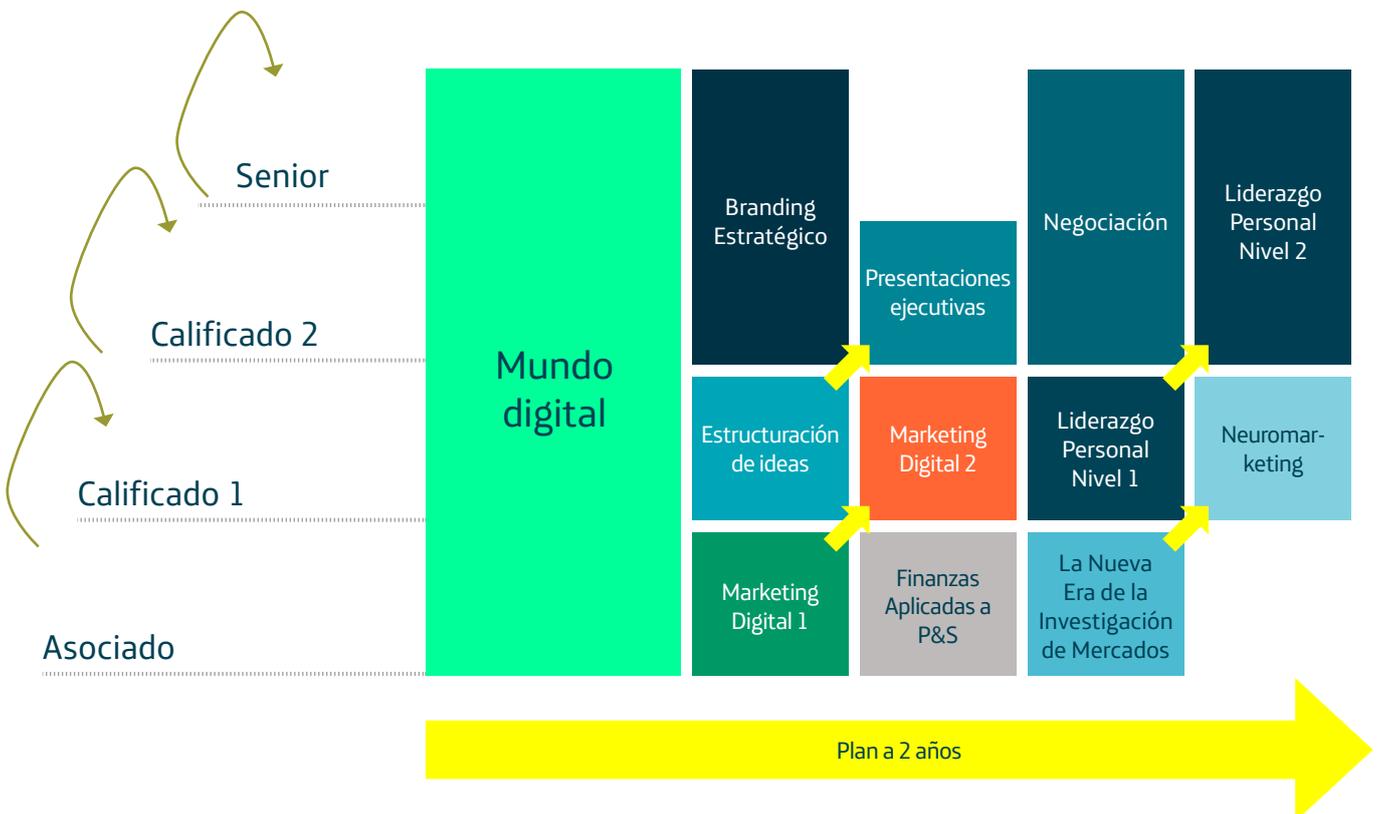
2. Planes de carrera

Con el objetivo de impulsar los perfiles de los colaboradores y diferenciarlos de acuerdo a sus niveles de contribución, se crearon planes de carrera diferenciados:



Cada plan de carrera viene enlazado a una propuesta integral: una propuesta económica, un plan de desarrollo y un itinerario formativo que incluye el reforzamiento de sus funciones in situ y los prepara para asumir mayores responsabilidades.

Los planes de desarrollo duran dos años y tienen la siguiente estructura:



3. Programa formativo para líderes

Telefónica del Perú trabaja para consolidar una propuesta de formación que impulse las habilidades de los líderes con foco en cuatro palancas:

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y NEGOCIO RESPONSABLE



4. Programa Talento

El objetivo del programa es impulsar la transformación de la compañía en una Onlife Telco identificando, fortaleciendo y fidelizando a sus mejores profesionales para potencializar su contribución al negocio.

Para identificar al talento de la compañía se consideran 3 criterios:

COMPROMISO	CAPACIDAD	ASPIRACIÓN
<p>Con la organización hoy y a futuro.</p> <p>Con el trabajo y desarrollo del equipo.</p>	<p>Para obtener resultados excepcionales de manera consistente.</p>	<p>Por desarrollarse, buscar resultados y tener éxito en posiciones senior en la compañía.</p>

El programa de talento tiene una duración anual, de julio a julio. A la fecha, se cuenta con 122 personas participando del programa: 20% gerentes, 10% jefes y 5% ejecutivos. Asimismo, a lo largo de 2015, como parte de la estrategia de retención, se implementó una propuesta de valor diferenciada para los talentos, basada principalmente en los pilares del desarrollo, reconocimientos e incentivos de fidelización.

A nivel gerencial, los assessments personalizados permitieron a los talentos identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora para trabajar en un plan de desarrollo. Además, la propuesta de valor a este nivel se complementa con acciones formativas a medida que contribuyan en su performance cotidiano. Los talentos de un siguiente nivel (jefaturas) pasan también por un proceso de evaluación para conocer más acerca de su perfil, experiencia y aspiraciones a fin de que, junto a su líder directo y el área de Recursos Humanos, construyan un plan de desarrollo que incremente sus posibilidades de crecimiento. Por último, a nivel de ejecutivos, la estrategia está basada en evaluaciones de competencias y herramientas de desarrollo de autogestión.

5. Programa Talentum

Este programa tiene como objetivo la búsqueda de jóvenes profesionales de alto potencial, pertenecientes al quinto y tercio superior de las más prestigiosas universidades y que estén motivados por su desarrollo profesional y el ánimo de experimentar el trabajar en la compañía. El programa consta de un periodo de formación de 12 meses y está orientado a reforzar conocimientos como gestión de proyectos, liderazgo, clientes, trabajo en equipo y visión de negocios.

En 2015, se recibieron 6,000 postulantes de las carreras de Ingeniería Industrial, Administración, Ingeniería de Sistemas y Comunicación, de los cuales, tras un arduo proceso de selección que involucra evaluaciones online, assessments y entrevistas, se seleccionó a 36 personas.

RELACIONES LABORALES

En el transcurso del año se suscribieron satisfactoriamente ocho convenios colectivos con una vigencia de dos años, que involucran a nueve de las once organizaciones sindicales del grupo. Con esto se brindó solución a los pliegos de reclamos para los años 2015 y 2016, descartando la posibilidad de iniciar procesos arbitrales con dichos sindicatos por los periodos señalados. Asimismo, brindó el espacio necesario para implementar grandes proyectos, los cuales requerirán la participación estratégica de las organizaciones sindicales, con la finalidad de coadyuvar con la gestión del negocio.

Los convenios colectivos brindan beneficios económicos y laborales para el 91% de los empleados sindicalizados, quedando pendiente los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores de las Empresas de Telefónica del Perú y del Sector Comunicaciones Región Centro y Telefónica del Perú S.A. y el Sindicato de Trabajadores de Telefónica del Perú Región San Martín, quienes optaron por el proceso de arbitraje.

Por otro lado, en abril de 2015, se emitieron dos Laudos Arbitrales con el Sindicato de Trabajadores de las Empresas de Telefónica del Perú y del Sector Comunicaciones Región Centro y Telefónica del Perú S.A. por el periodo 2013 - 2014, el primero fue con Telefónica Móviles S.A. y el segundo con Telefónica del Perú S.A.A. Ambos Laudos Arbitrales fueron sometidos a vía judicial.

De manera adicional, Telefónica del Perú cuenta con una cláusula de Mesa de Conciliaciones de Reclamos Laborales y una cláusula de Mesa de Diálogo, las cuales han traído apertura con los sindicatos y así una dicotomía de solución y atención de los reclamos laborales judiciales y no judiciales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Telefónica del Perú brinda a sus colaboradores las mejores condiciones de trabajo e impulsa un conjunto de medidas destinadas a proteger su salud y prevenir accidentes a los que pueden verse expuestos en el ejercicio de sus actividades. Todo esto se concreta en un conjunto de prácticas donde el elemento clave es la actitud responsable y la concientización de todo el equipo sobre los riesgos laborales. Además, brinda el servicio de salud ocupacional, que cuenta con médicos encargados de monitorear la salud de los colaboradores y atender las consultas.

En 2015, el mayor esfuerzo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se direccionó a mejorar el proceso de evaluaciones médicas de manera que se asegure la asistencia de la totalidad de trabajadores. Un hito importante en este año fue también la renovación del comité de SST para lo cual se llevaron a cabo elecciones a nivel nacional.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

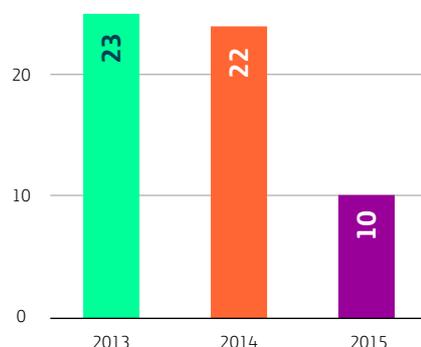
- Se optimizó el proceso de inspecciones a fin de incluir nuevos temas como monitoreo de luz y ruido, auditoría a contratistas, entre otros.
- Se mejoró el proceso de examen médico ocupacional para asegurar la asistencia.
- Se implementaron mecanismos de sensibilización utilizados para los temas de SST.
- Se continuó con las capacitaciones en materia de prevención de la salud a cargo del servicio de salud ocupacional.
- Se implementaron los lineamientos o normativas bajo la cual se rigen las acciones de seguridad y salud en el trabajo. Respecto a normativa, se inició un proceso de revisión de los procedimientos de control de trabajos de riesgo que culminará

en el 2016 con la implementación de un módulo electrónico para la gestión de los requisitos (documentación) que se exige para ingresar a los locales de Telefónica.

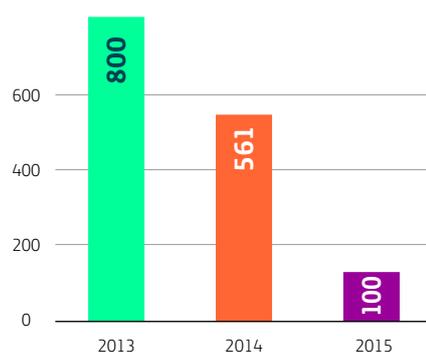
- Se implementaron mecanismos de prevención de accidentes laborales. Se incrementó hasta en tres veces las horas de capacitación en materia de seguridad a fin que todos los trabajadores puedan tener los conocimientos necesarios para prevenir la ocurrencia de accidentes.

Todas las acciones tuvieron como resultado una importante disminución de la tasa de accidentes, así como de la tasa de días perdidos.

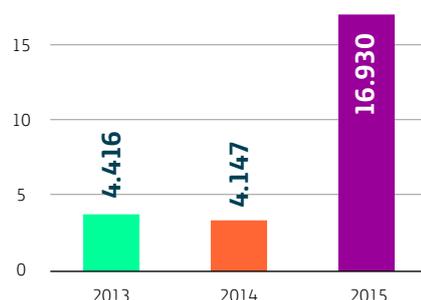
NÚMERO DE ACCIDENTES



DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTES O ENFERMEDADES



NÚMERO DE HORAS EN FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD



**PRINCIPALES INDICADORES - COLABORADORES**

Una de las principales fortalezas del equipo de Telefónica del Perú es su diversidad, pues en ella se identifican oportunidades de aprendizaje y se ve reflejada la realidad del país.

GENERALES	2013	2014	2015
Total plantilla física	6,236	6,048	5,757
Empleados con reducción de jornada	148	63	0
Empleados con convenio negociado	2,500	2,428	2,527
Número de funcionarios	276	1,928	1,923
Número de empleados	2,449	5,989	5,588
Porcentaje de mujeres en plantilla	37.9%	36.5%	33.8%
Número de trabajadores temporales	83	208	193
Número de trabajadores permanentes	2,725	5966	5564
Tasa de rotación de empleados*	6.1%	5.5%	15.35%

SALUD Y SEGURIDAD	2013	2014	2015
Número de comités de Seguridad y salud ocupacional	1	2	1
Número de horas en formación en seguridad y salud	4,416	4,147	16,930
Número de accidentes	23	22	10
Días perdidos por accidentes o enfermedades	800	561	100
Número de fatalidades	0	0	0
Número de enfermedades profesionales	0	0	0
Tasa de absentismo (GRI) ¹	2,990.33	3,125.37	4,682.29
Tasa de accidentes (GRI) ²	0.42	0.38	0.18
Tasa de días perdidos (GRI) ³	14.48	9.76	1.82
Tasa de enfermedades profesionales (GRI)	0.00	0.00	0.00

¹ La Tasa de absentismo se obtiene al multiplicar el Número total de días perdidos (por ausencia) durante el periodo por 200 y dividir este resultado entre el Número total de días trabajados por el colectivo de trabajadores durante el mismo periodo.

² La Tasa de días perdidos se obtiene al multiplicar el Número total de días perdidos (por ausencia) durante el periodo por 200 y dividir este resultado entre el Número total de horas trabajadas

³ La Tasa de enfermedades profesionales se obtiene al multiplicar el Número total de casos de enfermedades ocupacionales por 200 y dividir este resultado entre el Número total de horas trabajadas.

CADENA DE SUMINISTRO

Telefónica del Perú cuenta con una Política de Responsabilidad en la Cadena de Suministro que detalla la actitud y los estándares que se esperan de los proveedores. Lo que se busca es animarlos a que vayan más allá del respeto de la legislación local vigente, con el fin de multiplicar su impacto positivo en los aspectos sociales, laborales y medioambientales.

Internamente, esto se traduce en estándares como la Norma de Extensión de los Principios de Actuación a la Cadena de Suministro, las Instrucciones de Compras, las Normativas Corporativas de Control y los Requisitos de Gestión Ambiental a Proveedores, donde se establecen los procesos, indicadores y herramientas para el seguimiento del nivel de cumplimiento de los proveedores.

El cumplimiento de estas directrices es monitoreado a través de evaluaciones periódicas del nivel de riesgo de proveedores, que permiten definir estrategias de acuerdo con lo identificado.

INDICADORES GENERALES

	2013	2014	2015
Número de proveedores	1,338	1,265	1,265
Número de proveedores locales	1,102	1,051	1,054
Porcentaje de volumen de compras adjudicados localmente	76%	74%	83%

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

GESTIÓN DE RIESGOS EN PROVEEDORES

Telefónica del Perú trabaja para la prevención y reducción de los posibles impactos negativos derivados de su actividad. Por ello, continúa implementando métodos de control y seguimiento de la actividad de los proveedores de riesgo –ya sea por su actividad y/o por volumen de adjudicación.

A través de auditorías a los principales proveedores se valora el nivel de cumplimiento, utilizando un cuestionario homologado para todas las operadoras a nivel Latinoamérica. Las auditorías evalúan cuatro ámbitos: Principios de Actuación, Recursos Humanos, Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente.

83% de compras a proveedores **locales**

En 2015, se ejecutaron diversas acciones que permitieron acreditar mayores niveles de madurez en el cumplimiento laboral de las empresas contratistas, referente a obligaciones legales y al desarrollo de mejores prácticas de gestión de personas asociadas a dichos cumplimientos. Además se verificó que todos los proveedores especifiquen en sus contratos las cláusulas de cumplimiento laboral y ambiental.

Algunas de las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se auditaron 37 empresas contratistas que emplean al 81% de los trabajadores en servicios indirectos a la compañía. Las auditorías se dieron en función a criterios ambientales, laborales de derechos humanos y de repercusión social. De estas auditorías, surgieron 1,087 objetivos de mejora que se han atendido a lo largo del año.
- Se realizaron más de 22,000 evaluaciones individuales de cumplimiento laboral, fiscalizándose el 100% de los instrumentos que acreditan los derechos laborales de dichos trabajadores.
- Se realizaron 142 auditorías de Seguridad y salud en el trabajo para verificar la implantación de los sistemas de Seguridad y salud ocupacional, con especial incidencia en los contratistas con trabajo de riesgo.



142 auditorías de Seguridad y salud en el trabajo a proveedores



INNOVACIÓN SOSTENIBLE

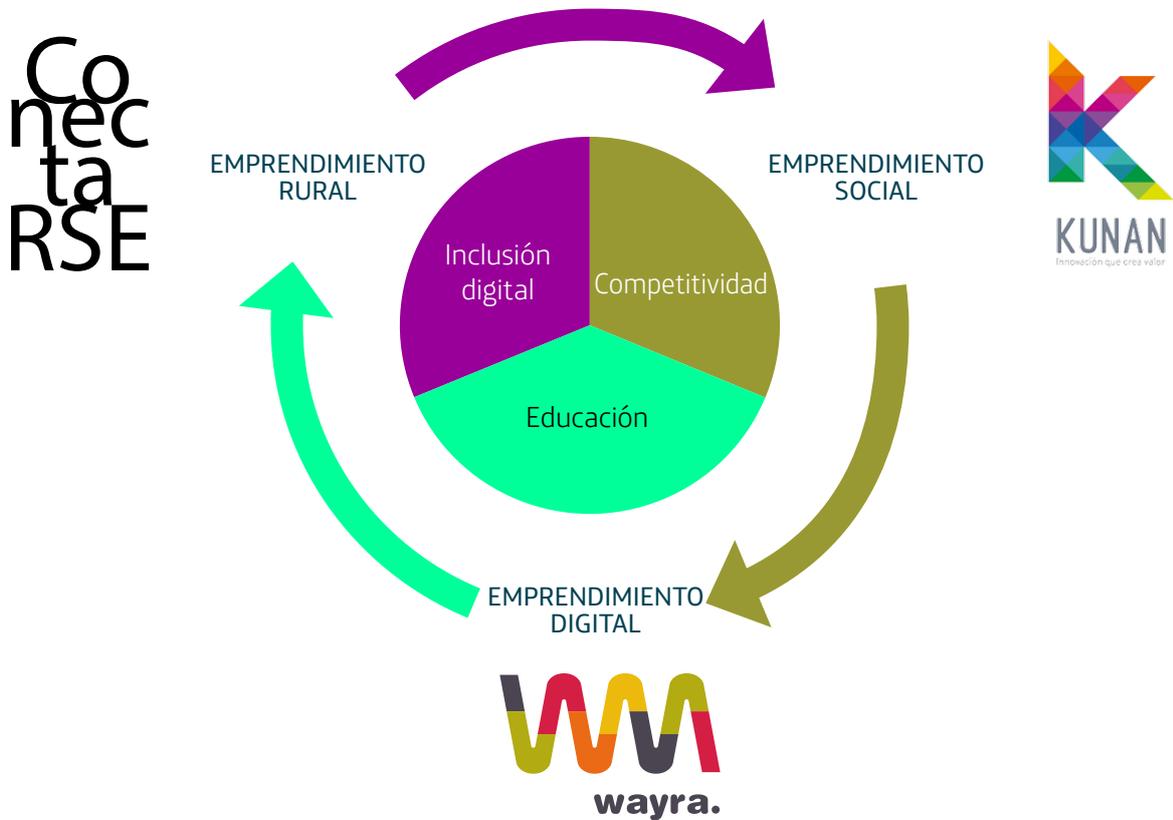
Para Telefónica, la innovación está ligada a la viabilidad empresarial sostenida, a la capacidad competitiva y a un posicionamiento ventajoso para evolucionar, anticiparse y conseguir la satisfacción de los clientes. Con este convencimiento, los Principios de Actuación y Negocio Responsable de Telefónica, a nivel global, vinculan la innovación al progreso social, tecnológico y económico.

La innovación sostenible involucra la creación y apoyo a productos, servicios y modelos innovadores que cubren necesidades sociales actuales, como el cambio demográfico, la crisis financiera, la degradación medioambiental o la pobreza,

a la vez que crean nuevas relaciones o colaboraciones entre los distintos agentes e instituciones

En ese sentido, Telefónica del Perú apuesta por el desarrollo del país a través de la creación de diversas iniciativas que buscan la solución a las nuevas necesidades sociales utilizando las TIC.

Desde hace más de 6 años se fomenta el emprendimiento en diferentes ámbitos sociales y se ha creado un ecosistema emprendedor que promueve el emprendimiento social, rural y digital, y que integra tres líneas estratégicas: Inclusión digital, Educación y Competitividad.



TECNOLOGÍAS PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL

Telefónica, además de desarrollar nuevas soluciones sostenibles, trabaja para ampliar y facilitar el acceso a las mismas. Además, tiene como objetivo reducir la brecha digital en las regiones en las que opera. Para lograrlo, ha creado un modelo de telecomunicaciones que atiende las necesidades de las zonas rurales del país a través de iniciativas inclusivas que brindan servicios innovadores a su alcance.

MODELO DE TELECOMUNICACIONES RURALES



ACCESIBILIDAD

El compromiso de Telefónica del Perú con el despliegue de infraestructura para las telecomunicaciones rurales ha involucrado un intenso proceso de innovación tecnológica e identificación de las necesidades de los clientes rurales para adaptar los productos y servicios, y fomentar su uso y aprovechamiento.

CANALES DE ATENCIÓN

Para atender a las necesidades multiculturales del país, se ha implementado atención en quechua y aimara, una línea técnica rural especial y técnicos rurales.

MEJOR USO DE LAS TIC

Telefónica del Perú ha creado iniciativas que además de contribuir con cerrar la brecha digital, intentan motivar y reconocer a los proyectos que a través de las TIC contribuyen con el desarrollo de sus comunidades.

CONECTIVIDAD

Telefónica del Perú tiene como objetivo acercar lo mejor de la

tecnología a cada vez más peruanos para fomentar e impulsar el desarrollo, la inclusión y la integración del país. Con las telecomunicaciones como una palanca de transformación social, vincula la tecnología con el emprendimiento y la innovación, y convierte las oportunidades en realidades.

CONECTARSE PARA CRECER

Nació en 2011 como un premio para reconocer las mejores prácticas de buen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en zonas rurales que hayan tenido un impacto positivo en el desarrollo social y económico de sus pobladores. Hoy es un programa integral de emprendimiento rural basado en las tecnologías.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE CONECTARSE PARA CRECER

El Premio ConectaRSE para Crecer

Identifica y reconoce las mejores iniciativas de uso TIC a nivel nacional.

La Plataforma digital de interacción

Difunde y expone los resultados y experiencias del impacto de las TIC en el desarrollo rural.

La generación de espacios de innovación compartida

Junto a una red de expertos se generan espacios para compartir el conocimiento acumulado de las iniciativas reconocidas, con el fin de motivar su réplica.

5 años
del Premio ConectaRSE
para Crecer



En 2015, el Premio ConectaRSE para Crecer cumplió 5 años reconociendo y promoviendo el desarrollo rural a través de las telecomunicaciones, poniendo en valor los beneficios de las TIC para reducir las brechas sociales y económicas en las zonas rurales del país.

En sus cinco ediciones, el Premio ConectaRSE para Crecer ha recibido 715 postulaciones de las 24 regiones del país. Además, ha premiado 43 iniciativas ganadoras, otorgando más de S/ 370,000 en productos y servicios.

El Premio en 2015 consta de dos categorías:

Emprendimiento Rural:

Que incluye 4 subcategorías: Económico-productivo, Salud, Educación y Gobierno Electrónico.

Los ganadores de cada categoría fueron premiados con S/ 15,000 en insumos y/o equipamiento para potenciar sus emprendimientos. Además, se eligió un ganador absoluto entre los cuatro ganadores que recibió un financiamiento adicional de S/ 15,000 para su proyecto.

Reconocimiento de Entidades del Estado:

Se reconocieron programas o proyectos liderados por entidades públicas a nivel regional o nacional que tienen incidencia o impactan directamente en el desarrollo rural.

En esta categoría no existen sub categorías, por lo que todas las postulaciones, independientemente de la naturaleza de los proyectos, compiten entre sí.

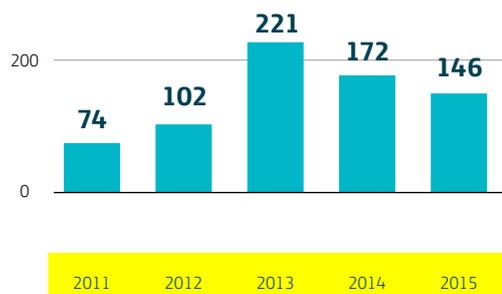
Premio ConectaRSE para Crecer



715 iniciativas presentadas en cinco años

● Tumbes	2	● Ancash	43	● Moquegua	3	● Apurímac	19	● Junín	14
● Piura	19	● Lima	42	● Tacna	4	● Huancavelica	28	● Pasco	12
● Lambayeque	38	● Ica	2	● Puno	67	● Cusco	104	● Ucayali	10
● La Libertad	15	● Arequipa	57	● Ayacucho	68	● Madre de Dios	7	● Huánuco	6
● San Martín	23	● Cajamarca	69	● Amazonas	21	● Loreto	10		

DE POSTULACIONES POR AÑO



Reconocimientos de ConectaRSE para Crecer 2015

Creatividad Empresarial 2015 – Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)

Proyecto ganador en la categoría Servicios Públicos

Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI)

Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Responsabilidad Social en Latinoamérica en la categoría Sociedad

Tu Dinero Móvil

Con el objetivo de promover la inclusión financiera y social en el Perú, Telefónica del Perú y su marca Movistar, en alianza con MasterCard, lanzaron en 2015 "Tu Dinero Móvil", el primer servicio de dinero electrónico en el Perú, que permite a sus usuarios tener ahorros importantes en sus transferencias de dinero. El servicio tiene presencia nacional en 8,200 puntos de depósitos y/o retiro. A cierre de 2015, ya contaba con 60,000 clientes afiliados.

A través de este servicio los clientes acceden a una cuenta de dinero electrónico creada al afiliarse su número de teléfono a la tarjeta "Tu Dinero Móvil" y con esta pueden realizar operaciones financieras como enviar y recibir dinero desde el celular, comprar en establecimientos afiliados a MasterCard usando la tarjeta y realizar recargas de saldo al celular propio o a los de terceros. Para usar el servicio no es necesaria una evaluación crediticia ni poseer una cuenta bancaria, y funciona con una amplia gama de celulares, desde uno básico hasta un smartphone.

Con este servicio, Telefónica del Perú mantiene su liderazgo en innovación tecnológica brindando servicios de valor agregado.

Tu Dinero Móvil



COMPETITIVIDAD Y TECNOLOGÍAS

Como respuesta a una sociedad cada vez más competitiva, Telefónica del Perú apuesta por la innovación en todos los proyectos que impulsa tomando en cuenta las necesidades y expectativas de cada uno de los segmentos.

WAYRA

Wayra significa viento en quechua. Lleva ese nombre porque el proyecto busca que "nuevos vientos de innovación y tecnología irruman en el ecosistema". Es una aceleradora de negocios digitales, creada en 2011, para buscar y cultivar los mejores talentos en el ámbito tecnológico.

A través de Wayra Telefónica del Perú pone a disposición de la innovación emergente y las startups, la expansión global y liderazgo en el mercado que tiene la compañía. Los emprendedores ven en esta unión el inmenso potencial de poder distribuir sus ideas en los mercados en los que Telefónica del Perú está presente con más de 300 millones de clientes, además del acceso a su vasta red de partners y negocios en todo el mundo.

Para Telefónica del Perú, Wayra es el ámbito perfecto para identificar y ayudar al talento a ser competitivo en el menor tiempo posible. Gran parte de los proyectos que Wayra acelera están enfocados en las áreas estratégicas claves para el negocio, desde aplicaciones Over the Top, hasta cloud computing, pasando por servicios financieros.

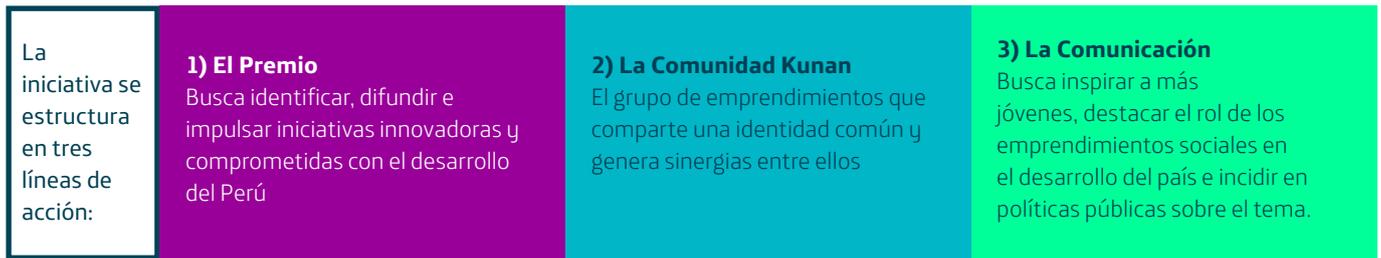
Hasta el año 2015, Wayra ha seleccionado 45 emprendimientos digitales de más de 4,000 que se han presentado a nivel nacional e invirtió más de S/ 18 millones (incluyendo gastos operativos y de infraestructura) para convertirlos en emprendimientos rentables y sostenibles. Se estima que su portafolio de startups está valorizado en más de US\$ 47 millones.



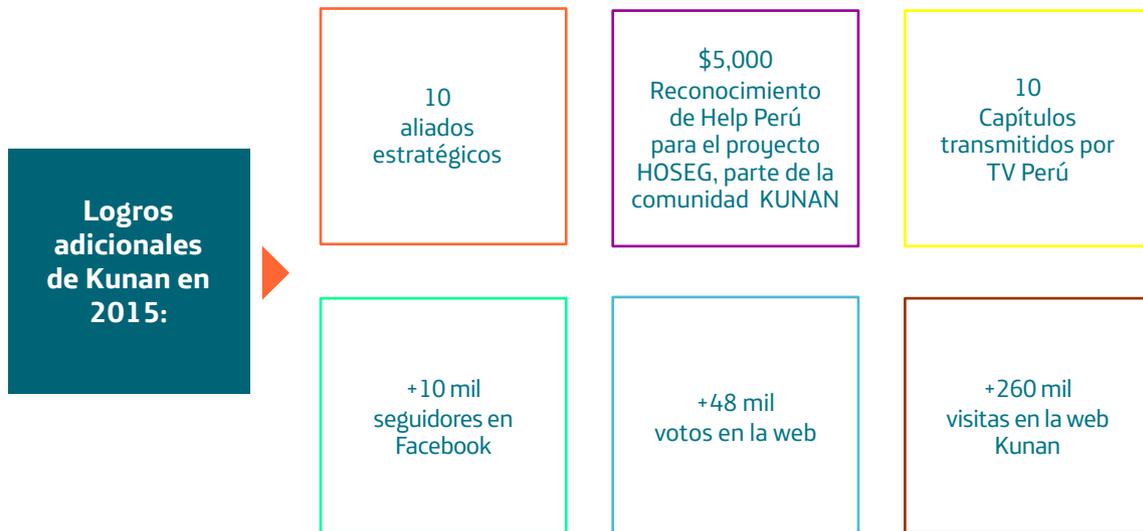
KUNAN

Es una iniciativa de la Alianza Gastón Acurio & Telefónica “Juntos para Transformar” y la comunidad Global Shapers Lima Hub que busca inspirar, impulsar e integrar emprendimientos innovadores en proceso de maduración y liderados por jóvenes millennials (de 18 a 35 años) que estén generando un impacto positivo en el país.

Busca consolidar un ecosistema de apoyo al emprendimiento social, que servirá de referente para fortalecer la cultura emprendedora juvenil en el Perú. En este esfuerzo se integra por igual al sector público y privado.



En 2015, tras la segunda edición del premio, Kunan halló gran potencial y talento en las más de 270 iniciativas de impacto identificadas provenientes de las 24 regiones del país y en los 72 emprendimientos que actualmente forman la comunidad.



JUNTOS PARA TRANSFORMAR

Transformar oportunidades en realidades es el propósito de la Alianza Gastón Acurio & Telefónica “Juntos para transformar”. La receta del éxito: mezclar las oportunidades de la gastronomía peruana y añadirle la innovación de las TIC.

Asimismo, en alianza con Backus, MunayPan y Acurio restaurantes, “Juntos para transformar” promovió la obtención de becas y pasantías en restaurantes prestigiosos y de alta calidad del mundo. Los becarios 2015, 12 jóvenes estudiantes de gastronomía del Instituto de Cocina Pachacútec, elegidos entre 130 postulantes, tuvieron la posibilidad de reforzar sus conocimientos, perfeccionar sus habilidades y desarrollarse como profesionales.

En el marco de esta alianza, en 2015, se lanzó el programa reality “Anticucho con corazón”, transmitido por Plus TV. Contó con 60 postulantes, ocho de los cuales fueron seleccionados para participar en el programa y tuvieron la oportunidad de recibir capacitaciones y demostrar su talento en los diferentes retos transmitidos en televisión.

Telefónica e-Health

Telefónica e-Health es una división de Telefónica Grandes Clientes conformada por un equipo encargado de desarrollar una nueva forma de prestar asistencia sanitaria e impulsar la modernización del Sistema Nacional de Salud.

En 2015, e-Health presentó sus experiencias tecnológicas más exitosas en materia de salud a nivel mundial durante el I Congreso de Comisiones de Salud de los Parlamentos de las Américas. Las soluciones presentadas fueron:

- **Consejos de salud:** un servicio telefónico a través del cual los pacientes pueden consultar sus dudas con profesionales especializados y recibir orientación para potenciar el autocuidado, dirigir al paciente a un centro de salud o inclusive activar un protocolo de emergencia si fuera el caso.
- **Teleradiología:** permite reducir hasta en 70% los costos de estos procesos, al igual que reduce el tiempo para la generación de imágenes, convirtiéndolas en archivos digitales a disposición inmediata de los especialistas.
- **Telerehabilitación:** permite la recuperación de los pacientes desde casa. Este proceso puede reducir en 40% el tiempo de rehabilitación de los pacientes en los centros de salud.
- **Telemedicina y Teleasistencia:** facilitan la inclusión social, pues permiten la atención oportuna de pacientes en zonas remotas.

EDUCACIÓN Y TIC

Las TIC, aplicadas a la educación, el conocimiento, el arte, la cultura digital y la solidaridad, ofrecen hoy mayores oportunidades para trabajar con éxito en la transformación de la sociedad.

Telefónica del Perú, a través de Fundación Telefónica, busca facilitar el uso de las herramientas tecnológicas a toda la comunidad educativa, a fin que se potencialice su beneficio para los docentes, padres de familia y alumnos.

FUNDACIÓN TELEFÓNICA

Desde hace 20 años, Fundación Telefónica constituye la principal expresión del compromiso firme y voluntario que la compañía tiene con las sociedades de las comunidades en las que opera. La intervención que realiza la Fundación en el Perú busca acortar las brechas sociales que existen para construir una sociedad más próspera e integrada. En esta misión las TIC son consideradas como elementos transformadores imprescindibles para lograr cambios sociales, dado su enorme potencial para facilitar el acceso al conocimiento, la educación y la cultura a un mayor número de personas en el país.

Actualmente, la Fundación apuesta por un mundo digital solidario; su misión es mejorar las oportunidades de desarrollo de las personas a través de proyectos educativos, sociales y culturales, adaptados a los retos del mundo digital.

Fundación Telefónica busca cumplir un rol relevante y transformador para la sociedad, desde una gestión innovadora, integrada y global, que se desarrolla a través de cuatro líneas de acción:



1. Erradicación del trabajo infantil

Telefónica del Perú contribuye con la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, a través de una intervención integral en el entorno educativo, familiar y social de los niños. Además, busca potenciar el desarrollo personal de niños y adolescentes para que logren establecer un proyecto de vida satisfactorio y pleno.

En 2015, sus principales logros fueron:

- Se beneficiaron un total de 17,189 niñas, niños y adolescentes en 189 escuelas de zonas rurales y urbano marginales de: Ancash, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Loreto, Puno y Piura.



- Se implementó el sistema internacional de monitoreo que permite registrar, monitorear y acompañar a la población beneficiaria, con relación a su situación de trabajo infantil, rendimiento escolar y seguimiento de estado de salud.
- Se realizaron movilizaciones urbanas en nueve regiones del país con el fin de informar y sensibilizar a la sociedad sobre por qué la educación es la solución para que los niños, niñas y adolescentes que trabajan superen la pobreza y obtengan un futuro de mayores oportunidades.
- Presentación en Ayacucho, Tingo María y Tarapoto del mediodrama "Voces en el Silencio", obra que nace de la necesidad de enfrentar el grave problema de la esclavitud sexual en niños, niñas y adolescentes. Además, se realizaron dos presentaciones de la obra teatral del mismo nombre en las ciudades de Puerto Maldonado y Lima.

2. Educación e Innovación

Telefónica promueve nuevas formas de aprender, investiga y desarrolla modelos educativos facilitando que la comunidad educativa se ponga en contacto con la ciencia, la tecnología, la creatividad, la cultura, la economía y la sociedad; promovemos el aprendizaje del siglo XXI.

En 2015, sus principales logros fueron:

- Se rediseñó el espacio virtual de Educared y se implementó una nueva estrategia de comunicación cuyo objetivo es generar una comunidad entre los docentes participantes.
- Por segundo año se realizó el ciclo de conferencias, orientadas al público virtual, "Mayéutica Fundación Telefónica: Personas y experiencias que transforman la educación". El ciclo de conferencias contó con 60 expertos en un diálogo presencial, además de 19,760 visualizaciones vía streaming.
- Se realizó la cuarta edición de la Semana Fundación Telefónica denominada "La Competencia Digital para la mejora de los aprendizajes", en las ciudades de Ica y Trujillo, donde reconocidos expositores, compartieron sus conocimientos sobre gestión, liderazgo y uso de recursos digitales en el aula.

- Se realizó el Concurso de Innovación Educativa de la Fundación Telefónica, dirigido a profesores de todas las regiones, que busca promover el uso pedagógico de las TIC y reconocer el esfuerzo de los docentes por introducirlos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este año, se presentaron más de 140 postulaciones. Los ganadores viajaron al II Congreso Internacional de Innovación Educativa, organizado por el Tecnológico de Monterrey en Ciudad de México.

Aulas móviles

- Se capacitaron 4,689 docentes de las regiones de Piura, Puno, Junín, Ica y Lima.
- Se realizó el V Encuentro de docentes Líderes y participaron 67 docentes líderes de las regiones de Puno, Junín, Piura y Lima.
- Se desarrolló un curso virtual sobre Gestión de Instituciones Educativas Públicas en coordinación con UNESCO, en el que participaron 500 directores y subdirectores de Ayacucho, Junín, Puno y La Libertad.

Aulas Fundación Telefónica en Hospitales

- Se atendieron más de 51,000 niñas, niños y adolescentes. Actualmente, funcionan 13 aulas establecidas en 11 hospitales de las ciudades de Arequipa, Cusco, Chiclayo, Huancayo, Iquitos, Trujillo y Lima, las mismas que en el 2015 beneficiaron a un total de 3,020 niños.
- Se diseñó y ejecutó el II Encuentro Internacional de Educación Hospitalaria en Lima, Perú.
- Se participó en el II Congreso Internacional de Pedagogía Hospitalaria en Colombia y en el Congreso Nacional de Pedagogía Hospitalaria de Aprendo Contigo.
- Se realizaron talleres de competencias socioemocionales para profesionales de la salud en los Hospitales María Auxiliadora, del Niño y Belén de Trujillo, a cargo de especialistas del Centro Iberoamericano de Neurociencias, Educación y Desarrollo Humano CEREBRUM.
- Se inauguró la nueva Aula Hospitalaria móvil en Hospital Belén de Trujillo.
- Se reinauguró el Aula en Clínica San Juan de Dios de Arequipa y entrega de aula móvil y Smart School Samsung.

3. Arte y cultura digital

Fundación Telefónica impulsa la creación artística contemporánea relacionada con la tecnología, en ese sentido,

"17,189 niñas, niños y adolescentes se beneficiaron con las iniciativas de erradicación de trabajo infantil".



uno de sus objetivos es conservar y gestionar el patrimonio artístico y tecnológico del país y acercar las exposiciones de arte a los diferentes públicos con fines educativos.

En 2015, sus principales logros fueron:

- Se desarrollaron 3 exposiciones principales, 3 exposiciones temporales y 415 actividades de ingreso libre, con una gran acogida e impacto en los más de 36,000 visitantes que participaron activamente.
- Se desarrolló un programa de talleres, conversatorios, presentaciones y visitas guiadas, entre otras actividades que acompañaron a las exposiciones. Así, el Espacio Fundación Telefónica sigue siendo un punto de referencia para el público interesado en el tema de las tecnologías emergentes, pues mediante el intercambio de conocimiento se extienden los nexos con otras instituciones y personalidades que aportan a la labor de formación e investigación.
- Se inauguró en setiembre de 2015 el proyecto #ideaLAB, un laboratorio que promueve la experimentación y la investigación vinculando el arte y la educación con las nuevas tecnologías, ofreciendo a las instituciones educativas y al público general la posibilidad de aprender y compartir conocimientos a través de diversas actividades como talleres y visitas dinamizadas, donde se ponen en práctica innovadoras metodologías y estrategias pedagógicas.
- Se reforzó la formación de docentes a través de talleres y seminarios de capacitación en temas como arte contemporáneo, TIC y nuevos medios, bullying en redes sociales o educación medioambiental entre otros temas relevantes, donde se ha buscado desarrollar las competencias y habilidades del siglo XXI.

4. Voluntariado corporativo

Telefónica del Perú moviliza a sus colaboradores para que participen en iniciativas sociales que promueven su desarrollo como voluntarios activos. En 2015, 2,790 Voluntarios Telefónica participaron en 175 actividades de ayuda social con casi 20,000 horas de voluntariado, beneficiando a cerca de 27,500 personas.

Sus principales logros durante el año fueron:

- Se realizó el concurso "Gente Brillante" donde participaron 32 equipos, quienes luego de un proceso de capacitación y asesorías técnicas, presentaron sus propuestas, siendo premiados un total de 11 proyectos; tres equipos destacados con un fondo de S/ 5,000 para cada uno; siete equipos en la categoría "Nuevas iniciativas" con S/ 10,000 cada uno y un equipo con un gran premio de S/ 20,000 en la categoría "Iniciativa consolidada", dirigido únicamente a aquellos voluntarios cuyas iniciativas ganaron ediciones anteriores y que buscan consolidar y/o escalar dichas iniciativas.
- Se implementó el proyecto "Arma y entrega una silla de ruedas" donde los colaboradores del Grupo Telefónica, en una sola jornada, arman y entregan una silla de ruedas junto con sus familiares y amigos. Esta jornada de camaradería ha beneficiado a más de 250 personas con discapacidad en Lima y Provincias y ha permitido el buen relacionamiento con municipalidades e instituciones gubernamentales que empadronan personas con discapacidad para beneficiarlos con la entrega por donación de una silla de ruedas.
- Se realizó la tercera edición del proyecto "Maratón de ideas navideñas", una propuesta innovadora dirigida a promover la realización de actividades navideñas dirigidas a poblaciones en situaciones vulnerables, buscando elementos de sostenibilidad en los mismos.
- Se realizó la primera "Fiesta solidaria" por una noble causa: ayudar a construir un lugar adecuado y mejorar las condiciones de estudio de 450 niños de bajos recursos del Colegio Santo Tomás de Valencia, ubicado en el distrito de

"2,790 Voluntarios Telefónica participaron en 1,775 actividades de ayuda social".

Santa Rosa a las afueras de Lima. Contó con la colaboración de 812 donadores conformados por los colaboradores de todo el Grupo Telefónica así como de invitados y socios estratégicos, recaudando más de S/ 80,000, de los cuales, S/ 50,000 serán entregados al colegio Santo Tomás de Valencia con propósitos benéficos

- Se realizó una campaña de donación de sangre en cuatro edificios del Grupo Telefónica para ayudar a los pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) así como organizar donaciones de víveres y artículos de primera necesidad ante los desastres naturales ocurridos en la provincia de Ica.

Reconocimiento a Fundación

En la Ceremonia de reconocimiento a las empresas y organizaciones de la sociedad civil 2015, el Ministro de Educación del Perú, Jaime Saavedra, destacó el rol de la Fundación Telefónica en la tarea de fortalecer los lazos de cooperación y articulación respecto de las políticas educativas priorizadas por el sector al 2016.



Somos Grau

En 2015, por cuarto año consecutivo, la Marina de Guerra del Perú, la Fundación Miguel Grau y Telefónica del Perú iniciaron la IV Cruzada Nacional de Valores "Somos Grau, Seámoslo Siempre" y el Premio Nacional Almirante Grau 2015, donde se entregaron libros Grau a cinco colegios emblemáticos: I.E Coronel Bolognesi, I.E Francisco Antonio de Zela, I.E Marcelino Champagnat, I.E Don José de San Martín e I.E No 42020 Almirante Miguel Grau.

En esta oportunidad, el lanzamiento de la cruzada se realizó en Mazamari, provincia de Satipo (Junín) y se contó con la participación del Ministro de Defensa, Pedro Cateriano Bellido; el Ministro de Educación, Jaime Saavedra; el Jefe del Comando Conjunto, Vicealmirante Jorge Moscoso; el Comandante General de la Marina, Almirante Edmundo Deville del Campo; directivos de Telefónica del Perú y autoridades locales.

<http://www.somosgrau.pe/>

EL APOORTE DE LAS TIC A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En setiembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebró una cumbre especial para acordar y presentar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de construir un mundo mejor en los próximos 15 años. Esta nueva agenda es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad basada en tres pilares y metas principales.

- Erradicar la extrema pobreza
- Combatir la desigualdad y la injusticia
- Solucionar el cambio climático

Para lograr estos objetivos, tan ambiciosos como necesarios, se han aprobado 17 metas.

En este contexto, el sector telecomunicaciones es elemento clave a la hora de lograr los objetivos de desarrollo sostenible en todo el mundo, mejorar el desarrollo económico, facilitar la inclusión social y permitir una mejor protección del medioambiente.

Telefónica, a nivel global, ha planteado cuál es el rol del sector telecomunicaciones en cada uno de los objetivos y la manera en la que puede aportar a través de las herramientas digitales y TIC.



Fin de la pobreza

Las TIC tienen la capacidad de reducir el nivel de pobreza al dar acceso a la modernidad y a servicios innovadores que pueden mejorar las condiciones de vida de las personas. Por ejemplo, el acceso a las comunicaciones en zonas remotas, por medio de proyectos asociativos entre el sector público y el privado para facilitar el acceso a la banda ancha.



Lucha contra el hambre y seguridad alimentaria

Las TIC pueden contribuir a este propósito al aportar mejores y más efectivas formas de gestionar la información y los recursos, de planear y administrar mejor las empresas agrícolas rurales y de mejorar los procesos de distribución.



Salud y bienestar

Las TIC tienen un papel claro a la hora de garantizar una calidad de vida más saludable y de promover el bienestar en todo el mundo. La conectividad entre médicos y pacientes, un nuevo servicio que permite la monitorización a distancia y los servicios de diagnóstico remoto están ahí para mejorar la vida de los pacientes.



Educación de calidad

Las TIC tienen la capacidad de mejorar el nivel educativo en todo el mundo. Internet ha permitido un acceso más amplio al conocimiento y a la información, mediante diferentes dispositivos. Las TIC están ofreciendo nuevas formas de aprender y enseñar, con útiles soluciones online para la educación y la formación



Igualdad de género

Lograr la igualdad de género y facilitar el desarrollo de todas las mujeres y niñas es algo muy pertinente para las TIC, pues al hablar de Internet y género existe una importante brecha. Muchos agentes del sector de las TIC están trabajando para ofrecer cursos y formación digital para la alfabetización de las mujeres, pues es una forma muy clara de reducir a nivel global la brecha de género y mejorar sus vidas.



Agua limpia y saneamiento

Las TIC son un elemento esencial a la hora de mejorar la gestión de este recurso natural, gracias al uso y a la administración de los datos para tomar mejores decisiones en lo referente a las políticas públicas. La tecnología móvil juega también un importante papel a la hora de mejorar la administración del agua y del saneamiento en todo el mundo y de permitir el acceso a los servicios básicos.



Energía asequible y no contaminante

El papel de las TIC en este ámbito será fundamental para crear un mundo más sostenible. Gracias a la aparición de las TIC ecológicas, están empezando a ser posibles una serie de soluciones competitivas para reducir las emisiones de CO2 o promover la sostenibilidad ambiental.



Trabajo decente y crecimiento económico

Las TIC pueden generar crecimiento económico, y para formar parte de la nueva economía digital es imprescindible poseer destrezas digitales, tal y como han demostrado distintos informes internacionales sobre economía o sobre destrezas y oficios de la nueva era. Somos conscientes de esta nueva realidad y apoyamos diversos programas e iniciativas.



Infraestructuras, industrialización e innovación

El objetivo es construir infraestructuras flexibles, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Es evidente que las TIC tienen un papel muy claro para que esta meta se pueda lograr. La conectividad es un asunto crucial y uno de los objetivos más importantes del sector. La digitalización está transformando la sociedad y la economía al permitir la conectividad incluso en las zonas más remotas.



Reducción de la desigualdad

Las TIC pueden generar crecimiento económico, y para formar parte de la nueva economía digital es imprescindible poseer destrezas digitales, tal y como han demostrado distintos informes internacionales sobre economía o sobre destrezas y oficios de la nueva era. Somos conscientes de esta nueva realidad y apoyamos diversos programas e iniciativas.



Ciudades y comunidades sostenibles

Las TIC contribuyen a este objetivo gracias a servicios y productos innovadores y ecológicos y a la digitalización de los servicios públicos. Este es el concepto de las smart cities, pero también el desarrollo de servicios específicos que pueden ser útiles a la hora de administrar los servicios públicos, y que consisten en ofrecer a la población urbana mejores soluciones, como la movilidad inteligente o la atención ciudadana online.



Producción y consumo responsables

Las tecnologías inteligentes pueden permitir un uso mejor y más eficiente de nuestra producción, y también de nuestro consumo, gracias a la implementación de herramientas digitales de gestión y servicios de monitorización, como las soluciones relativas a contadores inteligentes o a edificios inteligentes.



Acción por el clima

Las TIC inteligentes y ecológicas son parte de la solución para combatir y reducir el cambio climático. La digitalización es útil para recopilar los datos relevantes, predecir cambios potenciales y monitorear los servicios y datos meteorológicos. Las TIC son fundamentales también para la prevención y la recuperación de las catástrofes climáticas.



Vida submarina

Las TIC están contribuyendo a una mejor protección del mar y los océanos, y a obtener datos útiles sobre su estado, gracias a la monitorización constante y a la recopilación de datos, y también a un mejor análisis de lo que pasa en los ecosistemas oceánicos gracias a las aplicaciones de big data.



Vida de ecosistemas terrestres

Las TIC y los nuevos servicios derivados del big data contribuyen al uso sostenible del ecosistema terrestre y a prevenir la pérdida de biodiversidad, pues permiten monitorizar, analizar y prevenir mejor las pérdidas y catástrofes ecológicas.



Paz y justicia

Las TIC sirven también para realizar una decidida defensa de unas sociedades más inclusivas, basadas en la paz y la justicia, pero también en unas instituciones fuertes, y todo ello mediante los servicios inteligentes, servicios de comunicaciones mejorados, mejor acceso a la información y a la educación y niveles más elevados de transparencia para una mejor gobernanza.



Alianzas para lograr los objetivos

Las TIC son un activo ineludible para lograr los nuevos ODS y para satisfacer las necesidades económicas y sociales para que la Tierra tenga un futuro mejor. Esto se debe a los efectos transversales de las TIC y a la nueva realidad en que vivimos.



Ecoeficiencia y Cambio Climático

Los beneficios de las TIC se extienden a aspectos vitales para el mundo como es la lucha contra el cambio climático. Además, tienen un rol clave como motor de la ecoeficiencia a nivel global.

Basados en su Política Ambiental, la estrategia ambiental de Telefónica, a nivel global, se orienta a la gestión de los riesgos de los impactos ambientales, a la identificación de las oportunidades que se generan a partir de las TIC y a la promoción de una cultura corporativa que apuesta por la ecoeficiencia en el desarrollo de sus actividades.



Mejorar la eficiencia energética en la red con proyectos para reducir el consumo de electricidad.

Disminuir el consumo de combustibles fósiles en operaciones y en la flota de vehículos.

Potenciar la autogeneración de energía renovable allí donde la electricidad es de difícil acceso.

ECOEFICIENCIA

En línea con el compromiso y promoción del cuidado del medio ambiente, en Telefónica del Perú se fomenta una gestión ecoeficiente de los recursos que son consumidos y generados. De esta manera, se desarrollaron campañas internas enfocadas en la reducción del consumo de agua, energía y papel, y la reducción de uso de papel en clientes a través de Recibo Digital.

Entre los logros destaca la renovación del 20% de vehículos destinados a la flota técnica que soporta las actividades de operaciones y redes. Así, con vehículos que no tienen una antigüedad mayor a 3 años se logra mejor performance, menor consumo de combustible y uso de recursos más limpios.

Asimismo, en el mes de octubre se desarrolló con éxito la auditoría externa de gestión ambiental obteniendo como resultado la recomendación de mantener el certificado ISO 14001 vigente hasta febrero de 2018, posicionando a Telefónica del Perú como una empresa líder en responsabilidad ambiental.

Por otro lado, se culminó la construcción del primer proyecto ecológico de Telefónica del Perú en Lurín, con 12,000 m2 de área verde y de esparcimiento para colaboradores. El espacio, tiene uso de técnicas innovadoras de construcción, re-utilización del agua y reciclaje de materiales.

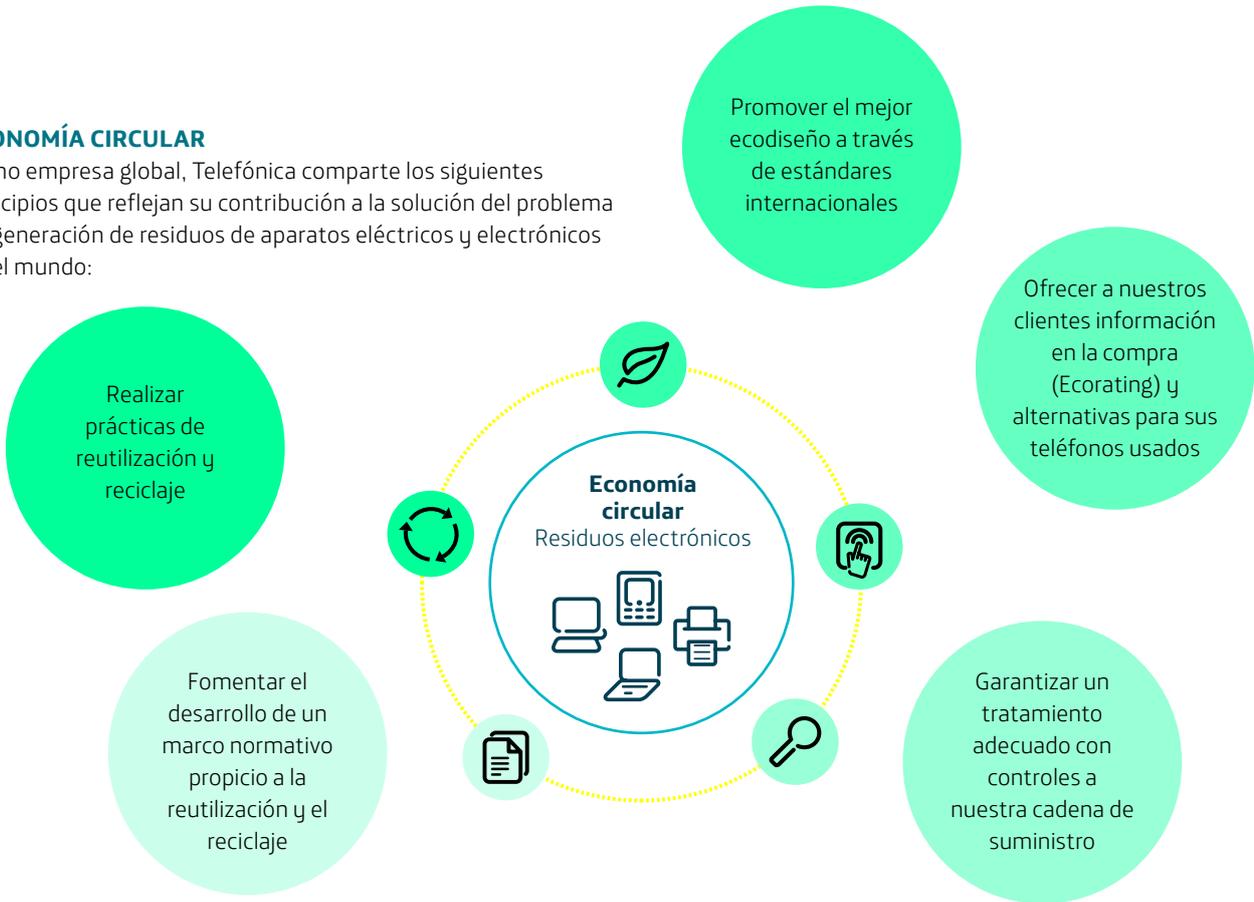
CONSUMO DE RECURSOS

	Unidad de medida	2013	2014	2015
Consumo de papel blanco	Toneladas	52.70	56.35	55.39
Consumo de agua	m3	309,779	265,561	303,549
Residuos de papel y cartón (reciclaje)	Toneladas	3.24	4.06	3.03

3.03 toneladas de residuos de papel y cartón enviados a reciclaje

ECONOMÍA CIRCULAR

Como empresa global, Telefónica comparte los siguientes principios que reflejan su contribución a la solución del problema de generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el mundo:



En línea con ello, en el Perú se promueven cuatro programas que aportan en la reutilización y reciclaje:

Recíclame

Busca reducir el impacto ambiental de los RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), sensibilizando a la sociedad y clientes para que se sumen reciclando sus celulares, baterías y accesorios en desuso en nuestros más de 90 centros de acopio a nivel nacional.

En el marco del día del Ambiente, en 2015 se realizó un concierto del artista Daniel Lazo, que tuvo como requerimiento llevar algún RAEE para poder ingresar. Se lograron recolectar más de 70 kilos de RAEE.

Embajador Verde

Campaña de reciclaje de teléfonos fijos, celulares, baterías y accesorios en desuso que busca consolidar una cultura y ciudadanía ambiental en los colaboradores de Telefónica y de otras empresas del país.

En 2015, se realizó la réplica de Embajador Verde en la empresa Ingredion, donde participaron 13 equipos y se logró recolectar más de 100 kilos de RAEE.

Recibo Digital

Promueve el traspaso del recibo convencional y físico al digital, con la finalidad de reducir el consumo de recursos como el papel, energía y combustible.

En 2015 se aplicaron estrategias para incrementar las afiliaciones al recibo digital, logrando captar 812 mil líneas. De esta manera se incrementó la planta afiliada de clientes residenciales de móvil al 56% y de fija al 44%, con lo cual el stock de líneas afiliadas paso de 2.3 millones en el 2014 a 3.1 millones en el 2015.

Buy Back y Canje Smart

Promueve la reutilización de equipos móviles, al recolectar los equipos de los clientes a cambio de un descuento en su siguiente compra de equipo. En Perú, además, se llevó a cabo "Canje Smart", con el fin de recomprar a los clientes sus equipos. Se llegó a considerar un portafolio de 220 modelos validados para recompra.



Gestión de residuos

	Unidad de medida	2013	2014	2015
Gastos por gestión de residuos	Euros	109,919	13,130	264,317
RAEE de Operaciones (reciclaje)	Toneladas	0.35	18.18	283.44
RAEE de clientes (excepto teléfonos móviles) (reciclaje)	Toneladas	199.16	43.09	242.09
RAEE (teléfonos móviles) de clientes que se ha enviado a tratamiento de reciclaje	Toneladas	5.15	12.75	11.52
Volumen de combustible de derrames relevantes	m3	-	0.76	2.65

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

DESPLIEGUE RESPONSABLE DE RED

Telefónica, a nivel global, propone soluciones de tecnología actual de fácil operación y conservación para el uso eficiente de infraestructura. Muestra de ello es la Red de Transmisión de Microondas de Banda Ancha de Yurimaguas – Iquitos, cuyo crecimiento ha demandado condiciones especiales por necesitar estar acondicionado al territorio de la selva. Esta red es uno de los proyectos sociales de mayor inversión realizado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú en los últimos años, y de mayor importancia, al permitir la inclusión digital del Amazonas con el resto del Perú a través de la comunicación de banda ancha.

El proyecto fue ideado para ir creciendo en etapas, considerando el incremento de tráfico por la demanda de banda ancha de Iquitos y los probables requerimientos de compartición de infraestructura, conforme a ley, con otras operadoras. Este proyecto se ejecutó a lo largo de aproximadamente 560 km de selva amazónica recorriendo once localidades ubicadas en la ribera de los ríos Huallaga y Marañón: Providencia, Esperanza, Lagunas, Pucacuro, Urarinas, Saramuro, San Roque, Castilla, Miraflores, San Regis y Nuevo Fortuna (Nauta) respetando el medio ambiente. De ellas, solo Lagunas no utiliza energía renovable por disponer de red convencional.

Como parte del crecimiento previsto para 2015, segundo año de la red, se ha completado la instalación de 810 paneles solares y 30 baterías Alto Ciclaje a lo largo de las 10 estaciones que operan con energía renovable y monitoreada desde Surquillo mediante la Plataforma ENEC. Esto permite duplicar la capacidad del sistema para cubrir las exigencias del proyecto.

En adición, Telefónica del Perú implementó el acondicionamiento de salas a temperaturas favorables a la operación, a pesar de la ausencia de energía pública. Así, ha implementado un

sistema de climatización mediante ciclos diarios de 12 horas y complementado con ventilación forzada a 48 Vdc en horas de menor temperatura, que incluye:

- Un sistema de aire acondicionado Securus Air (USA) mediante dos unidades de 12000 BTU/hr cada uno, y dos equipos de aire acondicionado de expansión directa (AA1, AA2), alimentación en 48 VDC.
- Dos ventiladores Soler & Palau (V1, V2), alimentación 220VAC.

Este sistema, implementado desde mayo de 2015, dota de un enfriamiento autónomo e independiente del sistema de energía de la red de radio digital, y mantiene la temperatura dentro de la sala entre los 26 a 28°C.

Por otro lado, Telefónica del Perú, en el marco del proceso de reducción de emisiones de CO2, realiza proyectos de reemplazo de sus fuentes propias de generación basadas en combustibles fósiles por soluciones que paulatinamente reduzcan el consumo de combustible diésel, hasta su eliminación o hasta un mínimo consumo operativamente administrable.

En 2015 se realizó el reemplazo de los grupos electrógenos en operación de 19 locales en zonas rurales remotas, donde no existe energía eléctrica cercana. En estos locales, se contaba con un generador que operaba como fuente principal de energía, un segundo generador como primera fuente de respaldo y baterías como respaldo final a una autonomía estimada de 8 horas.

El reemplazo consistió en invertir el orden de las fuentes, colocando a las baterías como fuente principal de energía y al generador como fuente de respaldo. Las baterías de autonomía mínima de 3 días, ciclan y descargan durante el 60% de un periodo

de descarga-carga, y luego de ese tiempo, el generador enciende para recargarlas hasta un 100% e iniciar un nuevo ciclo de descarga y recarga continuo.

Esta solución, que se asemeja a un sistema de energía solar pero sin paneles solares, permitió reducir aproximadamente 52,000 galones de combustible y 542 Tn de CO2. El reto para 2016 es reducir la cuota de combustible en 60,000 galones y el CO2 en 630 Tn.

11.52 toneladas
de RAEE se han enviado a
tratamiento reciclaje

Reconocimientos Green



Estos tres proyectos (Free Cooling mediante E solar, Generación Híbrida Baterías Diesel y Ampliación Planta Solar) quedaron finalistas en el Energy Efficiency Challenge del **6° Workshop Global de Energía y Cambio Climático de Telefónica**.

En cuanto a los campos electromagnéticos, se despliega la infraestructura cumpliendo y respetando la legislación local e internacional al respecto. Asimismo, se adopta como mínimos los límites de exposición a radiofrecuencias establecidos por ICNIRP y respaldados por la Organización Mundial de la Salud. En esa línea, se realiza el monitoreo de las estaciones radioeléctricas, de acuerdo a la normativa DS N° 038-2003-MTC (LMP basado en ICNIRP 1998), anualmente, y siempre y cuando se cumpla la condición de que la distancia de la antena a todo punto accesible por las personas es menor a 10 metros y PIRE (Potencia Isotrópica Radiada Efectiva) mayor a 1230 vatios. Las mediciones de las antenas que cumplen dichas condiciones están todas por debajo del 5% de los LMP.

Sensibilización para más comunicación

Telefónica, como asociado de AFIN (Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional) y junto a otras operadoras de telecomunicaciones, ha participado en 2015 de diversas iniciativas para propiciar el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, entre ellas las antenas, a partir de la concientización de la sociedad en la importancia de la inversión privada en infraestructura y promoción de un marco regulatorio adecuado.

En este marco, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha impulsado iniciativas como "Antenas y salud" y "Antenas Buena Onda", que buscan crear conciencia en la población sobre la importancia de las antenas para las comunicaciones.

Gracias a ello, en 2015 se han identificado importantes avances y facilidades para la mayor instalación de antenas en espacios públicos.





INDICADORES CLAVE TELEFÓNICA DEL PERÚ

	2013	2014	2015
Dimensión económica			
Ingreso Grupo Telefónica (millones de Soles)	8,656	9,309	9,572
Pagos a administraciones públicas (millones de Soles)	598	548	1,849
Pagos a empleados (millones de Soles)	907	1,071	813
Inversión en infraestructura (millones de Soles)	1,662	1,483	1,555
Dimensión social			
Número total de empleados	6,236	6,048	5,757
Porcentaje de mujeres en la compañía	37.9%	36.5%	33.8%
Número total de horas de formación en seguridad y salud	4,416	4,147	16,930
Número total de proveedores	1,338	1,265	1,265
Número total de proveedores locales	1,102	1,051	1,054
Dimensión ambiental			
Consumo de papel blanco (toneladas)	52.70	56.35	55.39
Consumo de agua (miles de litros)	309,779	265,561	303,549
Emplazamientos compartidos con otro operados (unidades)	159	141	171
Mediciones de campos electromagnéticos (unidades)	180	210	126

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

5

Buen
Gobierno_



Buen Gobierno_

Telefónica del Perú impulsa el uso de herramientas de Buen Gobierno Corporativo que promueven la transparencia y una mejor gestión de riesgos.

ORGANIGRAMA

Javier De Miguel Del Val
Director de Auditoría Interna



Ludwig Meier Cornejo
Director de Relaciones Institucionales y Comunicación Corporativa



Javier Manzares Gutiérrez
Presidente del Directorio



Mariano Rodríguez Gómez
Director de Seguridad



Juan Ramón Balcells Olivero
Secretario General



**César
Linares Rosas**
CEO

José A. Cassinelli

D. Postgrado, Residencial y Negocios

Gustavo Kitazono

D. Segmento Masivo

Sergio Almallo

D. Innovación y Marketing

Guillermo Checa

D. Grandes Empresas

Francisco de Cárdenas

D. Clientes

Séneca de la Puente

D. Operaciones Comerciales

Alex Nolte

D. Finanzas y control

Marco Vidal

D. Sistemas de Información

Dennis Fernández

D. Estrategia, Regulación, Mayorista
y Transformación

Pedro Planas

D. Operaciones de Red

Elena Lacambra

D. Recursos Humanos



Reseña de los Principales Ejecutivos

CÉSAR LINARES ROSAS

Es Gerente General de Telefónica del Perú S.A.A. desde el 1 de julio de 2012. Anteriormente se desempeñó como Gerente General de Telefónica Móviles S.A. desde el 16 de enero de 2007 hasta el 30 de junio de 2012. Fue Director de Telefónica Móviles desde el 23 de marzo de 2007 hasta el 1 de octubre de 2014, fecha en que dicha empresa fue absorbida por Telefónica del Perú S.A.A. Economista de profesión, con maestría en Administración de Empresas. Lleva en el sector de telecomunicaciones diecisiete años, desde su ingreso al Grupo Telefónica en 1995. Ha ocupado posiciones en diversas áreas de Telefónica, habiendo desempeñado los cargos de director de Administración y Finanzas de Telefónica Móviles en el año 2000 y en 2005 fue designado Director de Administración y Finanzas de Telefónica Móviles Venezuela.

SERGIO ALMALLO BARBERO

Es Director de Innovación y Marketing desde el 12 de febrero de 2015; fue incorporado a la estructura orgánica de la Sociedad como Director de Negocios el 18 de septiembre de 2014, con efectividad al 1 de octubre de 2014. Previamente tuvo la misma posición en Telefónica Móviles S.A., posición que asumió el 1 de julio de 2013. El señor Sergio Almallo Barbero, quien desempeñó diversos puestos directivos en el Grupo en Perú entre los años 1999 a 2006, se incorporó al Grupo Telefónica en el año 1995 y tiene una amplia trayectoria en el mismo, habiendo desempeñado cargos directivos en empresas del Grupo con sede en Argentina, Puerto Rico, España, Colombia y Ecuador. El señor Sergio Fernando Almallo Barbero es de formación administrador de negocios en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Argentina, con un MBA por la Sloan School of Management de MIT en Cambridge y por la Universidad de Piura, con otros estudios de Postgrado en Harvard Business School, INSEAD y IESE.

JUAN RAMÓN BALCELLS OLIVERO

Es Secretario General y Secretario del Directorio de Telefónica del Perú S.A.A. desde el 22 de enero de 2014. Es Representante Bursátil tanto de Telefónica, S.A. y de Telefónica del Perú S.A.A.; fue Secretario del Directorio y Representante Bursátil de Telefónica Móviles S.A. hasta el 1 de octubre de 2014, fecha en que dicha empresa fue absorbida por Telefónica del Perú S.A.A. en vía de fusión. Ha desempeñado numerosos cargos de responsabilidad en el Grupo, entre ellos, Director de la Secretaría General de Telefónica, S.A. a cargo de la coordinación de los asuntos de seguro del Grupo Telefónica, Director de la Secretaría

General de Telefónica Internacional S.A., Secretario del Comité de Dirección Móviles Latam, Director de División de la Secretaría General y Asesoría Jurídica de Telefónica Móviles y de su grupo de sociedades, entre otros. En forma previa a su ingreso al Grupo Telefónica, el señor Balcells se desempeñó como Director del Departamento Jurídico Internacional del Sistema Mapfre, Secretario del Consejo de Administración de Mapfre América, S.A., Mapfre Asistencia, Cevimap Internacional y Mapfre América Vida. Previamente fue responsable del departamento de derecho comunitario y de la competencia en Baker & McKenzie y también trabajó como asesor jurídico en el Patronat Català Pro Europa, oficina dependiente de la Generalitat de Catalunya para temas de la Unión Europea. El señor Balcells es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, tiene un diploma de estudios internacionales de John Hopkins University (Bologna Center) y ha sido profesor de derecho comunitario en el Instituto de empresa y ha participado como ponente en varios Masters en distintas universidades.

JOSÉ ANTONIO CASSINELLI SÁNCHEZ

Es Director Postpago, Residencial y Negocios de Telefónica del Perú S.A.A. desde el 12 de febrero de 2015; fue incorporado a la estructura orgánica de la Sociedad como Director de Segmento Residencial Valor el 18 de septiembre de 2014, con efectividad al 1 de octubre de 2014. Previamente tuvo la misma posición en Telefónica Móviles S.A., desde el 13 de enero de 2011. Se desempeñó como director de negocios de Telefónica Móviles S.A. desde octubre de 2008 hasta la fecha. Se incorporó al Grupo Telefónica en el año 1999 como experto en marketing estratégico en la gerencia de marketing corporativo de Telefónica del Perú S.A.A., luego se desempeñó como jefe de planificación comercial negocio local y después asumió la sub gerencia de planificación en el área de telefonía de uso público. Posteriormente, en el año 2005, asumió funciones en la gerencia de marketing del segmento negocios y luego asumió la dirección de marketing operativo y clientes masivos de Telefónica del Perú S.A.A.

GUILLERMO BERNARDO CHECA GJURINOVIC

Es Director de Grandes Empresas desde el 12 de febrero de 2015; fue incorporado a la estructura orgánica de la Sociedad como Director de Grandes Clientes el 18 de septiembre de 2014, con efectividad al 1 de octubre de 2014. Previamente tuvo la misma posición en Telefónica Móviles S.A., desde el 13 de enero de 2012 y desarrolló dichas funciones en esa empresa bajo otras nomenclaturas desde el 1 de agosto de 2011. Profesional con Postgrado de Ingeniero de Sistemas de la Escuela de Oficiales

de MGP con programas de Alta dirección de las universidades de Piura, Kellogg y Harvard/IESE. Se incorpora a Telefónica Servicios Financieros como Gerente de Operaciones en 1997 y en 1998 asume la Gerencia General. En el 2001 se incorpora a Telefónica del Perú, donde fue Gerente Central de Marketing del Segmento Empresas. En 2004 se desempeñó como Gerente Central de Satisfacción al Cliente, Sistemas y Procesos. A partir del 2005 asume el puesto de Director de Soluciones de Negocios y Data Center. Posteriormente asume los roles de Director Comercial, Ingeniería, Atención a Clientes y Marketing en Telefónica del Perú.

FRANCISCO DIEGO DE CÁRDENAS GARCÍA BERRO

Es Director de Clientes desde el 12 de febrero de 2015; fue incorporado a la estructura orgánica de la Sociedad como Director de Ventas el 18 de septiembre de 2014, con efectividad al 1 de octubre de 2014. Previamente tuvo la misma posición en Telefónica Móviles S.A., desde el 13 de enero de 2012 (anteriormente dicho cargo se denominaba director de canal de ventas y fue designado el 1 de agosto de 2011). Se incorporó al Grupo Telefónica en marzo de 2003 para asumir la gerencia de marketing en Telefónica Multimedia S.A.C.; posteriormente, en febrero del 2005 asumió la subgerencia de marketing en Telefónica del Perú S.A.A. y luego la gerencia de marketing en la referida empresa. Durante los años 2006 a 2008 lideró el equipo de Telefónica Servicios Comerciales S.A.C. como gerente general. El señor De Cárdenas es licenciado de administración por la Universidad de Lima, con estudios en el programa avanzado de dirección de empresas de ESAN y con un MBA en el programa de alta dirección de la Universidad de Piura.

SÉNECA DE LA PUENTE ESTREMADOYRO

Es Director de Operaciones Comerciales desde el 12 de febrero de 2015; fue incorporado a la estructura orgánica de la Sociedad como Director de Servicio al Cliente el 18 de septiembre de 2014, con efectividad al 1 de octubre de 2014. Previamente tuvo la misma posición en Telefónica Móviles S.A., desde el 1 de agosto de 2011. El señor de la Puente se incorporó al Grupo Telefónica en abril de 1998. En forma previa a su designación se desempeñó como Director de Operación de Redes y Sistemas de Telefónica del Perú; Director de Servicios Comerciales y Administrativos en Telefónica Argentina SA (TASA), Gerente General de Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú S.A.C., Gerente Central de Recursos y Servicios al Cliente de Telefónica del Perú, Director de Servicios al Cliente de Telefónica Móviles S.A.C. y Subgerente de Facturación y Cobranzas de Telefónica Móviles S.A.C., entre otros. El señor De la Puente estudió administración de empresas

en la Universidad de Lima y ha seguido varios cursos de especialización en Perú, España y Suecia.

FRANCISCO JAVIER DE MIGUEL DEL VAL

Fue designado Director de Auditoría Interna el 23 de julio de 2014. Tiene a su vez a su cargo la supervisión de la Gestión de Riesgos de la Compañía. Tiene 15 años de experiencia profesional en el área de Auditoría Interna del Grupo Telefónica, en la que ha desempeñado puestos de diversa consideración, siendo el más reciente el de responsable de Auditoría Interna para todas las empresas del Grupo Telefónica radicadas en Chile. El señor De Miguel Del Val es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Master en Derecho Tributario por el Centro de Estudios Financieros y Diplomado en Derecho Inmobiliario por la Universidad Pontificia de Madrid,

DENNIS FERNÁNDEZ ARMAS

Es Director de Estrategia, Regulación, Mayorista y Transformación desde el 13 de febrero de 2014 en que se modificó la estructura orgánica para su creación. Fue Director de Operaciones de Red y Negocio Mayorista desde el 1 de julio de 2011 hasta el 13 de febrero de 2014; previamente se desempeñó como Director de Servicios al Cliente desde julio de 2005. Con anterioridad a ello, fue responsable de Recursos Humanos de Telefónica del Perú S.A.A., así como subgerente de Recursos Humanos del Banco de Crédito del Perú y jefe de Recursos Humanos de AFP Unión, ambas empresas del Grupo Credicorp. El señor Fernández fue presidente de la Asociación Peruana de Recursos Humanos (APERHU) y ha sido director de la misma desde el año 2002; también ha sido en dos oportunidades miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo y es además profesor extraordinario del MBA del PAD de la Universidad de Piura. El señor Fernández se graduó como abogado en la Universidad Federico Villarreal, tiene estudios de post-grado en Administración en ESAN, ha seguido cursos de especialización ejecutiva en el IESE, INSEAD y Columbia y es master en Dirección de Negocios por la Escuela de Dirección del PAD de la Universidad de Piura.

GUSTAVO MASAKASU KITAZONO SUGAHARA

Es Director de Segmento Masivo desde el 12 de febrero de 2015; fue incorporado a la estructura orgánica de la Sociedad como Director de Segmento Masivo el 18 de septiembre de 2014, con efectividad al 1 de octubre de 2014. Previamente tuvo la misma



posición en Telefónica Móviles S.A., desde el 1 de agosto de 2011. Se incorporó a Telefónica Móviles S.A. en septiembre del 2001 como jefe de marketing ingresos prepago y luego se desempeñó como jefe de producto prepago, telefonía fija inalámbrica y telefonía pública, siendo promovido a gerente de marketing en el año 2005. Posteriormente se desempeñó como gerente de planeamiento estratégico en el año 2007. El señor Kitazono es graduado de la Universidad de Lima de la facultad de Ciencias de la Comunicación, con estudios de Post grado en ESAN y Universidad de Piura.

ELENA LACAMBRA

Es Directora de Recursos Humanos desde el 1 de abril de 2015. Elena Lacambra forma parte del Grupo Telefónica desde el año 1994 y desde entonces ha tenido una destacada trayectoria como Directora de Recursos Humanos en diferentes operadoras de Latinoamérica así como Directora de Relaciones Laborales y Gestión de Aliados en España. Hasta el 1 de abril de 2015 se desempeñó como Directora de Recursos Humanos en Telefónica Venezuela, habiendo tenido en ésta una valiosa contribución en diversos Proyectos Estratégicos, entre ellos Telefónica Flexible, Modelo Comercial, Liderazgo y en la Gestión Laboral y de Aliados y mantuvo el posicionamiento de la empresa en el ranking del Mejor Lugar para Trabajar durante los últimos 5 años en Venezuela; también se desempeñó como Directora de Recursos Humanos Telesp en Brasil durante los años 1999 al 2002. Elena Lacambra es licenciada en Derecho de la Universidad de Complutense de Madrid – CEU, tiene un MBA en Gestión de Proyectos – Fundación Getulio Vargas de Río de Janeiro, así como un Master en Derecho Comunitario – Inst. Estudios Super CEU y en Asesoría Fiscal de Empresas – ICADE, y el título de Gestor Laboral por la Universidad de Alcalá de Henares.

LUDWIG MEIER CORNEJO

Es Director de Relaciones Institucionales y Comunicación Corporativa desde el 20 de julio de 2009, fecha en que se incorporó la Dirección de Comunicación Corporativa a la Dirección de Relaciones Institucionales que ocupaba desde el 23 de agosto de 2001. Anteriormente ocupó otros cargos directivos en la empresa. Ha sido ministro de estado en la cartera de Pesquería del Gobierno de Transición, así como ministro de la misma cartera de julio de 1997 a diciembre de 1998. Ha desempeñado posiciones ejecutivas en diversas organizaciones empresariales y en organismos gubernamentales. Actualmente es director de la Confederación Nacional de Instituciones Privadas-Confiop y preside el Patronato del Rímac. El señor Meier ha estudiado

derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú y administración de empresas en la Universidad de Lima.

ALEX MIGUEL NOLTE ALVA

Es Director el responsable de Finanzas y Control de Gestión del Grupo Telefónica desde el 19 de diciembre de 2012. Fue gerente general de Telefónica Móviles S.A. desde el 1 de febrero de 2013 hasta el 1 de octubre de 2014, fecha en la que se incorporó a la estructura orgánica de la Sociedad como Director de Finanzas y Control de Gestión. Previamente fue Gerente General de Telefónica Móviles S.A. desde el 1 de febrero de 2013 hasta el 1 de octubre de 2014, en que dicha empresa fue absorbida por Telefónica del Perú S.A.A. a través de una fusión. Anteriormente estuvo destacado por el Grupo Telefónica en Ecuador, desempeñándose desde el 11 de marzo de 2010 como CFO - Director de Finanzas y Control de Gestión en dicho país. Desde marzo 2007 y hasta marzo 2010 se desempeñó como Director de Control de Gestión de Telefónica Ecuador, siendo además miembro del Comité de Dirección de la compañía durante toda su asignación. Entre 2005 y marzo 2007 fue Director de Control de Gestión y Negocios de Telefónica del Perú S.A.A. El Sr. Nolte ingresó al Grupo Telefónica en 1997, desempeñando diferentes cargos gerenciales y directivos. Adicionalmente a sus responsabilidades financieras, es miembro de los Consejos de Administración de Pléyade Perú Corredora de Seguros S.A.C, TFP S.A.C., Fundación Telefónica en Perú y Telefónica Multimedia S.A.C. Es Administrador de Empresas y Contador de la Universidad del Pacífico y cuenta con un MBA en Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección del PAD, de la Universidad de Piura.

PEDRO LUIS PLANAS

Fue designado Director de Operaciones de Red el 13 de febrero de 2014, la que lideró a partir del 1 de marzo del mismo año. Ingresó al Grupo Telefónica en el año 1997 como Jefe de Construcción e Infraestructura para Telefónica Media S.A. (en Argentina), luego desde mayo de 2002 al 2006 trabajó como Gerente de Tecnología en Telefónica Multimedia S.A. Posteriormente asumió el cargo de Director de Producto y Desarrollo de Servicios para Telefónica Internacional S.A., luego en el 2007 asumió la Dirección de tecnología y operación de Media Networks Latinoamérica S.A.C. El señor Planas es Ingeniero Electrónico de la Universidad de Buenos Aires. Además tiene una maestría por el IAE en Dirección de Pequeñas y Medianas Empresas y es Magister en Telecomunicaciones por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

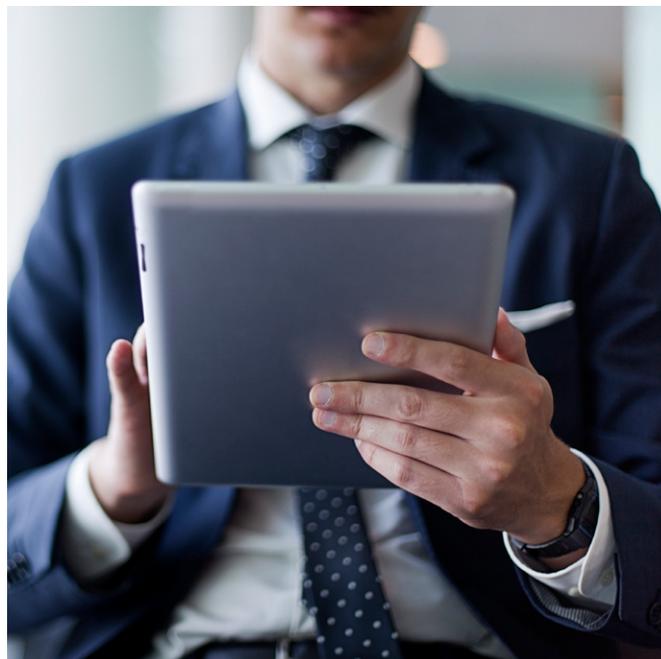
NUESTROS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL, NÚMERO Y VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES

Desde el 1 de diciembre de 2015, el capital de la Sociedad es de S/ 2,876,152,315.88 (dos mil ochocientos setenta y seis millones ciento cincuenta y dos mil trescientos quince con 88/100 Soles) y se encuentra representado por 3,344,363,158 acciones de un valor nominal de S/ 0.86 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, y divididas en dos clases de la siguiente forma:

- 3, 344,168,797 acciones de Clase "B"; y,
- 194,361 acciones de Clase "C"

Dicho capital social se encuentra inscrito en el asiento B 23 de la partida N° 11015766 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Las acciones de clase B son de titularidad de las empresas del Grupo Telefónica (98.498%) e inversionistas institucionales, privados, locales y extranjeros (1.50%), mientras que las acciones de clase C son de titularidad de los trabajadores de Telefónica del Perú y se convierten en acciones de clase B cuando son vendidas a terceros (no a otros trabajadores ni a sus herederos). Todas las clases de acciones confieren los mismos derechos y prerrogativas, con excepción de lo dispuesto en el artículo 27° del estatuto referido al mecanismo de elección de los directores.



EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN

Año	Tipo de ajuste	N° de acciones al inicio	N° de acciones tras operación	Valor nominal (S/)	Monto del capital final (S/)
2014	Reducción por amortización de acciones de propia emisión	3,347,347,320	3,344,363,158	0.86	2,876,152,315.88
2014	Aumento de capital social como consecuencia de la fusión por absorción de Telefónica Móviles S.A.	3,347,258,949	3,347,347,320	0.86	2,878,718,695.20
2009	Reducción por amortización de acciones de propia emisión	3,349,296,162	3,347,258,949	0.86	2,878,642,696.14

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015



ESTRUCTURA ACCIONARIA

Accionista	Nº de acciones	%
TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING S.L	1,679,667,042	50.224%
LATIN AMERICA CELLULAR HOLDINGS B.V.	1,616,989,235	48.350%
3º		0.068%
4º		0.067%
5º		0.019%
6º		0.014%
7º		0.014%
8º		0.012%
9º		0.012%
10º		0.010%
Otros Accionistas		1.211%
	3,344,363,158	

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

(*) Telefónica Latinoamérica Holding S.L. y Latin America Cellular Holdings BV son empresas del Grupo Telefónica; ambas se encuentran domiciliadas en el Reino de España.

CLASES DE ACCIONES

A) ACCIONES CON DERECHO A VOTO

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	81,337	1.43%
Entre el 1% - 5%	-	-
Entre 5% - 10%	-	-
Mayor al 10%	2	98.57%
Total	81,339	100.00%

B) REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES

De acuerdo a lo establecido en el estatuto, las acciones emitidas por la compañía pueden estar representadas mediante anotaciones en cuenta o a través de títulos físicos.

COMPOSICIÓN DE ACCIONES SEGÚN SU ESTADO DE MATERIALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

Estado	Acciones (1)	%
Desmaterializados	3,332,003,702	99.6304%
Materializados	12,359,456	0.3696%
Total	3,344,363,158	100.00%

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

GOBIERNO CORPORATIVO

EL DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2015, el Directorio está integrado de la siguiente manera, tal y como lo recompusiera la Junta Especial de Accionistas de Clase B mediante acuerdo de fecha 24 de marzo de 2015:

- Javier Manzanares Gutiérrez, quien lo Preside.
- Luis Javier Bastida Ibarquien.
- Eduardo Caride.
- Alfonso Ferrari Herrero.
- Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo.

RESEÑA CURRICULAR DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Javier Manzanares Gutiérrez es Presidente del Grupo Telefónica en el Perú desde el 23 de noviembre de 2006. Previamente se desempeñó como director general de Telefónica Móviles S.A. y de Telefónica Móviles Perú Holding S.A.A., ambas empresas absorbidas por Telefónica del Perú a través de procesos de fusión. Ingresó a trabajar al grupo Telefónica en España en 1988, en el área de servicios móviles. En 1995 gestionó el negocio de TV paga (Cable Mágico) en Telefónica del Perú y posteriormente fue gerente general de Telefónica Multimedia S.A.C., hasta el año 1999, en que asumió las gerencias de TV paga, páginas amarillas y desarrollo de nuevos negocios de Telefónica del Perú S.A.A. El señor Manzanares es economista, egresado de la Universidad Autónoma de Madrid (España).

Luis Javier Bastida Ibarquien es director y miembro del Comité de Auditoría desde el 7 de octubre de 2003. El señor Bastida ha sido director general Financiero del Banco Bilbao Vizcaya, así como director general y miembro del Comité de Dirección del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. En la actualidad es consejero no ejecutivo de distintas empresas, consultor independiente y colabora en proyectos de educación y desarrollo en Mozambique. Es, asimismo, miembro del Instituto Español de Analistas Financieros y miembro fundador de la Asociación Española de Planificación. El señor Bastida es licenciado en Ciencias Empresariales por la E.S.T.E (San Sebastián); Master in Business Administration – Columbia University (New York), y ha llevado cursos de Educación Ejecutiva I.M.I. (Ginebra) e I.E.S.E. (Madrid).

Eduardo Caride es director titular desde el 14 de febrero de 2011 y fue reelegido como tal el 22 de marzo de 2012. Se incorporó al Grupo Telefónica hace más de 20 años y ha ejercido en el mismo diversos cargos de alta responsabilidad en Argentina, EEUU y España. Fue en el 2001 Presidente Ejecutivo de Telefónica Empresas y Emergía para sus operaciones mundiales. En noviembre de 2004 fue nombrado Presidente para el Cono Sur de Telefónica Móviles, teniendo a su cargo las operaciones de Argentina, Chile y Uruguay. En diciembre de 2006 fue designado Presidente Ejecutivo del Grupo Telefónica en Argentina y Uruguay. Desde octubre de 2010 ocupa el cargo de responsable Regional en las áreas de Fijo y Móvil para las operadoras de Perú; Ecuador; Colombia; Chile; Uruguay y Argentina y ha sido miembro del Consejo de Administración de VIVO Participaciones, su actual responsabilidad es Presidente Ejecutivo de Hispanoamérica todos los países de habla hispana de la región. El señor Caride es licenciado en Administración de Empresas (1977) y Contador Público (1980), carreras que cursó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Alfonso Ferrari Herrero es director desde marzo de 2003 y miembro del Comité de Auditoría de la misma desde abril del mismo año. Además, es consejero de Telefónica S.A. y director de Telefónica CTC-Chile S.A. El señor Ferrari es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid y MBA por la Universidad de Harvard.

Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo es director desde el 22 de marzo de 2012 y miembro del Comité de Auditoría desde el 18 de abril de 2012. Es asimismo miembro del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. desde abril de 2002. Desde el año 1976 hasta el año 1985 desempeñó el cargo de Director General de Cortefiel, S.A. Posteriormente, desde 1985 hasta 2005 fue Consejero Delegado del Grupo Cortefiel, siendo nombrado Presidente del mismo en el año 1998, cargo que ocupó hasta 2006. Asimismo, desde 1991 hasta 2002, fue Consejero del Banco Central Hispano Americano y de Portland Valderribas. También ha sido Consejero de Altadis, S.A. (1998-2007). Entre otras menciones, cabe destacar la concesión del Premio Dirigente del Año 1986 (Revista Mercado), Premio de la Escuela Superior de Marketing al mejor empresario en 1988, Premio al "Mejor Empresario de Madrid 1991" (Actualidad Económica) o el Premio GQ 2005 a la mejor trayectoria profesional. El señor Hinojosa es Doctor Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.



GRADOS DE VINCULACIÓN DEL ACTUAL DIRECTORIO

Debe destacarse que no existe vinculación entre los directores y los miembros de la plana gerencial. No hay vinculación por afinidad o consanguinidad entre los miembros del Directorio ni entre éstos y los principales accionistas. Asimismo, son directores titulares independientes: Luis Javier Bastida Ibargüen, Alfonso Ferrari Herrero y Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo. Algunos de ellos miembros de los consejos de administración de empresas del Grupo Telefónica.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA PLANA GERENCIAL

El monto total bruto de las remuneraciones pagadas a los miembros del Directorio y sus Comités en el ejercicio 2015 representa el 0.003% de los ingresos brutos de la empresa, en tanto que la retribución a los miembros de la alta dirección representa el 0.182% según los estados financieros de Telefónica del Perú S.A.A. al 31 de diciembre de 2015.

6

Información
Corporativa_

Información Corporativa



DATOS GENERALES

Telefónica del Perú S.A.A.:	Organizada como sociedad anónima abierta.
Objeto social principal:	Prestar y comercializar toda clase de servicios de telecomunicaciones (CIU N° 6421).
Plazo de duración:	indeterminado.
Partida registral:	N° 11015766 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
Oficina Principal:	Av. Arequipa 1155, Santa Beatriz, Lima, Perú.

RESEÑA HISTÓRICA Y DATOS DE CONSTITUCIÓN

Telefónica del Perú se constituyó en la ciudad de Lima con la denominación de Compañía Peruana de Teléfonos Limitada, para prestar servicios de telefonía local. Posteriormente adoptó la forma de sociedad anónima y la denominación de Compañía Peruana de Teléfonos S.A. Por su parte, en 1969 se creó la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A (ENTEL Perú) como la encargada de prestar servicios de telefonía local fuera de Lima y los servicios de larga distancia nacional e internacional.

De esta manera, el Estado peruano controló ambas compañías hasta 1994, año en el que subsanaron las acciones de las mismas en el marco del proceso de privatización. Telefónica Perú Holding S.A.C., liderada por Telefónica Internacional S.A. de España (TISA), empresa con inversiones significativas en diversas empresas de telecomunicaciones de América Latina, resultó ganadora de dicha subasta y adquirió el 35% del capital social de ENTEL Perú S.A. y el 20% del capital social de CPT, en la que realizó un aporte de capital adicional de US\$ 612 millones.

Posteriormente, el 31 de diciembre de 1994, CPT absorbió en un proceso de fusión a ENTEL Perú y, en adecuación a la Ley General de Sociedades, el 9 de marzo de 1998 Telefónica del Perú adoptó la denominación de Telefónica del Perú S.A.A., la que conserva a la fecha.

GRUPO ECONÓMICO

Telefónica del Perú pertenece al Grupo Económico de Telefónica, S.A., empresa española dedicada al negocio de telecomunicaciones, el cual está conformado por Telefónica, S.A.; las cabeceras de Grupo de las líneas de negocio explotadas por empresas locales (Telefónica, S.A., Telefónica de España S.A., Telefónica Latinoamérica Holding S.L. Telefónica Internacional S.A., entre otras); las empresas locales controladas directa e indirectamente por Telefónica, S.A. o las sociedades indicadas (Telefónica del Perú S.A.A., Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú S.A.C., Media Networks Latin America S.A.C., Terra Networks Perú S.A.) y las filiales de éstas (Telefónica Multimedia S.A.C., Servicios Globales de Telecomunicaciones S.A.C., Telefónica Centros de Cobro S.A.C., Star Global Com S.A.C.), entre otras.

PRINCIPALES OPERACIONES SOCIETARIAS DE TELEFÓNICA DEL PERÚ Y SUS FILIALES EN 2015

El 5 de marzo de 2015 se llevó a cabo la inscripción registral de la fusión por absorción de la filial Telefónica Móviles S.A. por parte de Telefónica del Perú S.A.A. como consecuencia de ello se procedió al deslistado de las acciones representativas del capital social de Telefónica Móviles S.A. del Registro Público del Mercado de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

Asimismo, los efectos de esta fusión entraron en vigencia el 1° de octubre de 2014, fecha en la que Telefónica del Perú S.A.A. asumió los derechos, obligaciones, relaciones jurídicas y en general el patrimonio de Telefónica Móviles S.A.

PRINCIPALES MODIFICACIONES AL ESTATUTO SOCIAL DE TELEFÓNICA DEL PERÚ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

2014	Reducción del capital social como consecuencia de la amortización de acciones de propia emisión.
2014	Aumento de capital social como consecuencia de la fusión por absorción de Telefónica Móviles S.A.
2012	Modificación parcial del Estatuto Social, específicamente de los artículos 5°, 11°, 24°, 25°, 31° 32°, 41° 43°, 44°, 46°, 47°, 48°, inclusión de artículos 6° bis, 8° bis, 10° bis, 18° bis, 30° bis y 36° bis y del titulado del articulado así como otros cambios formales en línea de lo señalado precedentemente. Modificación de los artículos 27° y 30° del Estatuto Social con la finalidad de eliminar la figura de los directores alternos.
2009	Reducción del capital social como consecuencia de la amortización de acciones de propia emisión.
2008	Aumento del capital social como consecuencia de la fusión con Telefónica Móviles Perú Holding S.A.A.
2007	Ajuste al capital social y al valor nominal de las acciones. Contemplar la periodicidad trimestral para la celebración de las sesiones de Directorio y la designación de directores titulares y alternos por cooptación.
2006	Ajustes al capital social y eliminación de las acciones de Clase A-1 y modificación del mecanismo de designación de directores como consecuencia de ello.
2005, 2004, 2000 y 1999	Ajustes al capital social.

Fuente: Telefónica del Perú S.A.A. 2015

PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

PROCESOS POR EL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 1998

El 23 de junio de 2005 el Emisor interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia N° 015-014-0003525 de fecha 20 de mayo de 2005, que declaró Fundado en Parte nuestro Recurso de Reclamación presentado contra las Resoluciones de Determinación No. 012-03-0001756 y 012-03-0001757 emitidas en relación con el Impuesto a la Renta del ejercicio 1998.

El Emisor fue notificado el 21 de julio de 2011 con la Resolución del Tribunal Fiscal ("RTF") N° 11450-5-2011, que emitió el pronunciamiento del Tribunal Fiscal ("TF") correspondiente al saldo a favor del ejercicio fiscal 1998. El importe total determinado por el TF, como saldo a favor del Emisor, asciende a la suma de S/ 137 millones.

Dicho monto difiere con el determinado por el Emisor, ascendente a la suma de S/ 291 millones, motivo por el cual el 10 de octubre de 2011 el Emisor cuestionó judicialmente la RTF a través de una

demanda contencioso-administrativa. Asimismo, con fecha 5 de noviembre de 2015, el Emisor ha obtenido una resolución que nos concede una medida cautelar que suspende los efectos de la RTF 11450-5-2011.

La resolución de primera instancia del 20 de marzo de 2013 favoreció al Emisor y fue impugnada por las otras partes. La instancia superior, mediante sentencia de fecha 20 de julio de 2015: (i) revocó el extremo de la resolución de primera instancia en cuanto estimó los mecanismos de cobranza y reformándolos, los declaró improcedentes, menos el de cobranza de terceros, cuyo uso fue declarado infundado; (ii) confirmó el extremo que declaró fundada en parte la demanda respecto al Reparó de provisión de cobranza dudosa en cuanto atañe a la cobranza mediante recibos telefónicos; y, (iii) confirmó la sentencia respecto al Reparó por Recibos de Arrendamiento. Tanto SUNAT como el Emisor presentaron con fecha 3 y 4 de septiembre de 2015 recurso de



Casación, respectivamente, los cuales se encuentran pendientes de pronunciamiento por parte de la Corte Suprema.

Adicionalmente, respecto del ejercicio 1998, el Emisor fue notificado el 7 de agosto de 2012 y el 19 de abril de 2013, con dos demandas contencioso administrativas contra el TF y el Emisor, solicitando la nulidad de las RTF N° 11450-5-2011 y N° 974-5-2012 que amparaban los reparos cuestionados por el Emisor referidos a gastos excepcionales y diferencia en el tipo de cambio, respectivamente.

La primera de ellas ha sido resuelta de manera desfavorable para el Emisor, razón por la que se ha presentado recurso de apelación con fecha 27 de octubre de 2015, estando pendiente de pronunciamiento de segunda instancia. La segunda demanda fue resuelta de manera favorable al Emisor con fecha 27 de marzo de 2015, por lo que producto de la apelación de la SUNAT interpuesta con fecha 7 de abril de 2015, está pendiente de sentencia en la instancia superior.

PROCESO POR EL IMPUESTO A LA RENTA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2000 Y 2001

El Emisor fue notificado el 29 de diciembre de 2010 con la RTF que puso fin al procedimiento administrativo correspondiente a los ejercicios fiscales 2000 y 2001, mediante la cual se confirmó la Resolución de Intendencia emitida por SUNAT en los extremos vinculados con los reparos por cargas financieras, provisión de cobranza dudosa, alquiler de espacios (TPI), overhead y reorganización empresarial.

El importe total que pretendía cobrar la SUNAT ascendía a la suma de S/ 2,379 millones, el cual se compone de la siguiente manera: (i) S/ 478 millones por concepto del impuesto; (ii) S/ 179 millones por concepto de multas, y (iii) S/ 1,723 millones por concepto de intereses.

El 21 de marzo de 2011 el Emisor cuestionó judicialmente dicha resolución a través de una demanda contencioso-administrativa contra SUNAT y el TF dado que la misma no se ajustaba a derecho. Posteriormente, el Emisor obtuvo una medida cautelar que supuso la suspensión parcial de los efectos de la RTF cuestionada.

La resolución de primera instancia del 14 de marzo de 2013 favoreció al Emisor parcialmente, amparando tres de los cinco reparos cuestionados; por lo que fue impugnada por las partes. La instancia superior con fecha 7 de septiembre de 2015 confirmó la resolución de primera instancia, razón por la cual todas las partes presentaron recurso de casación. En ese sentido, se encuentra pendiente de que la Corte Suprema se pronuncie.

En razón de la sentencia de segunda instancia emitida por la Corte Superior en el proceso contencioso administrativo referido al Impuesto a la Renta de los años 2000-2001, y pese a considerar que existen argumentos para defender su posición, el Emisor ha calificado los reparos de reorganización simple y overhead como probables.

En el marco del procedimiento administrativo, con fecha 30 de noviembre de 2011, la SUNAT notificó al Emisor una Resolución de Ejecución Coactiva ("REC") por un importe de S/ 134'353,008 asociado a lo que, bajo su interpretación de las resoluciones emitidas, le correspondía exigir.

El Emisor procedió al pago bajo protesto, obteniendo el 27 de enero de 2012 una resolución a su favor sobre el recurso de queja presentado por no existir deuda exigible coactivamente. Se encuentra pendiente de resolver la petición de devolución de este importe.

Asimismo, el 19 de noviembre de 2013, el Emisor planteó una acción contenciosa administrativa contra la RTF 13365-3-2013, en el extremo que confirma el saldo a favor de ejercicios anteriores y la venta de la Red Analógica Nortel. Esta demanda ha sido resuelta con fecha 23 de marzo de 2015 de manera desfavorable en primera instancia por lo que, como consecuencia de la apelación interpuesta por el Emisor con fecha 30 de marzo de 2015, está pendiente de pronunciamiento en la Corte Superior.

Posteriormente, en noviembre de 2013, SUNAT notificó una nueva REC exigiendo el pago de S/ 150'842,142 vinculado con la multa del Impuesto a la Renta del año 2000. El Emisor, nuevamente, procedió al pago del importe, recurriendo en queja tal REC por carecer de sustento legal, obteniendo, una vez más, con fecha 6 de

enero de 2014 un fallo a favor. Se encuentra pendiente de resolver la petición de devolución de este importe.

En relación a estos procedimientos, al 30 de septiembre de 2015, se ha registrado una provisión ascendente a S/ 448 millones que corresponde a un 37%, quedando como posible contingente un importe de S/ 756 millones.

PROCESOS POR EL IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2002:

El Emisor fue notificado el 7 de mayo de 2012 con la RTF que puso fin al procedimiento administrativo correspondiente al ejercicio fiscal 2002, revocando los reparos vinculados con cargas financieras y provisión de cobranza dudosa a efectos que SUNAT realice una nueva revisión.

Así mismo, confirmó el reparo vinculado con el alquiler de espacios (TP) y gastos diversos. El importe total pretendido por SUNAT asciende a la suma de S/ 624 millones, el cual se compone de la siguiente manera: (i) S/ 161 millones por concepto del impuesto; (ii) S/ 57 millones por concepto de multas, y (iii) S/ 407 millones por concepto de intereses.

El 3 de agosto de 2012 el Emisor cuestionó judicialmente dicha resolución a través de una demanda contencioso-administrativa contra SUNAT y el TF dado que la misma no se ajustaba a derecho. En primera instancia y con fecha 22 de junio de 2015 se declaró infundada la demanda, la cual ha sido apelada por el Emisor con fecha 30 de julio de 2015 al considerar que dicha sentencia afecta gravemente el derecho al debido proceso y tutela jurisdiccional efectiva, causando agravio en el análisis de los 5 reparos. Está pendiente que el superior se pronuncie respecto de dicha apelación.

Por otro lado, el 20 de noviembre de 2012, el Emisor fue notificado con una demanda contencioso-administrativa contra el TF y el Emisor, solicitando la nulidad parcial de la RTF que resolvió el reparo referido a la diferencia por tipo de cambio del ejercicio 2002. Dicha demanda ha sido resuelta de manera favorable para el Emisor tanto en primera como en segunda instancia, razón por la cual la SUNAT ha interpuesto recurso de Casación el 28 de octubre

de 2015; por lo que se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte de la Corte Suprema.

En relación al proceso de Impuesto a la Renta 2002, al 30 de septiembre de 2015, se ha registrado una provisión ascendente a S/ 3 millones que corresponde a un 5%, quedando como posible contingente un importe de S/ 52 millones.

PROCESO POR IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS DEL EJERCICIO 2002

El Emisor fue notificado el 14 de marzo de 2014, con la RTF que puso fin al procedimiento administrativo correspondiente al Impuesto General a las Ventas del año 2000 confirmando los reparos efectuados por SUNAT, a excepción del vinculado con el tipo de cambio aplicable al retiro de bienes.

El importe total pretendido por SUNAT asciende a la suma de S/ 33 millones, el cual se compone de la siguiente manera: (i) S/ 6 millones por concepto de multas, y; (ii) S/ 27 millones por concepto de intereses.

El 12 de mayo de 2014 el Emisor cuestionó judicialmente dicha resolución a través de una demanda contencioso-administrativa contra SUNAT y el TF dado que la misma no se ajustaba a derecho. El proceso se encuentra en primera instancia pendiente de sentencia.

En relación a este proceso, al 30 de septiembre de 2015, se ha registrado una provisión ascendente a S/ 2 millones que corresponde a un 6%, quedando como posible contingente un importe de S/ 31 millones.

OTROS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

El Emisor enfrenta diversas demandas legales (laborales, civiles, penales, administrativos, etc.), regulatorios y aduaneros que son llevadas por sus asesores legales externos e internos. Al 30 de septiembre de 2015 se registra como importe pretendido la suma de S/ 3,422,489,496.

² Procedimiento iniciado contra Telefónica Móviles S.A., hoy el Emisor, producto de la fusión que entró en vigencia el 1 de octubre de 2014.



En opinión de la administración del Emisor, de sus asesores legales, así como de los abogados de la Entidad Estructuradora, existen razonablemente argumentos jurídicos sólidos para considerar que se obtendrán resultados favorables al Emisor. Si este no fuera el caso, los resultados que se deriven de los citados procesos no podrían ocasionar un efecto adverso en los estados financieros del Emisor.

En relación a estos procesos, al 30 de septiembre de 2015 se ha registrado una provisión ascendente a S/ 508,290,105 que corresponde a un 15% del monto comprometido, quedando como posible contingente un importe de S/ 816,350,435 y como monto remoto la suma de S/ 2,097,848,956.

Asimismo, el Emisor ha constituido provisiones de carácter fiscal por S/ 1,035 millones en adición a los temas antes mencionados.

Sin perjuicio de ello, se recomienda que cada inversionista, de acuerdo con su situación particular, consulte a sus asesores respecto de la información brindada en relación a estos procesos y procedimientos.

CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SMV

En la actualidad, el principal funcionario administrativo de la empresa es el gerente general señor César Linares Rosas, quien asumió el cargo el 1 de julio de 2012; por su parte, el señor Alex Nolte Alva es el primer responsable financiero y contable de la empresa en su condición de Director de Finanzas y Control de Gestión conforme a lo aprobado por el Directorio en su sesión del 18 de septiembre de 2014. Previamente el principal responsable de la información financiera fue el Sr. César Linares Rosas desde el 1 de julio de 2012 hasta el 1 de octubre de 2014.

La Junta Obligatoria Anual de accionistas designó como auditor externo para el ejercicio 2015 a Ernst & Young SRL, firma que también auditó las cuentas de los ejercicios 2005 a 2014. Deloitte & Touche SRL auditó las cuentas de los ejercicios 2004 y 2003. El cambio de auditor externo en el ejercicio 2005 obedeció al proceso de selección que en el ámbito global condujo el Grupo Telefónica en España.

Cabe señalar que ni Ernst & Young SRL ni Deloitte & Touche SRL han emitido opinión o salvedad negativa alguna a los estados financieros de la Sociedad o de las empresas sobre las que ésta ejerce control.

7

Estados
Financieros_



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas y Directores de **Telefónica del Perú S.A.A.**

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Telefónica del Perú S.A.A. (una compañía peruana), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y, del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir que la preparación de estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines indicados en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Telefónica del Perú S.A.A.** al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis sobre información separada

Los estados financieros separados de **Telefónica del Perú S.A.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias bajo el método de participación patrimonial y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Telefónica del Perú S.A.A. y Subsidiarias**, que se presentan por separado y sobre los que en nuestro dictamen de fecha 10 de febrero de 2016, emitimos una opinión sin salvedades.

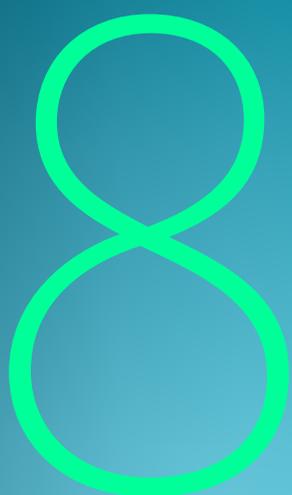
Lima, Perú
10 de febrero de 2016

Refrendado por:



Mireille Silva
C.P.C.C. Matrícula No.18381

Paredes, Zaldívar, Burgos & Asociados



Anexos_



PASO 1: IDENTIFICACIÓN

Análisis del estado del sector y tendencias en el contexto peruano

1. Identificación de las principales tendencias del sector en el mercado peruano.
2. Identificación de riesgos y oportunidades del sector en el contexto peruano.
3. Selección de los temas más relevantes a partir del sector, del listado de temas que deben servir para el análisis de materialidad otorgado por nuestro Corporativo.

Análisis de la cadena de valor con colaboradores y líderes

1. Identificación de los principales impactos del negocio, a partir del análisis de la cadena de valor del negocio en Perú.
2. Participación de colaboradores y líderes de áreas estratégicas en la valoración de los principales impactos.
3. De esta sesión resultó un listado de 32 asuntos potencialmente relevantes.

PASO 2 Y 3: PRIORIZACIÓN Y VALIDACIÓN

Diálogo con los grupos de interés

1. Se realizaron entrevistas con representantes de los principales grupos de interés: colaboradores, proveedores y asociaciones de consumidores representativas en el país.

2. Cada representante valoró los asuntos ya identificados otorgando un puntaje del 1 al 5, según la relevancia que consideraban debiera tener cada aspecto en la gestión de la empresa.

Análisis de Materialidad

1. Cada tema material fue analizado según los siguientes criterios: la estrategia del negocio, el interés de la competencia, el impacto sobre los accionistas, las tendencias de las empresas líderes en sostenibilidad y las entidades del Estado.
2. Adicionalmente se añadió la evaluación realizada por los grupos de interés.
3. De este análisis, resultaron 7 temas materiales a ser abordados por Telefónica del Perú.

ESTRUCTURA Y PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

En 2014, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobó la transferencia de las concesiones de titularidad de Telefónica Móviles S.A. y de las asignaciones de espectro radioeléctrico asociados a las mismas a favor de Telefónica del Perú S.A.A. En ese sentido, se aclara que los datos mostrados en este informe corresponden a Telefónica del Perú S.A.A. Con excepción se hará referencia a datos de Telefónica S.A. (señalada en el texto como "Telefónica, a nivel global"), Fundación Telefónica Perú y Wayra Perú, en los que se hará reseña explícita a estos.



Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28002 Madrid
España

Tel: 915 727 200
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4 DE LA MEMORIA ANUAL 2015 DE TELEFÓNICA DEL PERÚ

A la Dirección de Comunicación, Imagen y Responsabilidad Corporativa de Telefónica del Perú por encargo de la Comisión de Asuntos Institucionales de Telefónica, S.A.

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo la revisión del Anexo "Índice del contenido GRI G4" de la Memoria Anual 2015 de Telefónica del Perú que contiene la lista de indicadores GRI (en adelante, el Anexo) y que ha sido elaborado de acuerdo a lo señalado en:

- La Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (GRI) versión 4 (G4).
- Los principios recogidos en la Norma AA1000 APS 2008 emitida por *AccountAbility* (*Institute of Social and Ethical AccountAbility*).

El perímetro considerado por Telefónica del Perú para la elaboración de la información contenida en el mencionado Anexo está definido en el anexo "Estructura y perímetro de consolidación" de la Memoria adjunta.

La preparación de la Memoria Anual 2015 de Telefónica del Perú, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de la Dirección de Comunicación, Imagen y Responsabilidad Corporativa de Telefónica del Perú, quienes también son responsables de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el *International Auditing and Assurance Standard Board* (IAASB) de la *International Federation of Accountants* (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.
- La Norma AA1000 *Assurance Standard* 2008 de *AccountAbility* bajo un encargo de aseguramiento moderado de tipo 2.

Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Comunicación, Imagen y Responsabilidad Corporativa de Telefónica del Perú, así como a la Dirección de diversas unidades de negocio que han participado en la elaboración del Anexo "Índice del contenido GRI G4" de la Memoria adjunta, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

1. Entrevistas con los responsables de la Dirección de Sostenibilidad y Reputación de Telefónica, S.A., la Dirección de Comunicación, Imagen y Responsabilidad Corporativa de Telefónica del Perú y una selección de directivos y personal clave de las direcciones involucradas en su preparación.
2. Revisión de los principales procesos y sistemas a través de los cuales Telefónica del Perú establece sus compromisos con sus grupos de interés, así como la relevancia e integridad de la información incluida en el mencionado Anexo.
3. Revisión de la adecuación de contenidos del Anexo según lo señalado en la Guía G4 de GRI.
4. Comprobación, en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa de los indicadores incluidos en el Anexo "Índice de contenido GRI G4" de la Memoria adjunta y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar los niveles de aseguramiento indicados en el apartado "Criterios" de este informe.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la *International Federation of Accountants* (IFAC).

Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión del Anexo "Índice del contenido GRI G4" de la Memoria adjunta, y con el alcance indicado en el apartado de "Procedimientos realizados" anterior, concluimos que:

- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información contenida en el mencionado Anexo no haya sido preparada según la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (GRI).
- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información contenida en el mencionado Anexo no haya sido preparada de acuerdo con los principios recogidos en la Norma AA1000 APS (2008) emitida por *AccountAbility*.

Recomendaciones

Adicionalmente, hemos presentado a la Dirección de Comunicación, Imagen y Responsabilidad Corporativa de Telefónica del Perú nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora en relación con la aplicación de los principios de la Norma AA1000 APS (2008). Las recomendaciones más significativas se refieren a:

- **Inclusividad:** Telefónica del Perú dispone de diferentes canales de diálogo con sus grupos de interés. Se recomienda agrupar la información relativa a estos canales ofreciendo una definición clara de los mismos.
- **Relevancia:** En el año 2015 Telefónica del Perú ha identificado los aspectos materiales para su inclusión siguiendo los principios establecidos en la versión G4 de GRI. Nuestra recomendación es seguir trabajando de forma periódica en la identificación de los riesgos más significativos a nivel local.
- **Capacidad de Respuesta:** Telefónica del Perú ha desarrollado un estudio de materialidad a nivel país. Nuestra recomendación es definir objetivos en materia de desarrollo sostenible en cada uno de los aspectos identificados y alinearlos con las expectativas de los grupos de interés.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Dirección de Comunicación, Imagen y Responsabilidad Corporativa de Telefónica del Perú, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.

Ana Mª Prieto González
Socia

Madrid 26 de julio de 2016



AA1000
Licensed Assurance Provider
000-59

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenidos básicos generales	Descripción	Detalle	Página	Verificación externa
Estrategia y análisis				
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización	En sección: Declaración de responsabilidad	3	Sí
Perfil de la organización				
G4-3	Nombre de la organización	Telefónica del Perú S.A.A.	3	Sí
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes	En sección: Clientes	10, 11 y 12	Sí
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	Av. Arequipa 1155, Lima Perú	162	Sí
G4-6	Países en los que opera la organización	Alemania, España, Brasil, Reino Unido, Perú, Colombia, Argentina, Chile, Ecuador, México, Uruguay, Venezuela y Centro América	99	Sí
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	En sección: Estructura y Perímetro de Consolidación	98	Sí
G4-8	Mercados a los que sirve la organización	En sección: Contratos de concesión	23 y 24	Sí
G4-9	Tamaño de la organización, a partir de su número de empleados, operaciones, ventas o ingresos netos, entre otros	En sección: Indicadores Clave Telefónica del Perú	80	Sí
G4-10	Número de empleados por contrato laboral y sexo	En sección: Talento y Diversidad	57	No
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	En sección: Talento y Diversidad	57	Sí
G4-12	Cadena de suministro de la organización	En sección: Cadena de Suministro	58,59	No
G4-13	Cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización	No ha habido ningún cambio significativo	99	Sí
G4-14	Abordaje de la organización del principio de precaución	En sección: Ecoeficiencia y Cambio climático	75	Sí
G4-15	Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado	En sección: Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	102, 103 y 104	Sí



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenidos básicos generales	Descripción	Detalle	Página	Verificación externa
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece	En sección: Sensibilización para más comunicación	79	Sí
Aspectos materiales y cobertura				
G4-17	Entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes	Telefónica del Perú S.A.A.	90	Sí
G4-18	Proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto	En sección: Anexos	97	Sí
G4-19	Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	En sección: Análisis de materialidad Perú	38	Sí
G4-20	Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización	En sección: Anexos	38	Sí
G4-21	Límite de cada Aspecto material fuera de la organización.	En sección: Anexos	38	Sí
G4-22	Consecuencias de las re expresiones de la información de memorias anteriores y sus causas	No se han realizado reformulaciones de la información de memorias anteriores y sus causas.	100	Sí
G4-23	Cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	No se han realizado cambios significativos en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	100	Sí
Participación de los grupos de interés				
G4-24	Grupos de interés vinculados a la organización.	En sección: Modelo de sostenibilidad	36	Sí
G4-25	Base para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja	En sección: Modelo de sostenibilidad	36	Sí

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenidos básicos generales	Descripción	Detalle	Página	Verificación externa
G4-26	Enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés (frecuencia, participación en el proceso de elaboración de la memoria, entre otros)	En sección: Modelo de sostenibilidad	36	Sí
G4-27	Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés	No surgieron problemas a raíz de la participación de los grupos de interés	100	Sí
Perfil de la memoria				
G4-28	Periodo objeto de la memoria	2015	3	Sí
G4-29	Fecha de la última memoria	2014	100	Sí
G4-30	Ciclo de presentación de memorias	Anual	100	Sí
G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria.	Mariana Caballero Deza, Jefa de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad. mariana.caballero@telefonica.com	100	Sí
G4-32	Opción elegida para la memoria	De conformidad - Esencial	100	Sí
G4-33	Política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	Este informe pasa por auditoria, a pedido de Telefónica S.A. (Corporativo)	100	Sí
Gobierno				
G4-34	Estructura de gobierno de la organización	En sección: Principios de Buen Gobierno Corporativo	125-128	Sí
Ética e integridad				
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos	En sección: Modelo de negocio y estrategia	32-34/39	Sí



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Aspectos materiales	Número indicador	Número de página	Omisiones	Verificación externa
Economía	G4-EC1	13	N/A	Sí
	G4-EC7	10	N/A	Sí
	G4-EC8	19-20	N/A	Sí
	G4-EC9	58	N/A	Sí
Medio ambiente	G4-EN32	58	N/A	No
Desempeño social	G4-LA14	58	N/A	No
	G4-LA6	57	N/A	Sí
	G4-LA10	52-55	N/A	No
	G4-LA11	50-55	N/A	No
	G4-PR5	43	N/A	Sí
Sociedad	G4-S09	58	N/A	No
Aspecto No GRI				
Innovación y competitividad	Indicador propio	En sección: Innovación sostenible	N/A	No

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Telefónica del Perú participa activamente en el debate para impulsar la sostenibilidad como parte de las agendas públicas a nivel internacional y regional. En esa línea, Telefónica del Perú suscribe los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, del cual es parte como red Perú desde 2007.

El Pacto Mundial promueve que las empresas adopten, apoyen y promulguen, dentro de su esfera de influencia, un conjunto de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anti-corrupción.

Principios	Principales acciones realizadas
<p>Derechos Humanos: Principio 1 “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recertificamos el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001 de las Redes y Plataformas y ampliamos esta certificación a los procesos de Acceso al Core Móvil y Plataforma Prepago. • Ofrecemos productos como la Zona de Seguridad Speedy y el Control Parental para el servicio de TV paga, a fin de promover el uso responsable de las TIC por parte de los niños y adolescentes. • Creamos y difundimos la plataforma Seguros en Internet con el objetivo de proteger a niños, niñas y adolescentes de los peligros a los que se ven expuestos en Internet. • Impulsamos la inclusión digital de más peruanos a través de nuestra inversión en innovación tecnológica. • Estipulamos dentro de nuestros Principios de Actuación y Negocio Responsable el respeto por los Derechos Humanos y realizamos campañas que los difundan.
<p>Principio 2 “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajamos en la formación de los proveedores para que conozcan nuestra estrategia de gestión responsable en la cadena de suministro y para que sepan cómo fortalecer la cultura de responsabilidad corporativa en sus empresas. • Continuamos trabajando en simplificar y clarificar la oferta, progresar en la estrategia de multicanalidad y trasladar estos avances a la satisfacción del cliente. • A través de auditorías a los principales proveedores se valora el nivel de cumplimiento, utilizando un cuestionario homologado para todas las operadoras a nivel LATAM. Las auditorías evalúan Principios de Actuación, Recursos Humanos, Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente.
<p>Normas Laborales: Principio 3 “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizamos que todos nuestros trabajadores puedan tener la posibilidad de formar y afiliarse al sindicato de su elección sin temor a represalias. En Telefónica en el Perú, existen cuatro sindicatos. • 2,527 trabajadores cuentan con convenio colectivo. • A través de los canales internos, mantenemos una comunicación continua con nuestros trabajadores acerca de los acuerdos o cambios organizativos que se producen. • Contamos con un canal de denuncia en intranet para reportar cualquier incumplimiento a nuestros Principios de Actuación.



Principios	Principales acciones realizadas
<p>Principio 4 “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En Telefónica en el Perú rechazamos cualquier tipo de trabajo forzoso, discriminación, acoso o agresión laboral. • Evaluamos a nuestros proveedores para evitar que se produzcan situaciones de trabajo forzoso en la cadena de valor; además, definimos criterios y estándares mínimos en materia de sostenibilidad. • Promovemos iniciativas o nuevas formas de trabajo que fortalezcan el equilibrio entre trabajo y familia de nuestros empleados.
<p>Principio 5 “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de nuestro compromiso con la niñez, desde hace más de 12 años desarrollamos programas sociales en beneficio de los niños del Perú, iniciativas que contribuyen con la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, promoviendo la educación de niñas, niños y adolescentes en riesgo, a través de una intervención integral con el objetivo de mejorar el entorno familiar, educativo y social del niño para retirarlo progresivamente del trabajo e incorporarlo a la escuela. • En 2015 se beneficiaron a 17,189 niñas, niños y adolescentes en 189 escuelas de zonas rurales y urbanas marginales.
<p>Principio 6 “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollamos políticas internas para que la igualdad esté contemplada en todas nuestras políticas de empleo: contratación, compensación, promoción, rotación, nuevas formas de trabajar, medidas de conciliación e integración de personas con discapacidad. • Como parte de nuestros Principios de actuación y Negocio Responsable, promovemos el respeto por los Derechos humanos.
<p>Medio Ambiente: Principio 7 “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Damos respuesta a los problemas globales, como la mitigación o adaptación al cambio climático y el logro de la eficiencia energética, a través de nuestros productos, servicios y actividades de eficiencia. • Trabajamos en la identificación de los riesgos ambientales en nuestras operaciones, y definimos estrategias para minimizarlos o eliminarlos. • Nuestro Sistema de Gestión Ambiental Global marca las líneas de acción para una gestión ambiental preventiva y eficiente. • Debemos destacar que nuestro sistema de gestión ambiental cuenta con la certificación ISO 14001, consolidándonos como la primera empresa de telecomunicaciones en obtenerla.
<p>Principio 8 “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajamos con nuestro equipo para capacitarlo y comprometerlo con los objetivos medioambientales de cambio climático y eficiencia energética. • En Telefónica, ponemos énfasis en la gestión de residuos de las operaciones, así como en el control del impacto visual o acústico en el despliegue de nuestra red. • Fomentamos una cultura de respeto al medio ambiente en nuestros grupos de interés mediante la facturación digital, la promoción de la desafiliación a las Páginas Blancas y nuestro programa de reciclaje de equipos celulares y accesorios en desuso, Recíclame.

Principios	Principales acciones realizadas
<p>Principio 9 “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificamos y desarrollamos productos y servicios que generen eficiencia energética, así como la reducción de emisiones de CO2 entre nuestros clientes. • Promovemos las energías limpias al hacer uso de la fuerza eólica y emplear paneles solares para llevar telecomunicaciones a zonas remotas.
<p>Anticorrupción: Principio 10 “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestros Principios de Actuación contemplan los principios de conflicto de interés y anticorrupción, no aceptación de regalos y sobornos, y de neutralidad política. • Contamos con un buzón confidencial para que nuestros empleados presenten sus denuncias y quejas. • En nuestro sitio web, brindamos información relevante para nuestros accionistas. • Transparentamos nuestros resultados financieros y contables en la Memoria Anual. Asimismo, desarrollamos el Informe Anual sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo.

9

Principios de
Buen Gobierno_

Informe de Buen Gobierno Corporativo y de las retribuciones de los miembros del Directorio de Telefónica del Perú S.A.A. – Ejercicio 2015

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32° del Reglamento del Directorio y sus Comités de Telefónica del Perú S.A.A (“Telefónica”, la “Sociedad” o la “Compañía”), el Directorio debe aprobar anualmente un Informe de Buen Gobierno Corporativo y de las retribuciones de los miembros del Directorio de la Compañía, en el que debe constar el nivel de adhesión a los principios de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como detallar los criterios y fundamentos para determinar el régimen de la remuneración de los directores.

El presente Informe ha sido aprobado por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno y por el Directorio de la Sociedad. Este Informe será puesto a disposición de los accionistas de la Compañía e incorporado a la página web corporativa.

I. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

A continuación se detalla el nivel de cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas correspondiente al ejercicio 2015.

PILAR I: DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

PRINCIPIO 1: PARIDAD DE TRATO

Pregunta I.1	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	■		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.



Pregunta I.2	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	<input checked="" type="checkbox"/>		

a. SOBRE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD, ESPECIFIQUE:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/. 2 876 152 315.88	S/. 2 876 152 315.88	3 344 363 158	3 344 363 158

b. EN CASO LA SOCIEDAD CUENTE CON MÁS DE UNA CLASE DE ACCIONES, ESPECIFIQUE:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)
B	3,344,168,797	0.86	Eligen a tantos directores como se requiera a efectos de completar el número de integrantes fijado por la Junta General para cada mandato.
C	194 361	0.86	Eligen a un director siempre que se alcance una proporción accionaria no menor al 3% del capital suscrito.
TOTAL	3 344 363 158		

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3	SI	NO	Explicación:
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No cuenta con acciones de inversión

PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Pregunta I.4	SI	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad	Dentro de las cuarenta y ocho horas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Semanal	<input type="checkbox"/>	
	Otros / Detalle (en días)	<input type="checkbox"/>	

PRINCIPIO 3: NO DILUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL

Pregunta I.5	SI	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e., fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta

I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

PRINCIPIO 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Pregunta I.6	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vía telefónica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Página web corporativa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Correo postal		
Reuniones informativas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	10
---------------------	----

Pregunta I.7	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	<input checked="" type="checkbox"/>		

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Plazo máximo (días)

PRINCIPIO 5: PARTICIPACIÓN EN DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD

Pregunta I.8	SI	NO	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		<input checked="" type="checkbox"/>	
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	<input checked="" type="checkbox"/>		

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	28 de marzo de 2005
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	Destinar el pago de dividendos hasta el íntegro de las utilidades netas del ejercicio luego de deducida la participación de los trabajadores, los impuestos de ley y la reserva legal que pudiera corresponder. Dichos dividendos podrán pagarse en calidad de provisionales o definitivos para cada ejercicio, en la oportunidad en que se estime conveniente, en función de los requerimientos de inversión y la situación financiera de la empresa. En su caso, el Directorio fijará el porcentaje, monto y las oportunidades para la distribución de los dividendos, quedando autorizado a determinar las fechas de corte, registro y entrega respectivas.

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase B	--	--	0.119500763	--
Clase C	--	--	0.119500763	--
Acción de Inversión	--	--	--	--

PRINCIPIO 6: CAMBIO O TOMA DE CONTROL

Pregunta I.9	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		<input checked="" type="checkbox"/>	



Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		<input checked="" type="checkbox"/>
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		<input checked="" type="checkbox"/>
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		<input checked="" type="checkbox"/>
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

PRINCIPIO 7: ARBITRAJE PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta I.10	SI	NO	Explicación:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?		<input checked="" type="checkbox"/>	No se previó el arbitraje con terceros en el estatuto social; no obstante en los contratos con proveedores con volúmenes altos comprometidos se incluye una cláusula arbitral.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPIO 8: FUNCIÓN Y COMPETENCIA

Pregunta II.1	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano:
Disponer investigaciones y auditorías especiales		<input checked="" type="checkbox"/>	Pueden disponer investigaciones especiales tanto la Junta como el Directorio.
Acordar la modificación del Estatuto	<input checked="" type="checkbox"/>		
Acordar el aumento del capital social	<input checked="" type="checkbox"/>		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		<input checked="" type="checkbox"/>	Directorio
Designar auditores externos	<input checked="" type="checkbox"/>		

PRINCIPIO 9: REGLAMENTO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Pregunta II.2	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	<input checked="" type="checkbox"/>		



De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta	■	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	■	
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	■	
El desarrollo de las Juntas	■	
El nombramiento de los miembros del Directorio	■	
Otros relevantes/ Detalle		

PRINCIPIO 10: MECANISMOS DE CONVOCATORIA

Pregunta II.3	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?		■	La sociedad cuenta con 81,337 accionistas minoritarios de allí la dificultad de abordarlos o establecer una coordinación más directa y personalizada con cada uno de ellos.

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
20/02/2015	24/03/2015	Av. Arequipa 1155 Santa Beatriz		X		X	98.6	14	98.6	1.3	--
20/02/2015	24/03/2015	Av. Arequipa 1155 Santa Beatriz	X			X	98.6	14	98.6	1.3	--

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico		Correo postal	
Vía telefónica		Redes Sociales	
Página web corporativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros / Detalle	

Pregunta II.4	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	<input checked="" type="checkbox"/>		

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		<input checked="" type="checkbox"/>

PRINCIPIO 11: PROPUESTAS DE PUNTOS DE AGENDA

Pregunta II.5	SI	NO	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	<input checked="" type="checkbox"/>		



a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí

No

PRINCIPIO 12: PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO

Pregunta II.6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		<input checked="" type="checkbox"/>	La mayor parte de nuestros accionistas reside en la ciudad de Lima por lo que no se ha implementado este mecanismo de votación.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	Voto por medio postal

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	<input checked="" type="checkbox"/>	
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Pregunta II.8	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	<input checked="" type="checkbox"/>		

PRINCIPIO 13: DELEGACIÓN DE VOTO

Pregunta II.9	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	<input checked="" type="checkbox"/>		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		



Pregunta II.10	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	CARTA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	24 HORAS
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	NO HAY COSTO

Pregunta II.11	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO SE PROMUEVE LA DELEGACIÓN DE VOTOS A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO O ALTA GERENCIA
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?			NO APLICA

PRINCIPIO 14: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JGA

Pregunta II.12	Si	No	Explicación:
c. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	<input checked="" type="checkbox"/>		
d. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	<input checked="" type="checkbox"/>		Se informa al Directorio de la situación de ejecución de los acuerdos adoptados anualmente por la junta

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada		Secretario del Directorio
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Juan Ramón Balcells Olivero	Secretario del Directorio	Secretaría General

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

PRINCIPIO 15: CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Pregunta III.1	SÍ	NO	Explicación:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	■		



a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
Directores ejecutivos					
Javier Manzanares Gutiérrez	Economista	23/11/2006	Marzo 2018	--	--
Eduardo Caride	Administración de Empresas y Contador	14/02/2011	Marzo 2018	--	--
Directores Independientes					
Alfonso Ferrari Herrero	ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid y MBA	marzo de 2003	Marzo 2018	--	--
Luis Bastida Ibargüen	Licenciado en Ciencias Empresariales por la E.S.T.E.; Master in Business Administration –	7/10/2003	Marzo 2018		
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Doctor Ingeniero Industrial	22/03/2012	Marzo 2018	--	--

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	--
--	----

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
		2	3

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí

No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí

No

Pregunta III.2	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?			No tiene directores alternos

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alternativo	Inicio (*)	Término (**)
No aplica	2	3

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alternativo o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alternativo o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	<input checked="" type="checkbox"/>		



Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros/Detalle
Nombre de los Directores		<input checked="" type="checkbox"/>			Memoria Anual/Informe de Buen Gobierno
Su condición de independiente o no		<input checked="" type="checkbox"/>			Memoria Anual/Informe de Buen Gobierno
Hojas de vida		<input checked="" type="checkbox"/>			Memoria Anual/Informe de Buen Gobierno

PRINCIPIO 16: FUNCIONES DEL DIRECTORIO

Pregunta III.4	Sí	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:	<input checked="" type="checkbox"/>		
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	<input checked="" type="checkbox"/>		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	<input checked="" type="checkbox"/>		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	<input checked="" type="checkbox"/>		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí

No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones
Comité de Auditoría	Supervisar los servicios de auditoría interna, y en particular: velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; revisar el plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades; y, recibir información periódica de sus actividades; conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
Comité de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno	Pronunciarse sobre las propuestas de nombramiento, reelección y cese de directores y altos directivos de la compañía; pronunciarse sobre los planes de incentivos y evaluar las prácticas de gobierno corporativo asumidas por la compañía así como supervisar la información que al respecto se emita.

PRINCIPIO 17: DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Pregunta III.5	SÍ	NO	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	<input checked="" type="checkbox"/>		
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	<input checked="" type="checkbox"/>		

- a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí

No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí

No

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.



b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí

No
(no se incorporó miembro alguno)

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	--	Entrega de acciones	--
Directores Independientes	0.003	Entrega de opciones	--
		Entrega de dinero	--
		Otros (detalle)	--

PRINCIPIO 18: REGLAMENTO DE DIRECTORIO

Pregunta III.6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

Pregunta III.4	Sí	No	Explicación:
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estructura organizativa del Directorio	<input checked="" type="checkbox"/>		
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	<input checked="" type="checkbox"/>		
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	<input checked="" type="checkbox"/>		
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	<input checked="" type="checkbox"/>		
Otros / Detalle			

PRINCIPIO 19: DIRECTORES INDEPENDIENTES

Pregunta III.7	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	<input checked="" type="checkbox"/>	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	<input checked="" type="checkbox"/>	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.		<input checked="" type="checkbox"/>
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.	<input checked="" type="checkbox"/>	
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	<input checked="" type="checkbox"/>	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.	<input checked="" type="checkbox"/>	
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.	<input checked="" type="checkbox"/>	
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	<input checked="" type="checkbox"/>	
Otros / Detalle		

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	<input checked="" type="checkbox"/>		



PRINCIPIO 20: OPERATIVIDAD DEL DIRECTORIO

Pregunta III.9	SI	NO	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	■		

Pregunta III.10	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	■		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	7
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	3
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	1

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Javier Manzanares Gutiérrez	100%
Eduardo Caride	100%
Alfonso Ferrari Herrero	85.7%
Luis Bastida Ibargüen	100%
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	100%

- c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial			X
Información confidencial			X

Pregunta III.11	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		<input checked="" type="checkbox"/>	La evaluación por el momento es interna

- a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado	<input checked="" type="checkbox"/>	
A sus miembros		

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)
	10.02.2016	Se difundirá en la junta obligatoria anual de accionistas			

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.



PRINCIPIO 21: COMITÉS ESPECIALES

Pregunta III.12	SI	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	<input checked="" type="checkbox"/>		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	<input checked="" type="checkbox"/>		
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Pregunta III.13	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Pregunta III.14	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	<input checked="" type="checkbox"/>		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos		<input checked="" type="checkbox"/>
Comité de Gobierno Corporativo	<input checked="" type="checkbox"/>	

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Denominación del Comité:	Comité de Auditoría
Fecha de creación:	13/02/2002
Principales funciones:	Supervisar los servicios de auditoría interna, y en particular: velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; revisar el plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades; y, recibir información periódica de sus actividades; conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	Fecha
Alfonso Ferrari Herrero	23/04/2003	Marzo 2018	Presidente
Luis Bastida Ibarгүйen	7/10/2003	Marzo 2018	Miembro
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	18/04/2012	Marzo 2018	Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			100%
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			4
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

Denominación del Comité:	Comité de Nombramiento, Retribuciones y Buen Gobierno Corporativo
Fecha de creación:	16/06/2004
Principales funciones:	Pronunciarse sobre las propuestas de nombramiento, reelección y cese de directores y altos directivos de la compañía; pronunciarse sobre los planes de incentivos y evaluar las prácticas de gobierno corporativo asumidas por la compañía así como supervisar la información que al respecto se emita.



Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	
	Inicio (**)	Término (***)	Fecha	
Alfonso Ferrari Herrero	16/06/04	Marzo 2018	Presidente	
Luis Bastida Ibagüen	16/06/04	Marzo 2018	Miembro	
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	18/04/2012	Marzo 2018	Miembro	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			100%	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			4	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

PRINCIPIO 22: CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Pregunta III.15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	■		

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Oficina de Principios de Actuación
----------------	------------------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Oficina de Principios de Actuación y Negocio Responsable	Alvaro Valdez	Responsable Oficina de Principios de Actuación y Negocio Responsable

Pregunta III.16 / Cumplimiento	SI	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?		<input checked="" type="checkbox"/>	Fueron aprobados Corporativamente y por la Oficina de Principios de Actuación y Negocio Responsable

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	<input checked="" type="checkbox"/>	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	<input checked="" type="checkbox"/>	
Del público en general	<input checked="" type="checkbox"/>	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Oficina de Principios de Actuación y Negocio Responsable
----------------	--

Persona encargada

Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Oficina de Principios de Actuación y Negocio Responsable	Oficina de Principios de Actuación y Negocio Responsable	Oficina de Principios de Actuación y Negocio Responsable	Oficina de Principios de Actuación Corporativa y Negocio Responsable



c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí

No

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	17
---------------------------	----

Pregunta III.17	SI	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	<input checked="" type="checkbox"/>		Se presentan a través del Canal y son presentadas periódicamente al Comité de Auditoría para su revisión y análisis así como a la Oficina de Principios de Actuación y Negocio Responsable.

Pregunta III.18	SI	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		<input checked="" type="checkbox"/>	No se ha establecido tal prohibición.
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		<input checked="" type="checkbox"/>	No se ha establecido tal prohibición.

- a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y Apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
--	--	--	--
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia			--

- b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			
--	--	--	--	--	--	--

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)
Javier Manzares Gutiérrez	Presidente	2006	Actual

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.



- d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción
--	--	--
--	--	--

PRINCIPIO 23: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Pregunta III.19	SI	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	<input checked="" type="checkbox"/>		

- a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	No aplica
Aprobación	Directorio/Comité de Buen Gobierno/Oficina de Principios de Actuación y Negocio Responsable
Revelación	No aplica

- b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Se contrata a terceros para que en su caso validen y/o establezcan los términos y condiciones de la operación.

- c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)
--	--	--	
--	--	--	

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí

No

PRINCIPIO 24: FUNCIONES DE LA ALTA GERENCIA

Pregunta III.20 / Cumplimiento	Sí	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	<input checked="" type="checkbox"/>		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	<input checked="" type="checkbox"/>		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	<input checked="" type="checkbox"/>		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	<input checked="" type="checkbox"/>		La evaluación es permanente; el Gerente General asiste a todas las sesiones de Directorio para dar cuenta de la gestión y aspectos relevantes de la marcha de la empresa.
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	<input checked="" type="checkbox"/>		



a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Alta Administración	0.1342%	0.0517%

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones	<p>PIP: Entrega de acciones de Telefónica SA en función de métrica dada por la rentabilidad total para los accionistas, que se mide con el "Total Shareholder Return (TSR) index" (Índice de Retorno Total al Accionista) y su posicionamiento frente a los TSR de empresas Top de Telecomunicaciones a nivel mundial</p> <p>GESP: Entrega de acciones recompensa en cuenta individual Computershare a partir de la adquisición personal de acciones de Telefónica SA en un periodo dado.</p>	<p>TFSP: Entrega de acciones de Telefónica S.A. en función de métrica dada por el TSR (Símil al PIP) y su posicionamiento frente a los TSR de empresas Top de Telecomunicaciones a nivel mundial</p> <p>GESP: Entrega de acciones recompensa en cuenta individual Computershare a partir de la adquisición personal de acciones de Telefónica SA en un periodo dado</p>
Entrega de opciones	-	-
Entrega de dinero	Depósito en cuenta bancaria	Depósito en cuenta bancaria
Otros / Detalle	<p>Las acciones entregadas se almacenan en una cuenta individual dentro de la plataforma Computershare (portal donde se gestionan las acciones). El valor de las acciones se registra en nómina para efectos de tributación. Una vez que el partícipe decide vender sus acciones se le transfiere el valor de las mismas vía bancaria.</p>	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

El Sistema de Evaluación de Resultados y Desempeño –SRD- es una forma de remuneración variable que se da a los ejecutivos que cumplen con los objetivos determinados por la empresa. Al respecto, la empresa establece y comunica objetivos anuales; la medición del alcance de dichos objetivos se desarrolla a lo largo de todo el año, en base a una nota final de SRD que establece la empresa.

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí
Evaluación permanente

No

PILAR IV: RIESGO Y CUMPLIMIENTO

PRINCIPIO 25: ENTORNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Pregunta IV.1	Sí	No	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	<input checked="" type="checkbox"/>		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí

No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>		



PRINCIPIO 26: AUDITORÍA INTERNA

Pregunta IV.4	Sí	No	Explicación:
¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	<input checked="" type="checkbox"/>		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí

No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Presidente de Telefónica del Perú y Dirección General de Auditoría Interna de Telefónica SA
-------------	---

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí

No

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

- La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a la organización a cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
- Su objetivo prioritario es facilitar apoyo al Directorio y a la Dirección en sus responsabilidades relativas al aseguramiento del Sistema de Control Interno del Grupo y de sus sociedades.
- El Control Interno comprende todos aquellos procesos que aseguren razonablemente:
 - El cumplimiento de leyes, regulaciones y normas internas.
 - La fiabilidad de la información.
 - La eficacia y eficiencia de las operaciones.
 - La integridad del patrimonio de la organización

Nota: La Dirección de Auditoría Interna de Perú obtuvo la Certificación Internacional "Quality Assurance Review" del Instituto de Auditores Internos, entidad de reconocido prestigio a nivel mundial, que asegura que la estructura y actividades de la Dirección de Auditoría Interna se adecuan a los requisitos planteados en el "Marco Internacional para la Práctica de Auditoría Interna", garantizando de esta manera la calidad del control interno y de su equipo de auditores cuyo desempeño refuerza el compromiso con el Gobierno Corporativo y los Principios de Actuación del Grupo Telefónica.

Pregunta IV.5	SÍ	NO	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/>		

PRINCIPIO 27: AUDITORES EXTERNOS

Pregunta IV.6	SÍ	NO	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>		

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí

No

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

Desde enero de 2004 rige en Telefónica del Perú la "Normativa sobre Aprobación Previa de Servicios a prestar por el Auditor Externo", la misma que ha sido modificada y complementada en el mes de septiembre de 2011 y es ahora la "Normativa de independencia del auditor externo". Dicha normativa regula el procedimiento de contratación de los auditores externos y contiene la relación de servicios que en ningún caso podrá contratarse al auditor principal, por considerarse que los mismos podrían comprometer su independencia. Entre dichos servicios se encuentran los siguientes: (i) servicios de contabilidad y similares; (ii) diseño y desarrollo de sistemas de información financiera; (iii) servicios de valoración; (iv) servicios actuariales; (v) servicios a la auditoría interna salvo apoyo en de organización, metodología, mejora del sistema de control interno y métodos de trabajo; (vi) servicios relacionados con la gestión o con funciones de recursos humanos; (viii) servicios de banca de inversión, de broker, o de inversión; (ix) servicios legales o de peritaje no relacionados con la auditoría; (x) otros establecidos por el Public Company Accounting Oversight Board de los Estados Unidos o por la legislación local en la materia; y (xi) Representación legal de la compañía ante órganos judiciales con competencias en materia fiscal. Para garantizar que en ningún caso se proceda a la contratación de los servicios indicados, se han previsto las siguientes reglas y procedimientos: (i) se tiene un criterio restrictivo para la contratación del auditor principal para la prestación de "servicios distintos al de auditoría", entendiendo por tales los servicios relacionados con la auditoría y los servicios fiscales, entre otros; (ii) se cuenta con una relación de servicios considerados "servicios propios de auditoría" los mismos que se entienden aprobados con carácter general por el Comité y que no requieren de aprobación previa específica.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí

No

De acuerdo con la Normativa Interna señalada, se solicita la autorización previa al Comité de Auditoría para cualquier contratación de servicios diferente a los servicios de auditoría al auditor principal de cuentas y se maneja un criterio restrictivo para dicho efecto.



c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicios adicionales	% Remuneración
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS	Revisión contrato con aeropuerto Jorge Chavez	1.62%
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS	Contabilidad Separada	0.90%
	Trabajos relacionados con SOA 404	26.05%
ERNST & YOUNG	Revisión limitada Indicadores RSC 2014	0.55%
ERNST & YOUNG	Curso: La historia en EY: Construyendo mejores empresas, aprendiendo del pasado.	0.15%

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí No

Pregunta IV.7	Sí	No	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS	Auditoría Financiera	2015	78%	Sin información
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS	Trabajos relacionados con SOA 404	2015	20%	Sin información
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS	Revisión contrato con aeropuerto Jorge Chavez	2015	1%	Sin información
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS	Contabilidad Separada	2015	1%	Sin información
ERNST & YOUNG ASESORES S.CIVIL DE R	Curso: La historia en EY: Construyendo mejores empresas, aprendiendo del pasado.	2015	21%	Sin información
ERNST & YOUNG ASESORES S.CIVIL DE R	Procedimientos de Revisión Limitada sobre indicadores RSC 2014- CIU 7412	2015	79%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Análisis implicancias tributarias proceso de fusión.	2015	6%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Consulta respecto a la presentación del Registro de costos.	2015	0%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Asesoría tributaria en Impuesto a la renta	2015	35%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Asesoría en precios de transferencia	2015	7%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Informe sobre la razonabilidad del Impuesto a la Renta de TSC en el marco del proceso de fusión 2014.	2015	2%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Análisis corresponsalías 2008.	2015	2%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Revisión de servicios prestados a Telefónica Móviles, con corte a Jul-14	2015	9%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Revisión de servicios prestados a Telefónica Móviles, con corte a Set-14	2015	3%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Informe de razonabilidad del Impuesto a la renta 2014 con corte a Set-14	2015	6%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Informe de razonabilidad del Impuesto a la renta 2014 con corte a Dic-14	2015	4%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Asesoría en precios de transferencia	2015	8%	Sin información



Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
DELOITTE & TOUCHE SRL	Asesoría en precios de transferencia	2015	7%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Asesoría en precios de transferencia	2015	7%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Asesoría en precios de transferencia	2015	2%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE SRL	Revisión de Corresponsalías 2009	2015	2%	Sin información
Grellaud y Luque, Abogados - KPMG	Asesoría fiscal e informe sobre tratamiento tributario IGV e Impuesto a la renta para el Proyecto Lambayeque, contrato celebrado entre TdP y el FITEL.	2015	74%	Sin información
Grellaud y Luque, Abogados - KPMG	Informe sobre tratamiento tributario del Impuesto a la renta para los gastos incurridos con recursos de financiamiento no reembolsable otorgado por Osiptel con cargo a Fitel	2015	26%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría Proyecto administrativo	2015	14%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría Proyecto administrativo	2015	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría Proyecto administrativo	2015	6%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría Proyecto administrativo	2015	3%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Cconsultoría estratégica - Proyecto "Nomenclatura de puestos"	2015	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Cconsultoría estratégica - Proyecto "Nomenclatura de puestos"	2015	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Cconsultoría estratégica - Proyecto "Nomenclatura de puestos"	2015	0%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Cconsultoría estratégica - Proyecto "Nomenclatura de puestos"	2015	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Asesoría tributaria	2015	0%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Asesoría tributaria - Instrumentos Financieros derivados.	2015	0%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría Revenue Assurance	2015	19%	Sin información

Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría Revenue Assurance	2015	9%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Elaboración de los estudios de precios de Transferencia 2014 para las empresas del grupo	2015	3%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Elaboración de los Estudios de Precios de Transferencia 2014 para las empresas del Grupo.	2015	3%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría " Validación y asesoría de gestión de reportes de fusión"	2015	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría " Validación y asesoría de gestión de reportes de fusión"	2015	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría " Validación y asesoría de gestión de reportes de fusión"	2015	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría " Validación y asesoría de gestión de reportes de fusión"	2015	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría " Validación y asesoría de gestión de reportes de fusión"	2015	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría " Validación y asesoría de gestión de reportes de fusión"	2015	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría " Validación y asesoría de gestión de reportes de fusión"	2015	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Optimización de procesos en plataforma de gestión prepago	2015	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Optimización de procesos en plataforma de gestión prepago	2015	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Optimización de procesos en plataforma de gestión prepago	2015	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Optimización de procesos en plataforma de gestión prepago	2015	10%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Optimización de procesos en plataforma de gestión prepago	2015	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Revisión conceptual y documentaria de Gastos de ejercicios anteriores GEA, periodo fiscal 2014.	2015	1%	Sin información



Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Evaluación en BGC 2014	2015	0%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría de Administración.	2015	3%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Consultoría de Administración.	2015	3%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.R.L	Curso de capacitación en el tratamiento tributario de temas de actualidad vinculados a operaciones de la compañía	2015	0%	Sin información
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS	AUDITORIA FINANCIERA	2014	98%	Sin información
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS	REVISION CONTRATO CON AEROPUERTO JORGE CHAVEZ	2014	1%	Sin información
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS	REVISIÓN CONTABILIDAD SEPARADA	2014	1%	Sin información
ERNST & YOUNG	REVISION LIMITADA INDICADORES RSC 2013	2014	94%	Sin información
ERNST & YOUNG	Curso facturación electrónica.	2014	6%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	PROYECTO DE REVENUE ASSURANCE	2014	59%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Consultoría del Programa de Aseguramiento de ingresos	2014	14%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Elaboración de los estudios de precios de transferencia 2013 para las empresas del grupo.	2014	8%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Consultoría rango de cumplimiento	2014	5%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Asesoría tributaria para expatriados brindados a Telefónica	2014	4%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Consultoría convenio de doble imposición internacional.	2014	3%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	REVISION DECLARACION JURADA 2013	2014	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Asesoría tributaria para expatriados brindados a Telefónica Móviles.	2014	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Revisión de Procesos de Starcom	2014	1%	Sin información

Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
PRICEWATERHOUSECOOPERS	REVISION DEL PRI 2008	2014	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Pruebas integrales para Aseguramiento de ingresos	2014	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	VALIDACION DE GOBIERNO CORPORATIVO	2014	0%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Asesoría tributaria en relación al informe del tratamiento tributario de impuesto a la renta de devengado.	2014	0%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Elaboración de informe legal sobre la aplicación de convenio de seguridad social.	2014	0%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	REVISION DECLARACION JURADA 2014	2014	22%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	REVISION DECLARACION JURADA 2013	2014	20%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	REVISION DECLARACION JURADA 2013	2014	13%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	Revisión del programa de retiro de TSC	2014	10%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	Asesoría en Precios de Transferencia	2014	9%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	ASESORIA TIBUTARIA	2014	7%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	Revisión de la declaración jurada correspondiente a TSC en el marco de fusión 2014	2014	6%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	Revisión cargas financieras 2002	2014	5%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	Asesoría en Precios de Transferencia	2014	3%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	Asesoría en Precios de Transferencia.	2014	2%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	Revisión de facturas	2014	2%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	Consultoría tributarias que se derivan de la activación y depreciación del resultado de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja.	2014	2%	Sin información



Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA	Asistencia técnica Año 2011.	2014	53%	Sin información
PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA	Asistencia técnica Año 2010.	2014	47%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	AUDITORIA FINANCIERA	2013	62%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	AUDITORIA FINANCIERA	2013	34%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	AUDITORIA FINANCIERA	2013	2%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	REVISION CONTRATO CON AEROPUERTO JORGE CHAVEZ	2013	1%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	REVISIÓN CONTABILIDAD SEPARADA	2013	1%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	REVISION LIMITADA INDICADORES RSC 2012	2013	0%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	PROYECTO DE REVENUE ASSURANCE	2013	94%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	REVISION DECLARACION JURADA 2013	2013	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	REVISION DE FLUJO DE EFECTIVO 2002	2013	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	REVISION CONTINGENCIAS TRIBUTARIOS	2013	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	ANALISIS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2007	2013	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	VALIDACION DE GOBIERNO CORPORATIVO	2013	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	ASESORIA TIBUTARIA	2013	0%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	REVISION DECLARACION JURADA 2012	2013	92%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	SERVICIO DE ENCUESTA SALARIAL	2013	5%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	Consultoria sobre Implicancias tributarias referidas a la prestación de servicios digitales .	2013	4%	Sin información

Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA	ASISTENCIA TECNICA	2013	65%	Sin información
PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA	Consultoria fiscal externa No Sac	2013	19%	Sin información
PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA	Asistencia técnica año 2010	2013	16%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Consultoría del Programa de Aseguramiento de ingresos	2013	30%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Consultoria Aseguramiento de ingresos	2013	28%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Elaboración de estudio de precios de transferencia 2012	2013	16%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Asesoría fiscal - rango de cumplimiento de tarjeta	2013	12%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Consultoria fiscal	2013	4%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Revisión de la declaración jurada anual IR 2012	2013	4%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Servicios consultoría para la Auditoría de Medios StarKom	2013	2%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Estudio de precios de transferencia del 2011	2013	2%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Gastos de viaje por la Consultoría del Programa de aseguramiento de ingresos	2013	1%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Revisión del cálculo de contingencias tributarias	2013	1%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Asesoría en la fiscalización del impuesto a la renta 2008.	2013	1%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Asesoría tributaria en relación a la elaboración de informe sobre tratamiento tributario	2013	1%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Gastos generales por la emisión de informes	2013	0%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	AUDITORIA FINANCIERA	2012	58%	Sin información



Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	AUDITORIA FINANCIERA	2012	32%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	IMPACTOS DE LA CONVERSIÓN A NIFF	2012	6%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	AUDITORIA FINANCIERA	2012	2%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	REVISION CONTRATO CON AEROPUERTO JORGE CHAVEZ	2012	1%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	REVISIÓN CONTABILIDAD SEPARADA	2012	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	PROYECTO DE REVENUE ASSURANCE	2012	85%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	ANALISIS PROSPECTIVO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	2012	8%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	SERVICIOS A EXPATRIADOS	2012	3%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE DEUDA TRIBUTARIA	2012	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	CONSULTORIA TRATAMIENTO CONTABLE LITIGIOS LABORALES	2012	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	REVISION DE LOS EXTORNOS PROVISIONES 2006	2012	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	ASESORIA TIBUTARIA	2012	0%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	SUSTENTACION DE POSICION CONTABLE	2012	0%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	REVISION DE LA PROVISION DE COBRANZA DUDOSA	2012	0%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	CARGAS FINANCIERAS	2012	48%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	REVISION DE IMPUESTO A LA RENTA 2011	2012	29%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	ASISTENCIA TRIBUTARIA	2012	12%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	REVISION DE LA PROVISION DE COBRANZA DUDOSA	2012	6%	Sin información

Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
DELOITTE & TOUCHE	ESTUDIO SALARIAL	2012	4%	Sin información
PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA	ASISTENCIA TECNICA 2009	2012	100%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Consultoria por programa de Aseguramiento de Ingresos	2012	76%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Revisión de la Declaracion Jurada Impuesto a la renta 2012	2012	9%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Elaboración de estudio de Precios de Transferencia 2011	2012	7%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Revisión de Declaración jurada del Impuesto a la renta anual 2011	2012	3%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Informe de Precios de Transferencia	2012	2%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Certificación asistencia técnica año 2010-2011	2012	1%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Informe del proceso de identificación del destino y aplicación de fondos de actividades de financiación de los periodos 2007	2012	1%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Evaluación conceptual del Impuesto a la Renta 2011	2012	1%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Revisión de la renta imponible al 31.07.11	2012	0%	Sin información
BDO Consultores	Revisión de la Declaracion Juarada Impuesto a la renta 2012	2012	28%	Sin información
BDO Consultores	Análisis de las implicancias tributarias y contable del arrendamiento operativo	2012	28%	Sin información
BDO Consultores	Consultoria fiscal	2012	24%	Sin información
BDO Consultores	Informe de revisión de las diferencias en cambio	2012	12%	Sin información
BDO Consultores	Asistencia Técnica año 2009	2012	8%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	AUDITORIA FINANCIERA	2011	54%	Sin información



Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	AUDITORIA FINANCIERA	2011	29%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	IMPACTOS DE LA CONVERSIÓN A NIFF	2011	5%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	Consultoria en la Adopcion de las IFRS.	2011	4%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	PROCEDIMIENTOS ACORDADOS REVISION DE INDICE DE MOROSIDAD	2011	3%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	AUDITORIA FINANCIERA	2011	2%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	REVISION DE MANAGEMENT FEE 2005 A 2007	2011	1%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	REVISION CONTRATO CON AEROPUERTO JORGE CHAVEZ	2011	1%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	REVISION RESOLUCIONES TRIBUNAL FISCAL	2011	1%	Sin información
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS	REVISIÓN CONTABILIDAD SEPARADA	2011	1%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	MEJORA CONFIRMACION CARTERA DE CLIENTE	2011	64%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	2011	14%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	SERVICIOS A EXPATRIADOS	2011	9%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	CALCULO DE CONTINGENCIAS 1998 A 2009	2011	3%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	REVISION DE DECLARACION IMPUESTO A LA RENTA 2010	2011	3%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	ASESORIA LEGAL	2011	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	ASISTENCIA TRANSFERENCIA DE BLOQUE PATRIMONIAL	2011	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	INFORMACION SUSTENTATORIA DE EXTORNOS DE PROVISIONES	2011	2%	Sin información
PRICEWATERHOUSECOOPERS	ASISTENCIA FISCALIZACION SUNAT 2005	2011	1%	Sin información

Razón Social de la Sociedad Auditora	Servicio	Periodo	Retribución	% de los ingresos sociedad de auditoria
PRICEWATERHOUSECOOPERS	ANALISIS DE FLUJOS DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO 2006	2011	1%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	REVISION DECLARACION JURADA ANUAL 2011	2011	55%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	ASISTENCIA TRIBUTARIA	2011	43%	Sin información
DELOITTE & TOUCHE	CONSULTORIA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	2011	2%	Sin información
PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA	CONSULTORIA FISCAL	2011	39%	Sin información
PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA	Revisión Impuesto a la renta de no domiciliados	2011	29%	Sin información
PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA	INFORME TECNICO PARTICIPACION DE UTILIDADES	2011	17%	Sin información
PAZOS, LOPEZ DE ROMAÑA	EVALUACION FINANCIERA USO FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS 2006	2011	16%	Sin información
CAIPO Y ASOCIADOS	AUDITORIA GESTION DE RRHH DE CONTRATAS TECNICAS	2011	100%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Gastos reembolsables relacionados al Proyecto de CxC - Año 2011	2011	54%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Asistencia en el proceso de apelación por las fiscalizaciones tributarias de los ejercicios 2004 y 2005.	2011	32%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Informe del proceso de identificación del destino y aplicación de fondos de actividades de financiación de los periodos 2006 y 2009.	2011	8%	Sin información
DONGO SORIA GAVEGLIO & ASOCIADOS	Validación y actualización de contingencias tributarias.	2011	6%	Sin información

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Pregunta IV.8	SI	NO	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí No

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico

Telefónica Multimedia S.A.C.

Star Global Com S.A.C.

PILAR V: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

PRINCIPIO 28: POLÍTICA DE INFORMACIÓN

Pregunta V.1	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	<input checked="" type="checkbox"/>	
Estructura accionaria	<input checked="" type="checkbox"/>	
Descripción del grupo económico al que pertenece	<input checked="" type="checkbox"/>	
Estados Financieros y memoria anual	<input checked="" type="checkbox"/>	
Otros relevantes/ Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí No

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	<input checked="" type="checkbox"/>	
Hechos de importancia	<input checked="" type="checkbox"/>	
Información financiera	<input checked="" type="checkbox"/>	
Estatuto	<input checked="" type="checkbox"/>	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Composición del Directorio y su Reglamento	<input checked="" type="checkbox"/>	
Código de Ética	<input checked="" type="checkbox"/>	
Política de riesgos		<input checked="" type="checkbox"/>
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Otros relevantes/ Detalle		

Pregunta V.2	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?		<input checked="" type="checkbox"/>	La Dirección de Mercados asume tal rol.

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Área encargada	Dirección de Mercado de Capitales y Planificación Financiera
----------------	--

Persona encargada

Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Pavel Hernández Bracamonte	Gerente	Gerencia de Mercado de Capitales



PRINCIPIO 29: ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

No existen

Sí

No

PRINCIPIO 30: INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA ACCIONARIA Y ACUERDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS

Pregunta V.3	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	81,337	1.36%
Entre 1% y un 5%	-	-
Entre 5% y un 10%	-	-
Mayor al 10%	2	98.57%
Total	81,339	100.00%

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social: 0

Pregunta V.4	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?			No aplica

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?

Sí

No

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros relevantes/ Detalle	No aplica

PRINCIPIO 31: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Pregunta V.5	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	<input checked="" type="checkbox"/>		

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí

No

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

La Sociedad cuenta con una sección específica de Gobierno Corporativo en su página web en la que publica información diversa de la empresa en tal materia. Sugérimos su revisión.



SECCIÓN C

CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1.	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						■	
2.	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	■						
3.	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		■					
4.	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		■					
5.	Política de dividendos	5				■			
6.	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					■		
7.	Convenio arbitral	7	■						
8.	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		■					
9.	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8				■			
10.	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	■	■					

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
11.	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10		■					
12.	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11	■	■					
13.	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		■					
14.	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12					■		
15.	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12	■	■					
16.	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	■	■					
17.	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	■	■					
18.	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13						■	
19.	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					■		
20.	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	■						
21.	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	■	■					
22.	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						■	



		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
23.	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		■					
24.	Política de inducción para los nuevos Directores	17		■					
25.	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		■					
26.	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20						■	
27.	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22		■					
28.	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					■		
29.	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	■	■					
30.	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24					■		
31.	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24		■					
32.	Política de gestión integral de riesgos	25		■					
33.	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		■					
34.	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27		■					
35.	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		■					

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

II. POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DE LOS DIRECTORES DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.

De acuerdo a ley, el régimen y la política de retribución de los directores de Telefónica viene determinado anualmente por la junta obligatoria anual de accionistas a celebrarse dentro del primer trimestre de cada ejercicio.

Anualmente, el Directorio propone a la junta obligatoria anual de accionistas el importe que los directores deben percibir por el desempeño de las funciones de supervisión y decisión colegiada propias del cargo.

En aplicación de la política retributiva aprobada, las retribuciones antes indicadas, derivadas de la pertenencia al Directorio de la Compañía, solo se abonan a los directores que no tengan la condición de ejecutivos en alguna empresa del Grupo Telefónica, esto es, no son compatibles con las demás percepciones que reciban los directores por el desempeño de funciones ejecutivas en el seno de las Compañías del Grupo.

Para la determinación de las retribuciones la responsabilidad y el grado de compromiso que entraña el papel que está llamado a desempeñar cada director y las exigencias del mercado. Tal responsabilidad exige el desarrollo de las funciones propias del cargo de director de conformidad con el interés social, entendido como el interés de la Compañía; y, en este sentido, actúa para garantizar su viabilidad a largo plazo y maximizar su valor, ponderando además los intereses plurales legítimos, públicos o privados, que deben estar presentes en el desarrollo de la actividad empresarial.

A efectos de dotar de una mayor transparencia a esta materia, se detallan a continuación las retribuciones percibidas por los directores de la Compañía en el ejercicio 2015.

I. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS BÁSICOS DEL RÉGIMEN Y DE LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES

Por lo que se refiere a los objetivos básicos que persigue el régimen y la política de retribuciones de los directores de Telefónica, debe distinguirse entre los directores externos -que no desempeñan función ejecutiva alguna en el Grupo Telefónica-, y los directores ejecutivos, los cuales desarrollan funciones de alta dirección o son empleados en la Compañía o su Grupo.

Directores ejecutivos: al efecto, se considera como tales a aquéllos que desempeñen funciones de alta dirección o sean empleados de la Compañía o de las empresas que conforman su Grupo Económico. Acorde con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, se busca que sus retribuciones estén vinculadas básicamente al desempeño de sus funciones ejecutivas y que por tanto reciban únicamente las correspondientes percepciones por el desempeño de sus funciones ejecutivas, de conformidad con lo establecido en sus respectivos contratos, sin que corresponda abonarles retribución adicional alguna por su condición de directores.

Directores externos: se entiende por tales los que no sean directores ejecutivos, integrándose dentro de dicha categoría a los directores independientes, esto es a aquéllos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Compañía, sus accionistas significativos o sus directivos. La política de retribuciones persigue remunerar a los directores externos de forma adecuada a la dedicación y responsabilidad asumidas, tratando de evitar que la retribución pueda comprometer su independencia.

II. ESTRUCTURA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DIRECTORES

Conforme a lo anteriormente indicado, se desarrolla, a continuación, la estructura establecida para la actual remuneración de los directores:

La retribución que corresponde a los directores por el desempeño de su actividad como tales se estructura con arreglo a los siguientes criterios y conceptos retributivos, dentro del monto determinado por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley General de Sociedades y 16 del Estatuto Social:

Cantidad Fija

El director percibe una cantidad fija mensual por su condición de director. Se hace constar que, a fecha de hoy, está establecido el pago de una asignación fija mensual por pertenencia al Directorio, todo ello en los términos que se indican posteriormente.

Dietas de Asistencia

Los directores tienen derecho a que les sean abonadas determinadas cantidades en concepto de dietas de asistencia. Se abona dicha dieta de asistencia tanto a la sesión de Directorio como a las sesiones de los Comités que haya conformado el Directorio en su seno.

Los directores en su condición de tales, no perciben de la Compañía retribución alguna en concepto de pensiones ni de seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción de Telefónica del Perú. Debe destacarse que algunos directores (no forman parte de determinados órganos de administración de algunas otras sociedades del Grupo Telefónica, percibiendo los no ejecutivos la remuneración que pudieran tener establecidas dichas sociedades para sus directores o consejeros.

Los directores que tengan la condición de ejecutivos de la Compañía o de las empresas del Grupo Telefónica reciben únicamente las correspondientes percepciones por el desempeño de sus funciones ejecutivas, de conformidad con lo establecido en sus respectivos contratos.

III. RETRIBUCIÓN DE LOS DIRECTORES NO EJECUTIVOS

En aplicación de lo aprobado por la referida Junta, los directores que no sean a su vez ejecutivos del Grupo han percibido durante el ejercicio 2015 las siguientes retribuciones:



- (i) Una retribución como asignación fija mensual de US\$ 1452.00 por la calidad de director.
- (ii) Dieta por asistencia a cada sesión ascendente a la suma de US\$ 968.00
- (iii) Dieta por asistencia a las reuniones de los Comités constituidos por el Directorio, ascendente a US\$ 1936.00.

II) DETALLE INDIVIDUALIZADO

Se desglosan, en la siguiente tabla de manera individualizada por concepto retributivo, las retribuciones y prestaciones que han percibido de Telefónica del Perú S.A.A, durante el ejercicio 2015, los directores de la Compañía (no ejecutivos, conforme a lo señalado en el presente Informe):

En US Dólares			
Director	Retribución (*)	Dieta (++)	TOTAL 2015
Alfonso Ferrari Herrero	\$17,424	\$2,904	\$20,328
Luis Bastida Ibargüen	\$17,424	\$3,872	\$21,296
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	\$17,424	\$3,872	\$21,296

(*) Retribución: Importe de otros conceptos distintos a las dietas, de los que son beneficiarios los directores por su pertenencia al Directorio de Telefónica del Perú S.A.A., con independencia de la asistencia efectiva a las reuniones del mismo. El monto indicado refleja lo percibido en total en el ejercicio 2015.

(**) Dietas: Importe total en el ejercicio 2015 de las dietas por asistencia a las reuniones de Directorio de Telefónica del Perú S.A.A.

Igualmente, como complemento a las cifras incluidas en el cuadro anterior, se detalla, de manera específica, la retribución percibida por los directores de Telefónica del Perú S.A.A. por su asistencia a los distintos Comités durante el ejercicio 2015 (dietas de asistencia):

Importes en US\$	
Director	TOTAL 2015
Alfonso Ferrari Herrero	\$ 5,808
Luis Bastida Ibargüen	\$ 7,744
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	\$ 7,744
TOTAL	\$21,296

Finalmente, se detallan los montos totales pagados por todo concepto retributivo a los directores (no ejecutivos) de Telefónica del Perú en el ejercicio 2015:

Importes en US\$	
Director	TOTAL 2015
Alfonso Ferrari Herrero	\$26,136
Luis Bastida Ibargüen	\$29,040
Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	\$29,040
TOTAL	\$84,216

El monto total bruto de las remuneraciones pagadas a los miembros del Directorio y sus Comités en el ejercicio 2015 representa el 0.003% de los ingresos brutos de la empresa, en tanto que la retribución a los miembros de la alta dirección representa el 0.182% según los estados financieros de Telefónica del Perú S.A.A. al 31 de diciembre de 2015

Se deja constancia que las retribuciones señaladas rigen para el ejercicio 2015 y que conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley General de Sociedades corresponderá a la junta obligatoria anual de accionistas de la Sociedad a realizarse dentro del primer trimestre de 2016 pronunciar respecto de la retribución de los directores para el último ejercicio señalado.



FUENTES DE INFORMACIÓN

Oficina principal

Telefónica del Perú S.A.A.

Dirección: Av. Arequipa 1155, Santa Beatriz, Lima 1-Perú

Teléfono: (511) 210-1426

Fax: (511) 265-7007

Homepage: <http://www.telefonica.com.pe>

Información financiera

Telefónica del Perú S.A.A.

Teléfono: (511) 210-1426

Fax: (511) 265-7007

Responsables: Sr. Alex Nolte Alva - alex.nolte@telefonica.com

Homepage: <http://www.telefonica.com.pe/index1.shtml>

Bolsa de Valores de Lima

Dirección: Pasaje Acuña 106, Lima 1-Perú

Teléfono: (511) 619-3333

Fax: (511) 619-3359

Homepage: <http://www.bvl.com.pe>

Cavali ICLV

Dirección: Pasaje Acuña 191, Lima 1-Perú

Teléfono: (511) 311-2200

Fax: (511) 311-2214

Homepage: <http://www.cavali.com.pe>

Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

Dirección: Av. Santa Cruz 315, Lima 18-Perú

Teléfono: (511) 610 6300

Homepage: <http://www.smv.gob.pe>

Departamento de Valores Telefónica del Perú

Responsable: Sr. Ítalo Martínez Márquez - imartinez@tp.com.pe

Dirección: Av. Arequipa 1155, 4º piso, Santa Beatriz, Lima 1-Perú

Homepage: <http://www.telefonica.com.pe/accionistas-e-inversores/>

Productos y servicios

Homepage: <http://www.movistar.com.pe/>

